

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 76

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 50 más 297 votos telemáticos, 347; a favor, 6 más 21 votos telemáticos, 27; en contra, 42 más 275 votos telemáticos, 317; abstenciones, 2 más 1 voto telemático, 3.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Republicano a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 50 más 297 votos telemáticos, 347; a favor, 10 más 25 votos telemáticos, 35; en contra, 39 más 272 votos telemáticos, 311; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan rechazadas.

Votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario VOX a la solicitud de prórroga del estado de alarma.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 50 más 296 votos telemáticos, 346; a favor, 8 más 43 votos telemáticos, 51; en contra, 30 más 176 votos telemáticos, 206; abstenciones, 12 más 77 votos telemáticos, 89.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Señorías, les informo de que desde las 16 horas hasta las 18 horas se podrá votar telemáticamente la autorización de la prórroga del estado de alarma que se someterá a votación en sus propios términos. La votación presencial de este punto se producirá, junto con el resto de votaciones, al finalizar todos los puntos del orden del día.

### PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO RECONOCER ALGÚN ERROR Y PEDIR DISCULPAS POR LOS COMETIDOS EN LA GESTIÓN DE ESTA CRISIS? (Número de expediente 180/000088).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo.

Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, ¿usted cree que por no citar a los muertos desaparecen, como los niños cuando se tapan los ojos y creen que se han ido o los avestruces cuando esconden la cabeza bajo el ala? Le pregunto por tercera vez: ¿Por qué esconde a los fallecidos en sus sucesivas intervenciones en el día de hoy? ¿Por qué no publican las cifras reales? ¿Por qué no decreta el luto oficial que merecen? ¿Piensa reconocer algún error y pedir disculpas por las negligencias del Gobierno en la gestión de esta crisis?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que no hay ningún Gobierno autonómico, tampoco el Gobierno de España ni ningún Gobierno fuera de nuestras fronteras que pueda decir que no ha cometido ningún error. Lo he dicho en muchas oportunidades cada vez que he comparecido aquí: Europa llegó tarde, España llegó tarde, pero es cierto también, señorías, que actuamos antes; si uno mira cuándo se decretó el estado de alarma en España en relación con otros países, es evidente que nosotros actuamos antes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 77

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, ¿coincide usted con su portavoz cuando dijo el lunes que con 399 muertos los españoles tenemos que estar felices y contentos? Creo que los españoles no estamos felices ni contentos, más bien estamos hartos de un Gobierno al que le sobra soberbia, incompetencia y mentiras. Mentiras como la de la letalidad en la Comunidad de Madrid, que fue donde hubo centenares de miles de manifestantes por el 8 de marzo y algunos espectáculos deportivos, porque la Delegación del Gobierno autorizó hasta setenta y siete concentraciones. Mentiras como la de la sanidad; pero qué manía le tienen a Madrid, una región acogedora, una región solidaria. En los últimos diez años Madrid ha incrementado en 11 000 profesionales sanitarios sus plantillas, en un 14 % el presupuesto en sanidad pública, y ha abierto doce hospitales públicos y cien centros de salud públicos, a pesar del voto en contra el Partido Socialista, que decía que no hacían falta y menos mal que los teníamos para esta pandemia. ¿Así quieren pactar ustedes, haciéndonos responsables de sus errores? Claro que le contesto, señor Sánchez: nosotros siempre estamos a favor del diálogo —llevo dos años intentando pactar con usted en diversas materias—, pero sobre todo estamos a favor de la Comisión parlamentaria que, le recuerdo, le propuse yo, para que estuviera en esta Cámara, en la casa de todos los españoles. Por tanto, hoy le vamos a apoyar en el estado de alarma. ¿En qué ve usted falta de colaboración con su Gobierno? Sus socios lo van a rechazar o se van a abstener. Pero, ¿por qué ayer el PSOE en Mesa y Junta de Portavoces no quiso constituir la Comisión? ¿Es que le han telefonado sus socios para decirle algo al respecto? ¿Cuándo podrá arrancar?

Por último, ¿me puede contestar a estas tres últimas preguntas que ya le he hecho antes?: ¿Para quién eran las comisiones en la compra de test y mascarillas fraudulentos y defectuosos? ¿Quién dio la orden a la Guardia Civil para que persiguiera las informaciones críticas con el Gobierno? Y, sobre todo, ¿va a pedir el rescate a la Unión Europea, como dice el primer ministro italiano, y a qué coste para los españoles?

Si no nos dice la verdad y nos sigue engañando, difícilmente nos podrá pedir nuestro apoyo.  
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casado.  
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Creo, señorías, que el señor Casado busca cualquier excusa para tratar de no acordar con el Gobierno de España. Esa es la cuestión, seamos claros. Yo le estoy ofreciendo no solamente un acuerdo por la reconstrucción social y económica en el Congreso de los Diputados sino también allí donde gobierna el Partido Popular, y ustedes simplemente no dicen nada, no recogen el guante que les ofrece el Partido Socialista.

En fin, señoría, centrándome en su pregunta, claro que hemos cometido errores, pero también algunos aciertos. Reconózcalos, señoría. Por ejemplo, situar en la ciencia muchos de los asesoramientos que necesitamos para poner en marcha las políticas o, por ejemplo, abrir espacios de diálogo interinstitucional con las comunidades autónomas. Seis conferencias de presidentes hemos celebrado en lo que llevamos de estado de alarma y también la Mesa con los agentes sociales, con los sindicatos, con los empresarios, para acordar algunas de las medidas importantes a la hora de la vuelta de los trabajadores a las actividades no esenciales, económicas. En definitiva, señoría, creo que estamos haciendo cosas de manera acertada. ¿Hemos cometido errores? Sin duda alguna, pero también hemos tenido aciertos en la gestión. Señor Casado, ¿usted y su partido no han cometido ningún error? Usted recordaba que ha gobernado este país durante quince años. ¿En los siete años que su partido ha gobernado, el deterioro y la desinversión que ha habido en la sanidad pública no tienen nada que ver con su acción de Gobierno? ¿Que gobierne el Partido Popular durante más de dos décadas en la Comunidad de Madrid y el deterioro que ha habido en el Sistema Nacional de Salud en la Comunidad de Madrid nada tiene que ver con el Partido Popular? En fin, son preguntas que legítimamente nos podemos hacer todos, también los ciudadanos, señoría, pero en todo caso, como presidente del Gobierno, le digo que es momento de soluciones y no de reproches y le tiendo la mano en esa reconstrucción que necesita nuestro país y todos y cada uno de sus territorios. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 78

— **DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿RESPALDA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LAS LLAMADAS DE SU VICEPRESIDENTE SEGUNDO A FAVOR DE UN CAMBIO DE RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000097).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ABASCAL CONDE**: Señor Sánchez, ¿respalda el presidente del Gobierno las llamadas del vicepresidente del Gobierno al cambio de régimen en España, sus críticas constantes a la monarquía parlamentaria? ¿Respalda usted como presidente del Gobierno las críticas de su vicepresidente al jefe del Estado?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que como tenemos la ventaja de que es una ceremonia pública, usted habrá visto que todos los miembros del Gobierno hemos prometido lealtad al rey y cumplir y hacer cumplir la Constitución. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Abascal Conde.

El señor **ABASCAL CONDE**: Pensaba que podía usted intentar no contestarme, pero no me imaginaba que iba a negar la mayor, evidenciando además cómo el señor Iglesias, su vicepresidente, ha traicionado el juramento de lealtad al rey. Por eso le pregunto: ¿Respalda el presidente del Gobierno las críticas permanentes, además aprovechando el estado de pandemia, a la monarquía parlamentaria, la cacerolada organizada por su vicepresidente? ¿Respalda sus críticas a la monarquía parlamentaria efectuadas el 14 de abril? ¿Respalda sus críticas al jefe del Estado por vestir el uniforme militar? ¿Me podría contestar usted muy brevemente? ¿Las respalda o no las respalda? Y podría explicarnos también por qué a los ciudadanos españoles críticos con el Gobierno se les vigila a través de las fuerzas de seguridad del Estado porque crean un clima de desafección a las instituciones del Gobierno. ¿Qué va a hacer usted con su vicepresidente, que crea un clima de desafección a instituciones del Estado, a la propia jefatura del Estado? A unos parece que les manda a la Guardia Civil para vigilarlos, a los ciudadanos; a su vicepresidente lo que hace es entregarle el Centro Nacional de Inteligencia. ¿Puede decirme si respalda o no las críticas que su vicepresidente ha hecho a su majestad el rey?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): La verdad es que me desconcierta, señor Abascal. Usted se erige en el máximo defensor de la libertad de expresión, pero al mismo tiempo es el Torquemada que señala a aquellas personas que no opinan como usted y que, según su opinión, ponen en riesgo el régimen democrático.

Señor Abascal, realmente el cambio de régimen se produjo hace casi cuarenta y cinco años, cuando pasamos de la dictadura a la democracia, y los partidos que estamos aquí representados, las tradiciones políticas que estamos representadas en este Gobierno, estuvimos con la democracia y quienes estuvieron con la dictadura son aquellos a los que ustedes homenajean en muchos de sus actos públicos, señor Abascal. **(Aplausos)**. Por mi parte, señor Abascal, yo sí tengo el honor de ser el secretario general del Partido Socialista Obrero Español, una organización con más de 140 años de historia, que siempre ha sabido dónde está. Nosotros estuvimos con la Constitución española en su arquitectura y en su diseño, estuvimos en los Pactos de La Moncloa y estuvimos en todos los acuerdos de lucha contra la violencia terrorista. Siempre hemos estado con la democracia. Fíjese, escuchándole me han venido a la mente las palabras de una persona con la que yo tuve el honor de compartir camino político en el consistorio de Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid, Pedro Zerolo, un activista social ya fallecido, homosexual. Seguro que ustedes lo calificarían como un enfermo, como hacen algunos de sus dirigentes. La homosexualidad ustedes la califican como una enfermedad. Pero él decía una cosa bien importante, la diferencia entre

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 79

ustedes y nosotros ¿sabe cuál es? Que ustedes defienden un modelo de sociedad en la que no cabemos ni la mitad de los españoles y nosotros defendemos un modelo de sociedad en la que cabemos todos, incluidos ustedes. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A LOS ABUSOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO DURANTE ESTA CRISIS? (Número de expediente 180/000086).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿qué planes tiene el Gobierno para intentar dar respuesta a los abusos que se están produciendo durante esta crisis?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, yo desde luego creo que el cumplimiento de la norma de este estado de alarma es casi absoluto y que los abusos, si se producen, son absolutamente minoritarios. Le voy a dar un dato que me parece lo bastante ilustrativo. La media de propuestas de sanción a nivel general e incluso por comunidades autónomas supera ligeramente el 1% y, si hablamos de detenciones, es mucho más bajo, es del 0,01% aproximadamente, con lo cual creo que no podemos hacer es elevar a categoría lo que puede ser una anécdota. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias.

Señor presidente, la verdad es que no me refería a la aplicación de la Ley mordaza que ustedes *de facto* están haciendo para sancionar a irresponsables que se saltan el confinamiento; algo que nos parece evidentemente mal, pero nos parece aún peor que la utilicen. Evidentemente, tampoco me estoy refiriendo a los abusos policiales flagrantes que se están viendo por las redes, jaleados, por otro lado, por quien los graba. Seguramente lo podré comentar con el señor Marlaska mañana en la Comisión de Interior. Me refería a un abuso mucho más directo y quizá aún peor. Estos son recibos. **(Muestra unos documentos)**. Son facturas de farmacia de mascarillas, de guantes, de geles desinfectantes de gente que ha ido a comprar unos EPI y se ha encontrado con que en Madrid una mascarilla vale 13 euros en una farmacia. En Córdoba, 9 euros; aquí tuvieron más suerte. En Irún, 28 euros; guantes, 12 euros. En Gijón, un gel 12 euros; una mascarilla, 12 euros, y unos guantes, 10 euros. Sé que ustedes han anunciado y que incluso han aplicado una reducción del IVA al por mayor. Le pedimos que también lo hagan al por menor y no que reduzcan el IVA sino que lo supriman, que intervengan en ese mercado. Señor presidente, en este Estado en cuarenta años se han gastado 55000 millones de euros en presupuesto militar. Lo digo porque a algunos de ustedes les gusta mucho hablar de guerras y con todo ese dinero no sé cuántas guerras se han ganado, pero sé cuántas se han perdido. No escatimen con esto, ya que les gusta tanto hablar de guerras. No hagan de esta pandemia, de esta enfermedad, también una pandemia y una enfermedad de género, de raza y de clase.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Desde luego esos ejemplos que usted ha puesto son absolutamente inaceptables e indignan no solamente a su fuerza política sino creo que también al conjunto de la Cámara. El que objetos de primera necesidad en una pandemia como la que estamos sufriendo sean producto de la especulación no deja de reflejar la carestía de una serie de medios que nos debe llevar a la reflexión. Una de las lecciones que tenemos que sacar para el futuro de esta pandemia es la capacidad de autoabastecernos y de tener industria propia para que no sean objeto de especulación en el futuro. Eso es lo que está haciendo el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 80

Gobierno de España. Ayer mismo el ministro anunció el control de precios de las mascarillas y en ese sentido es en el que va a operar el Gobierno de España, tratando de garantizar el suministro y un precio lo más asequible posible para el conjunto de la ciudadanía y, sobre todo, para los colectivos más vulnerables. No le quepa duda de que ese es el compromiso del Gobierno de España. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿QUÉ MEDIDAS HA TOMADO EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO PARA PROTEGER A LOS MÁS MAYORES QUE VIVEN EN RESIDENCIAS DEL CORONAVIRUS? (Número de expediente 180/000089).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta de la diputada doña Alicia García Rodríguez del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: El presidente le ha puesto al mando de los servicios sociales de España. ¿Qué medidas ha tomado, señor Iglesias, para proteger del coronavirus a los mayores que viven en las residencias?

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, hemos declarado como esenciales los servicios sociales, eso quiere decir que las personas que cuidan a nuestros mayores tienen la misma consideración que los sanitarios. Hemos flexibilizado los criterios de contratación para facilitar la contratación de personal de las residencias en los mismos términos en que se ha hecho en la sanidad. Hemos transferido 300 millones de euros a las comunidades autónomas para afrontar esas contrataciones. Bajo la autoridad del Ministerio de Sanidad hemos redactado la orden para que las comunidades autónomas consideren a los residentes y a los centros que atienden a las personas mayores como prioritarios a la hora de distribuir los equipos de protección individual. Hemos redactado bajo la autoridad del Ministerio de Sanidad la orden que ha facilitado que la Unidad Militar de Emergencias haya procedido a la desinfección de más de cuatro mil residencias. De nuevo desde aquí permítame felicitar a los profesionales de los servicios sociales y también a nuestras Fuerzas Armadas por el trabajo que están haciendo. En una palabra, señoría, hemos apoyado a las comunidades autónomas que tienen que gestionar las residencias de mayores.

Y permítame una reflexión que ojalá haga suya. Esta crisis del COVID-19 ha puesto encima de la mesa lo que significan los recortes, lo que significa la privatización y lo que significan las condiciones de precariedad en las que trabajan los profesionales de los servicios sociales en los centros de mayores. Ojalá su formación política y este Gobierno nos pongamos de acuerdo para que nunca más las privatizaciones, los recortes y la precariedad pongan en riesgo la vida de nuestros mayores.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora García Rodríguez.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: El día 3 de marzo se certifica la primera muerte por coronavirus en una residencia. Su primera medida para proteger a las personas mayores que viven en residencias fue un protocolo del 5 de marzo. Este protocolo dice literalmente que las residencias de mayores sigan para el coronavirus estrictamente los mismos protocolos que para una gripe; una simple gripe, señoría, han oído bien. Señor Iglesias, ¿por qué han mantenido vigente un protocolo desfasado durante dieciséis días? El 19 de marzo —sí, efectivamente— se salta la cuarentena, anuncia que se pone al mando de las residencias de personas mayores, anuncia que va a enviar material sanitario, anuncia 300 millones para medicalizar las residencias. ¿Cuántas ha medicalizado, señor Iglesias? Publican dos órdenes, una guía, ordenan medidas difíciles de cumplir y olvidan que las residencias no son hospitales sino hogares. ¿Se ha reunido con el sector para escuchar sus demandas, señor Iglesias? La orden que usted ha aprobado y a la que se ha referido dice que el personal sanitario que ha tenido contacto estrecho con casos positivos y no presente síntomas siga trabajando. ¿Así protege a los profesionales? ¿Así protege nuestras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 81

residencias? ¿Sabe que el 49% de las residencias por tamaño pueden tener dificultades para aislar? ¿Sabe que para aislar a los positivos hacen test y a poder ser fiables? Cinco semanas después siguen sin llegar test, equipos de protección y material sanitario. Señor Iglesias, es difícil hacer todo bien, pero más difícil es hacerlo todo mal. ¿Puede decirme cuántos mayores han muerto en las residencias por coronavirus cinco semanas después? Se estima que son 15 000 personas. Han muerto solos, más de 15 000 familias rotas que no hemos podido despedir, darles un último aliento, un gracias, un último adiós.

El virus no entiende de competencias, ni de recortes, ni de privatizaciones, ni de territorios, el virus entiende de inacción y de escasez de material sanitario. Señor Iglesias, ha estado usted mucho más ocupado en ser importante que en ser útil a España; ha estado más ocupado en tener un sitio en el CNI que en proteger a los 370 000 mayores que viven en residencias y a los 180 000 profesionales que están sin medios y en primera línea.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, respeto que usted lea su pregunta y que también lea la réplica, pero creo que al menos debería escucharme. Dice usted que las residencias no son hospitales. ¿Por qué piensa usted que todas las comunidades autónomas han puesto bajo el mando de las consejerías de Sanidad las residencias? Quizá fue porque hicimos una orden bajo la autoridad del Ministerio de Sanidad para que fueran consideradas un problema sanitario. Precisamente, para que en la distribución de equipos de protección individual las residencias de mayores tuvieran la misma consideración que los hospitales, hicimos una orden por la que en la distribución de esos materiales las residencias de mayores tuvieran esa consideración. Y, señoría, nosotros no anunciamos 300 millones. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor vicepresidente segundo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿PRETENDE IMPONER EL GOBIERNO LA POLÍTICA CHAVISTA DE DEPENDENCIA A TRAVÉS DE LA RENTA MÍNIMA VITAL? (Número de expediente 180/000098).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Señor vicepresidente, ¿pretende imponer el Gobierno la política chavista de dependencia a través de la renta mínima vital?

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, una semana más su grupo utiliza el tiempo de control al Gobierno para hablar de Venezuela. Me parece que es una falta de respeto hacia nuestra patria y a los ciudadanos españoles que aquí en España están padeciendo las consecuencias sanitarias, sociales y económicas del coronavirus.

Mire usted, el ingreso mínimo vital permitirá llenar la nevera a muchos compatriotas que están viviendo una situación muy difícil, muy distinta de la que estamos viviendo en este Congreso de los Diputados, y que va a servir, además, para estimular la recuperación económica, porque ese dinero va a ir directamente al consumo y a mantener la demanda de nuestro país. Con todo el respeto, señoría, no defender una propuesta como el ingreso mínimo vital es solamente propio de antipatriotas y de los contrarios al interés de España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cañizares Pacheco.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Mire, señor Iglesias, ustedes ya han dejado atrás a más de 20 000 almas inocentes que han fallecido en esta terrible pandemia haciendo invisible la imagen del dolor que desgarró a España, a millones de honrados trabajadores que no han cobrado su sueldo de marzo porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 82

están sus ERTE sin resolver y a autónomos que han obligado a cerrar sus negocios viviendo dramas sin cobrar el prometido subsidio. Y viene usted, señor Iglesias, a prometer dádivas propias de regímenes totalitarios sin haber pagado aún su cuenta a los españoles. Al igual que Chávez y Maduro, dictadores a los que ha asesorado, aprovecha esta tragedia para presentarse como salvador mesiánico revolucionario de una patria a la que ni tiene valor de llamar por su nombre. Nos trae comunismo económico de manual, sí, del más casposo y con cierto hedor bolivariano. Ha iniciado usted un sendero tenebroso hacia el chavismo por el camino de servidumbre para transformar democracia en régimen totalitario, repartiendo ayudas envenenadas que llevan a la pobreza y prometiendo paraísos como Cuba y Venezuela. Su discurso caduco, disfrazado de justicia social, confunde a los ciudadanos, llamando derechos a los anhelos y abusos a los derechos de verdad, pretendiendo eliminar la iniciativa individual y abolir la propiedad privada, fruto del esfuerzo de los españoles, y todo por sus delirios de poder inspirados en que la riqueza no es del que la produce sino del que la necesita. Quiere convertir al Estado en único propietario con usted al mando.

Mire, derecho universal es el trabajo, ese es el verdadero escudo social contra su lenguaje progre, que dignifica a la persona y erradica la exclusión social, empleo cuya destrucción apuntalan dejando morir a miles de comerciantes, pymes y autónomos, que se ahogan, y promete repartir miseria convirtiendo a los ciudadanos en rehenes del hambre. España ya paga casi 15 millones de euros en prestaciones sociales al mes. Y sí, es momento de ofrecer ayudas, por supuesto, ayudas transitorias estatales ligadas a la necesidad de hoy, no medidas permanentes que pongan en riesgo las pensiones; medidas iguales para todos los ciudadanos españoles, sin distinguir territorios y a las que tengan incluso acceso personas con ingresos de la economía informal, que incentiven el empleo y sin caer en la dependencia ni en el subsidio indefinido del poder público. Usted impone economía sostenida y pobreza y nosotros proponemos economía sostenible y prosperidad. Usted no quiere unidad, sino enfrentamiento; no quiere colaboración, sino eliminación del disidente. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cañizares Pacheco.  
Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, ¿sabe cómo se han referido ustedes públicamente al ingreso mínimo vital? Como paguita. Paguita es lo que recibió su presidente, el señor Abascal, de la señora Esperanza Aguirre, y no era para que el señor Abascal llegara a fin de mes o pudiera llenar la nevera; era un sueldazo para fabricar chiringuitos con los que atacar la democracia española. **(Aplausos)**.

Tengo entendido, señoría, que usted es economista. San Pedro decía que hay dos tipos de economistas: los que quieren que los pobres dejen de serlo y los que quieren que los ricos sigan siendo ricos. Señoría, ustedes, con sus apellidos compuestos y sus orígenes aristocráticos, no son un partido español; son un partido que defiende los intereses de los que no tienen más patria que su dinero. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿CREE QUE UNA POLÍTICA BASADA EN ANUNCIOS IMPRECISOS, CONTRADICTORIOS Y NO CONSULTADOS SOBRE SUPUESTAS MEDIDAS ES PROPIA DE UNA GESTIÓN ORDENADA, PLANIFICADA Y COMPARTIDA DE LA CRISIS? (Número de expediente 180/000100).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor vicepresidente, ¿cree que una política basada en anuncios imprecisos, contradictorios y no consultados, sobre supuestas medidas es propio de una gestión ordenada, planificada y compartida de la crisis?

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 83

Señor Esteban, no seré yo quien diga que este Gobierno lo hace todo bien. Hacemos algunas cosas mal; hemos hecho algunas cosas mal y haremos algunas cosas mal en el futuro, y deberemos aceptar la crítica con humildad. Creo que usted se imagina que no es fácil en unas circunstancias como estas, en las que un Gobierno no puede tener el piloto automático, tiene que tomar muchas decisiones y tener muchas discusiones. Le escuché en una entrevista el otro día —yo a usted le sigo mucho, me parece una persona inteligente y, además, una buena persona, que en momentos como estos eso se pone mucho en valor— y, en esa entrevista, usted decía que hay que separar el trigo de la paja, que era una manera de decir que hay que distinguir lo accesorio de lo importante. Estará de acuerdo conmigo en que lo importante para la sociedad española y para la sociedad vasca es que nos pongamos de acuerdo en unos grandes acuerdos de reconstrucción, para proteger el tejido productivo y también la justicia social. En esos acuerdos no puede faltar el partido que usted representa. No se me cae ningún anillo en reconocer que el partido que usted representa siempre ha sabido distinguir lo importante de lo accesorio. Contamos con ustedes, señor Esteban. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Sí, claro, señor vicepresidente, pero yo, como usted, que es muy inteligente, ya sabe que me estaba refiriendo a varios anuncios que ha hecho usted sobre el ingreso mínimo de renta, con anuncios de medidas inmediatas, con anuncios de rueda de prensa —que la otra persona que tenía que darlas desconocía—, y no ha sido una vez, sino varias veces: inmediatamente se van a poner en marcha determinadas medidas. Y, ¡hombre!, mire, como le doy importancia a este tema —como se le da a usted— yo creo que esto no puede convertirse en una carrera para ver quién saca la cabeza; no contribuye a una buena imagen del Gobierno. Pero lo más importante es que puede poner en peligro los acuerdos posibles, porque correr y hacerlo más rápido no asegura la efectividad de que lleguen las ayudas verdaderamente de manera correcta a quien lo necesita y de que se pueda lograr una mayoría parlamentaria suficiente.

Usted sabe que en Euskadi hay una renta de garantía de ingresos; lo ha mencionado y, además, lo ha loado en esta Cámara en bastantes ocasiones. Depende de cómo ustedes preparen sus ideas con esta renta mínima, puede haber problemas jurídicos, puede haber problemas económicos, puede haber incluso cuestiones de transferencia competencial. No es baladí el que podamos cohonestar eso de manera anterior a que ustedes definan sus acuerdos. Por lo tanto, con ‘estos anuncios inmediatamente los vamos a poner en marcha’ no se dan cuenta de que puede haber problemas jurídicos muy importantes, problemas prácticos muy importantes, incluso de mayorías de la Cámara. No me vale con el secretario de Estado hace dos días haya llamado a la consejera de Trabajo de Euskadi, pero después de hacer esta pregunta. Yo, lo que le diría —y esa es la intención de mi pregunta— es que esta no es la manera; no estamos en contra de algo que puede beneficiar a mucha gente, pero esta no es la forma. Si quiere éxito, más diálogo con los posibles socios y menos prisas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señor Esteban, he escuchado antes su intervención. Ahora repite usted lo mismo: no hay que tener tanta prisa. Seamos sensibles, señor Esteban, usted y yo no tenemos ningún problema para llegar a fin de mes, ninguno; nuestro grupo incluso propuso en esta Cámara que todos los diputados donáramos el 50 % de nuestro sueldo, y también los miembros del Consejo General del Poder Judicial y todos los cargos del Gobierno. Hay gente —alguna también en Euskadi— que tiene verdadera angustia porque no llega a fin de mes, porque como está confinada en sus casas tampoco tiene la oportunidad a través de medios informales de meter 20, 40, 60 euros en su casa, y esa gente tiene prisa. Es verdad que a veces la prisa es enemiga de la eficacia, pero nuestra responsabilidad —la suya y la nuestra— es que cuando hay gente que siente verdadera angustia para llegar a fin de mes a lo mejor usted y yo nos tenemos que quitar horas de sueño para que ese ingreso mínimo vital, que lógicamente tiene que ser negociado con las comunidades autónomas, llegue al bolsillo de ciudadanos que no pueden esperar, y por supuesto trabajaremos con ustedes, señor Esteban. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 84

— **DEL DIPUTADO DON MARCOS DE QUINTO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CUÁNTOS AUTÓNOMOS ESTIMA QUE SE VERÁN OBLIGADOS A CERRAR SU NEGOCIO ANTE LA FALTA DE APOYOS DE SU GOBIERNO PARA QUE PUEDAN SOBREVIVIR DURANTE LA CRISIS CAUSADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19? (Número de expediente 180/000101).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Marcos de Quinto Romero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **DE QUINTO ROMERO**: Estimada vicepresidenta, aunque cada vez nos lo pone más difícil, sabe que Ciudadanos sigue, aún, tendiéndoles la mano para consensuar un plan sensato y moderado que nos permita salir de esta crisis al menor coste, pero hay algunas cosas que nos preocupan, como comprobar que están ustedes más afanados en preparar los botes salvavidas que en evitar el naufragio. Así, mientras el señor Simancas saca pecho en Twitter anunciando a los autónomos un incentivo por cese de actividad, a los mismos a los que se ha obligado a cerrar sin perdonarles impuestos ni cuotas, nosotros en Madrid y Andalucía por el contrario nos hacemos cargo de dichas cuotas para evitar que tiren la toalla y cierren. Parece como si ustedes se encontraran más cómodos, más en su salsa, dejando caer los negocios y planificando el reparto de subsidios que trabajando para evitar que pymes y autónomos echen el cierre. Por ello, le pregunto: ¿Cuántos de ellos esperan que se vean obligados a cerrar ante la falta de apoyo del Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que me sorprende su análisis de las medidas que ha adoptado el Gobierno, porque desde el primer momento nos hemos centrado en apoyar muy particularmente a la pyme y a los autónomos, que forman una parte muy importante del tejido empresarial de nuestro país, con medidas para proporcionarles liquidez, para reducir sus costes, para darles flexibilidad de ajuste. Si hay un grupo que ha sido protegido especialmente por el Gobierno ha sido el de los autónomos, lo seguiremos haciendo y espero contar con su apoyo para ello.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Quinto Romero.

El señor **DE QUINTO ROMERO**: Señora vicepresidenta, la duración y gravedad de esta crisis dependerá tanto del acierto de las medidas que acordemos como de las estupideces que evitemos, como las de quienes intentan aprovechar que el coronavirus pasa por Valladolid para abrir debate sobre la Jefatura del Estado, sobre la autodeterminación o sobre nacionalizaciones de empresas. Nosotros creemos que la mejor política social, la única sostenible, es conseguir que la gente no pierda su empleo, y eso no se logra por decreto, porque si una empresa pierde facturación y no puede cubrir costes no hay decreto que valga para que sobreviva. Por ello, el foco prioritario ha de ser ayudar a las empresas y a los autónomos a superar este bache, porque cuantos menos naufraguen en esta crisis menos despidos lamentaremos y menor necesidad de gasto social tendremos.

Usted sabe tan bien como yo que de esta crisis no se sale contra las empresas sino por ellas, por eso nos preocupa muy mucho la actitud de algunos miembros de su Gobierno con esa exacerbada loa a lo público que solo denota rencor y menosprecio hacia lo privado. No estaría de más que reconocieran también la labor de autónomos y empresas que se han dejado la piel en esta crisis manteniendo nuestras ciudades y pueblos abastecidos de alimentos y medicamentos e incluso gestionando, con mayor acierto que ustedes, la adquisición y donación de determinados suministros sanitarios. Luego vaya desde aquí mi reconocimiento y aplauso a todos ellos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 85

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Sí, señoría, comparto absolutamente el reconocimiento que usted ha expresado por la labor no solo de las empresas, también de los trabajadores, del conjunto de la ciudadanía española, que, creo, están dando muestras de una gran madurez, solidaridad y responsabilidad en esta situación extraordinaria.

Por lo que respecta a los autónomos, hemos tomado medidas de retraso de pago de impuestos, moratorias en cotizaciones a la Seguridad Social, posibilidad de acudir a los expedientes de regulación temporal de empleo, acceso privilegiado a las garantías públicas a través de las líneas del ICO, que en un 99% están yendo precisamente a pymes y autónomos. Es más, 900 000 autónomos el viernes pasado ya habían cobrado la prestación extraordinaria para aquellos casos en que tuvieran que cerrar o cayeran significativamente sus ingresos. Creo que, como le decía, señoría, el conjunto de la ciudadanía española está haciendo un gran esfuerzo para apoyar el tejido productivo de nuestro país, también con ayudas en términos de gasto, con ayudas en términos de reducción de sus gastos, de sus costes fiscales; por tanto, con un gran esfuerzo fiscal del conjunto de los contribuyentes españoles. Yo creo que es importante poner en valor estas medidas. Comprendo que los distintos grupos de interés quieran siempre más y pidan más, pero creo que es labor de todos nosotros, señoría, también poner en valor el esfuerzo que se está haciendo. Nosotros lo hacemos todos y cada uno de los días, reconociendo el papel que juegan las empresas y los autónomos para superar juntos esta crisis, y espero que ustedes también lo hagan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿CÓMO VALORA LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN COMO RESPONSABLE DE LA LUCHA CONTRA EL COVID-19? (Número de expediente 180/000090).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Sanidad. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, el COVID-19 se caracteriza por su extrema crueldad: 21 717 españoles han fallecido solos y sus familias no han podido llorarlos. Nuestros mayores, nuestros abuelos y padres, son su objetivo. Levantaron además este país y su Gobierno no está a su altura. Nuestros sanitarios ejercen su compromiso hipocrático y se contagian por falta de medios de protección, dando su vida por ello. Este es el alto precio que nos va a cambiar como sociedad. ¿Cómo valora los resultados de su gestión como responsable de la lucha contra el COVID-19?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno y este ministro hace ya muchos meses están centrando todo su esfuerzo en combatir el COVID-19, conscientes de que nos enfrentamos a la mayor pandemia como mínimo en cien años; conscientes también de que, a pesar de los muchos esfuerzos de toda la comunidad científica, nos enfrentamos a un virus todavía con muchos aspectos desconocidos; constatando además que las medidas que adoptó el Gobierno decretando el estado de alarma, con unos incrementos de contagio en aquellas fechas de más del 20% cada día, han dado resultado —hoy tenemos incrementos de contagios del 2%— y han beneficiado al conjunto de españoles y al conjunto de comunidades autónomas; constatando también que nos queda todavía mucho trabajo por hacer. Por eso, hoy el presidente del Gobierno ha solicitado una prórroga de quince días del estado de alarma, porque tenemos que seguir estando confinados. Agradezco, como no puede ser de otra manera, el ejemplar cumplimiento de los ciudadanos españoles de estas medidas drásticas y duras que ha adoptado el Gobierno de España, y también, como no puede ser de otra manera, la ejemplar labor de todo el conjunto de profesionales sanitarios. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor ministro, a usted siempre le falta la autocrítica, y el comportamiento ejemplar de los españoles, como bien ha dicho usted —comenzando por los niños, a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 86

que ustedes el sábado engañaron—, la merece. La gestión tiene que valorarse con humildad, cosa que usted no ha hecho, y sus resultados sobre la base de la verdad, la eficacia y la certidumbre, y suspenden en todos los aspectos, salvo para el CIS. La verdad está ausente en su gestión; las cifras no cuadran, y lo sabe. Los españoles desconfían de sus datos por su insistente cambio de parecer a la hora de desarrollar los criterios y además porque, como usted sabe, sin test difícilmente se puede y se podrá reflejar la verdad de la pandemia. La eficacia, con su nefasta gestión, se convierte en negligencia. El presidente Sánchez anunció test masivos y seiscientos millones de mascarillas, y cuarenta días después de asumir usted el mando único no hay ni test ni mascarillas. Además, el problema no es el mercado, son los intermediarios, señor Illa. Por cierto, ¿quiénes son?, ¿tiene alguna relación usted con alguno de ellos? Su gestión de compras ruboriza y avergüenza a los españoles cuando con los test le engañan como a un chino o usted nos engaña a todos como a chinos. Y, respecto a las mascarillas, su ministerio ha distribuido 350 000 que no cumplen la normativa, utilizadas por nuestros sanitarios, poniendo así en riesgo su vida. Hoy hay sanitarios contagiados, aislados y pendientes de un test. Desde que se lo comunicaron, además, tardó días en hacerlo saber a las entidades que las habían recibido. Señor ministro, ¿nadie va a asumir responsabilidades por el riesgo en que ha puesto a los sanitarios?

Y, por último, la certidumbre no es posible con su improvisación. Francia, Italia y Alemania tienen ya un calendario claro, nosotros no, y lo peor: ni está ni se le espera, y vamos camino de ser los últimos también en volver a recuperar la libertad. Quizá esto último tampoco les interese a ustedes mucho. Señor Illa, la palabra que define su gestión es solo una: fracaso.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

La actitud del Gobierno es de autoexigencia y humildad. El espejo del Gobierno son los ciudadanos españoles con su ejemplar actitud y los profesionales sanitarios. El Gobierno se ha esforzado desde el primer día en cumplimentar la tarea de las comunidades autónomas de proveerse de material sanitario. Hoy, creo que es una buena noticia, señoría, tenemos un suministro regular y permanente de equipos de protección, de equipos de ventilación mecánica asistida y de test de diagnóstico. El Gobierno ha establecido un triple control para los productos sanitarios. En origen, con la agencia AENOR, validando todas las especificaciones técnicas para que cumpla la normativa necesaria para la Comunidad Europea. En destino, cuando llegan a territorio español, comprobando con el Instituto de Seguridad en el Trabajo que cumplen con las especificaciones conforme a las cuales los hemos comprado. Cuando hemos detectado un error, cuando nos ha sido comunicada una sospecha, hemos actuado con diligencia.

Señoría, esto lo vamos a vencer juntos cooperando, colaborando, con la mano tendida. El presidente del Gobierno ha explicado que tenemos criterios claros para esta fase de transición hacia una nueva normalidad. Es más importante tener criterios claros que no tener calendarios claros, y sobre todo es muy importante decir la verdad a los españoles. Hay todavía muchas incertezas, las sabemos, las conocemos y juntos vamos a ganar al virus. Una vez más, desde el Gobierno le tendemos la mano a usted y a su formación política para seguir trabajando juntos con las comunidades autónomas y todas... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CUÁLES SON LOS PLANES DEL GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO EL DESCONFINAMIENTO DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000102).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Señor ministro, teníamos entendido que era la vicepresidenta cuarta, la señora Ribera, la responsable del desconfinamiento, ¿no? Y no ha venido, responde usted; será un lapsus. Señor Illa, llevan cuarenta días los españoles encerrados en sus casas, sin saber fechas ni zonas ni nuevos sectores que se puedan incorporar y desconfinar. De él depende el futuro de nuestro país, pero también de las certezas que ustedes pueden ofrecer y de la confusión que muchas veces también ofrecen a la sociedad española. Por ejemplo, el último sábado, cuando el presidente del Gobierno nos informó de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 87

que los padres podrían salir con sus hijos a pasear en función de los requisitos que ya establecerían unos científicos; el martes por la mañana, la ministra Montero nos dijo que podían hacerlo, pero solamente para ir al supermercado, bancos y farmacias, y por la tarde usted rectificó y dijo que no había que tener un destino fijo para poder salir con nuestros hijos en función de lo que dijese también unos científicos. Señor Illa, ¿quiénes son los expertos? ¿Los expertos de los sábados son diferentes a los del martes por la mañana? ¿Los del martes por la mañana son diferentes a los del martes por la tarde? ¿Cambian los criterios en función de los expertos? ¿Han cambiado el criterio de seguir a los expertos? ¿Las guerras políticas entre ustedes son los nuevos criterios? Le propongo una novedad en la gestión de esta crisis: digan la verdad. La verdad nos ayudará a recuperar la confianza y sobre la verdad podemos levantar nuestro país. Y para comenzar a ser sinceros, señor ministro, responda al menos a las preguntas que ahora le voy a formular: ¿Qué calendarios se manejan para el desconfinamiento? ¿Cuáles van a ser los indicadores que permitirán su inicio? ¿Qué comunidades, provincias, islas o municipios van a ser las primeras en hacerlo? Pienso en Canarias, donde, por ejemplo, La Gomera y El Hierro llevan dos semanas sin ningún caso y en La Graciosa nunca ha existido esta dificultad. ¿A qué tienen que esperar los municipios de nuestro país que se encuentran en esa circunstancia para poder empezar la actividad? Si la pandemia es global, como ustedes dicen, y afecta a todo el mundo por igual, ¿por qué estamos viendo que en otros países se inicia la actividad y aquí no, aquí sufrimos el confinamiento más duro, parece ser, de todo el mundo?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, no estamos todavía en esta etapa de transición hacia la nueva normalidad de la que ha hablado varias veces el presidente del Gobierno, estamos todavía en una etapa de confinamiento. Podemos permitirnos cierta flexibilización, pero estamos todavía en una etapa de confinamiento. Así lo exige la realidad de la epidemia en España. Y si hasta ahora para combatir el virus era necesaria la responsabilidad de todas las fuerzas políticas, lo va a ser todavía más en la etapa de transición hacia la nueva normalidad para evitar esas carreras alocadas al desescalamiento. El Gobierno hace semanas que está trabajando en estos escenarios. La vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está coordinando varios equipos de expertos, varios equipos de expertos de multitud de disciplinas, elaborando un conjunto de criterios para compartirlos y discutirlos con las comunidades autónomas, con las que ya nos hemos reunido a nivel técnico y a nivel político, y vamos a hacerlo además con regularidad y basándonos en un criterio de prudencia y de cautela, claro que sí. Estamos combatiendo, como he dicho antes, un virus con muchos aspectos desconocidos. Vamos a hacerlo basándonos en la evidencia científica disponible, que no es absoluta porque hay todavía muchas cosas que se desconocen de este virus —como usted estoy seguro que sabrá siguiendo la bibliografía, si la sigue, que va apareciendo sobre este virus—, respetando los derechos y libertades de los ciudadanos en la medida que sea posible y además tratando de anticipar escenarios. Esperamos contar con la colaboración y la responsabilidad de todas las fuerzas políticas, porque le aseguro que esa etapa de transición va a ser complicada. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Después de cuarenta días no tienen plan de desconfinamiento, después de cuarenta días. Digan la verdad. ¿Cuándo y cómo? Saben perfectamente que sin mascarillas y sin pruebas diagnósticas esto es imposible. Respondan. ¿Cuándo y cómo?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD** (Illa Roca): En cuanto sea posible y de la forma más segura para el conjunto de la ciudadanía. Y si usted me pide que diga la verdad, no le voy a responder a preguntas que a fecha de hoy no tienen respuesta cierta, señoría, y mejor que todos nos adaptemos a estos criterios. Conforme evolucione la epidemia, conforme nos proporcione la evidencia científica y discutiéndolo, como ha dicho el presidente del Gobierno, con las comunidades autónomas, así actuará el Gobierno de España y así sería deseable que actuáramos todos. **(Aplausos.)**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 88

— DEL DIPUTADO DON CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿CUMPLE EL VICEPRESIDENTE PABLO IGLESIAS LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA ACCEDER A INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL DEL CNI? (Número de expediente 180/000099).

LA señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa. Pregunta del diputado don Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Señora ministra, ¿cumple el vicepresidente Iglesias los requisitos de seguridad para acceder a información confidencial y reservada del CNI?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted bien sabe o debería saber, la Ley de 6 de mayo de 2002, que regula el Centro Nacional de Inteligencia, el CNI, en su artículo 5 considera y declara que todo lo relativo al Centro Nacional de Inteligencia tiene el carácter de materia clasificada con el grado de secreto. Por tal razón, el artículo 11 dice que todo lo que hace referencia al control parlamentario del CNI es competencia exclusiva, en el ámbito parlamentario, de la Comisión que regula el uso de los gastos reservados. Por tanto, usted me está haciendo una pregunta con relación al Centro Nacional de Inteligencia y sus actividades que en ningún caso yo podría contestarle en este Pleno, porque la ley me obliga —si usted me formulara la pregunta— a dar esa respuesta en el ámbito de la Comisión parlamentaria que la propia ley establece. Por lo tanto, en la medida en que yo no le puedo contestar en este ámbito, sí me va a dejar que aproveche su pregunta para elogiar el trabajo que hacen los 3000 hombres y mujeres del Centro Nacional de Inteligencia velando por nuestros derechos, nuestras libertades y nuestra seguridad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández-Roca Suárez.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ**: Señorías, que el Gobierno haya blindado al vicepresidente Iglesias en el momento más trágico de nuestra democracia es simplemente miserable, propio del peor Gobierno posible. La Oficina Nacional de Seguridad indica **(muestra un documento)** que para acceder a información clasificada en España hay que cumplir con dos requisitos: necesidad de conocer y tener la habilitación personal de seguridad en vigor. Por tanto, señora ministra, ¿no le parece paradójico que quien va a acceder a los más altos secretos de Estado no se someta al análisis que efectúa el Centro Nacional de Inteligencia para comprobar el grado de lealtad, honradez y fiabilidad del candidato? Es que el señor Iglesias representa todo lo contrario: ni es leal, en tanto que ha aprovechado esta pandemia para atacar a la Corona cuando prometió lealtad a su majestad el rey; ni es honrado, son de sobra conocidos sus vínculos con Irán, Venezuela, Bolivia y Ecuador, ensalzando a personajes como Maduro, acusado de narcoterrorismo por parte de los Estados Unidos de América, que ha llevado a la pobreza a su pueblo con su necrofilia ideológica, el comunismo; ni es fiable, ha manifestado públicamente que trataría de sacar a España de la OTAN y que ser demócrata es expropiar. ¿Y usted, señora ministra, asegura que reúne los requisitos de seguridad? Sabe que no. El señor Iglesias no cumpliría con los requisitos del cuestionario avanzado de seguridad de la DPS; si no, pregúnteselo al general de las Fuerzas Armadas, con más de cuarenta años de servicio a España, con una hoja de servicios intachable y que tiene que mantener en vigor dicha habilitación para no perder su destino. Con sinceridad, señora ministra, ¿no había peor candidato posible en todo el Gobierno? Esta decisión infame, que pone en jaque los acuerdos de protección de información clasificada internacional suscritos por España, comprometerá nuestra seguridad nacional y la defensa de nuestro país. ¿Cómo nuestros servicios de Inteligencia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado van a protegernos de la amenaza terrorista yihadista sin disponer de esta información? Ante este despropósito, nuestro grupo parlamentario ha registrado una proposición de ley para exigir que todos los miembros del Gobierno que formen parte de esta Comisión delegada tengan que someterse al análisis que efectúa el Centro Nacional de Inteligencia para comprobar ese grado de lealtad, honradez y fiabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Defensa.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 89

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Señoría, lo que no es aceptable, y mucho menos en un diputado, es que precisamente incumpla las normas que regulan la actividad parlamentaria. **(Aplausos)**. Usted ha venido aquí exclusivamente a faltar al respeto al señor vicepresidente, y lo ha hecho —yo no voy a entrar a juzgar lo que usted ha hecho—, pero lo que no se le puede aceptar es que utilice precisamente el ámbito parlamentario, que incumpla las normas del ámbito parlamentario, para soltar la soflama que usted ha soltado. **(El señor Fernández-Roca Suárez vuelve a mostrar el mismo documento)**. Así que le insisto, aprenda usted un poquito, si no lo sabe: todo lo que hace referencia al Centro Nacional de Inteligencia tiene en el ámbito parlamentario —en el que estamos y en el que usted está como representante de la soberanía popular— un cauce específico. Vaya usted a ese cauce y en ese cauce nos encontraremos, pero fuera de ese cauce, fuera de la legalidad, usted no me va a encontrar a mí. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿PIENSA EL GOBIERNO IMPULSAR ALGUNA MEDIDA PARA GARANTIZAR QUE RTVE INFORME CON NEUTRALIDAD, PLURALISMO, OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA DURANTE LA CRISIS SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19? (Número de expediente 180/000091).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora ministra, ¿piensa el Gobierno impulsar alguna medida para garantizar que Radiotelevisión Española informe con neutralidad?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Señora Montesinos, la televisión pública goza de autonomía. La neutralidad, el pluralismo, la objetividad, la independencia de la televisión pública vienen acreditadas por los ciudadanos a través de distintas encuestas. Solamente le voy a dar un dato: en julio del año 2016 las encuestas decían que solo el 19% de los encuestados elegía Televisión Española para informarse; hoy ya la elige un 25%. Creo que eso dice mucho. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora ministra, de verdad que no sé de dónde saca usted los datos, porque si hay algún dato que todos conocemos son los que cada día se publican del *share*, y Televisión Española, sus informativos, suelen ser los terceros e incluso han llegado a ser los sextos en el ranquin de informativos de todas las cadenas públicas. Por tanto, lo que sí queda claro es que los españoles han huido de una televisión absolutamente manipuladora y absolutamente sectaria, y además de una televisión que se dedica en estos momentos a trasladar todas las mentiras y las falsedades que desde el Gobierno se vienen sucediendo, porque ustedes han dibujado una visión de la pandemia absolutamente diferente a la que estamos viviendo los españoles. Señora ministra, ni test, ni mascarillas, ni desde luego ningún tipo de transparencia en la gestión, y además se sacuden enseguida cualquier tipo de responsabilidad sobre eso y utilizan para ello a Televisión Española y en algunas otras ocasiones al CIS. ¿Por qué? Por esa estrategia de desinformación en la que ustedes viven y se sienten tan cómodos en el día a día.

Fíjese, Televisión es la primera que acató la consigna que trasladó uno de los altos cargos del Ministerio de Defensa de minimizar todos los riesgos que tuviera que correr el Gobierno. Se debían minimizar ese tipo de críticas y Televisión Española desde el minuto uno no solamente las ha minimizado, sino que además las ha eludido, las ha ocultado. El sometimiento de Televisión al Gobierno es tal que fíjese, señora ministra, mientras todos los medios de comunicación decían que no se iban a someter ni iban a permitir que les amordazasen —como les estaban haciendo ustedes— en las ruedas de prensa del Gobierno, en las que no se permitían ni tan siquiera las preguntas por videollamada, Televisión Española fue la única que lo acató y que se sumó a su 'Aló Presidente' o NO-DO. Señora ministra, es una versión fraudulenta y manipulada lo que estamos viendo cada día en Televisión Española, porque ustedes se sacuden hasta las responsabilidades en las comunidades autónomas, como hicieron con la Comunidad de Madrid, y ese

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 90

ensañamiento ha quedado claro y evidente cada día. Señoría, son 21 717 los fallecidos por coronavirus en España, 21 700 familias que sufren y que en Televisión Española no encuentran en ningún momento ese acogimiento, porque ni tan siquiera han sido capaces de poner el crespón y, además, les están ofendiendo día a día con esa serie que se llama *Diarios de la cuarentena*...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.  
Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Yo, señora Montesinos, le rogaría que dejara usted de insultar a los trabajadores de Radiotelevisión Española, entre otras cuestiones porque el pasado 9 de abril —no sé si lo sabe— denunciaron una campaña de asedio, una campaña de condena porque desde algunos medios políticos, desde algunos sectores, se estaba insultando y poniendo en duda permanentemente el trabajo de estas personas. Yo no sé, señora Montesinos, debe de tener usted la memoria muy frágil, porque yo creo que la mayoría de los diputados y diputadas que estamos aquí recordamos cómo Radiotelevisión Española funcionaba cuando gobernaba el señor Rajoy. Recuerdo perfectamente cómo se denunciaba entonces por el propio comité de empresa la manipulación a la que se sometía, las presiones para que se actuara o se trabajara en una cierta dirección. Debe ser que ustedes echan de menos a Álvaro Zancajo. ¿Se acuerda usted, que dirigió Televisión Española? Pues sepan sus señorías que este señor, ellos que plantean que son tan absolutamente plurales en relación con los medios de comunicación, está ahora trabajando en Canal Sur, en Andalucía, al que fue cuando el Partido Popular pasó a gobernar la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esa es la pluralidad que ustedes piden, esa es la pluralidad que ustedes demandan, cuando siempre que han gobernado ha habido denuncias por parte de los trabajadores de fuertes presiones para que se informara en una dirección o se ocultara determinada información.

Nosotros, señoría, vamos a seguir haciendo lo de siempre; vamos a seguir trabajando con absoluta transparencia, con pluralidad, intentando que los medios de comunicación de titularidad pública o de titularidad privada puedan desarrollar su trabajo, facilitando su labor. Por tanto, señoría, espero y deseo que ustedes, que permanentemente insultan a los trabajadores de los diferentes entes públicos, se lo hagan mirar, porque al final repercute y desprestigia el funcionamiento de los servicios, tan importantes para este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON FERRAN BEL ACCENSI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿VISTA LA DIFÍCIL SITUACIÓN FINANCIERA DE UNA MAYORÍA DE PYMES Y AUTÓNOMOS, PIENSA EL GOBIERNO AMPLIAR, AL MENOS A TRES MESES, EL APLAZAMIENTO DE LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS ACORDADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE 14 DE ABRIL? (Número de expediente 180/000094).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Ferran Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, reconozco que el momento es muy difícil y tomar decisiones no es fácil. La crisis sanitaria genera mucha incertidumbre, pero la responsabilidad de los poderes públicos es intentar disminuir esta incertidumbre y no agravarla, y esto es especialmente relevante para las empresas, en general, y para los autónomos y las pymes, en particular. El permiso retribuido que se publica en el BOE veinticinco minutos antes de que entre en vigor o el aplazamiento de presentación de declaraciones tributarias para algunos autónomos y pymes publicados el mismo día de finalización del plazo no son un ejemplo. Si queremos combatir la crisis económica y social derivada del COVID-19, debemos implementar medidas más eficaces, y para combatir el virus de la falta de liquidez de nuestras empresas, otro virus mortal, la Administración Tributaria debe contribuir con mayor intensidad y de forma más amplia y generosa. Restringirlo a 30 000 euros de deuda y a una cifra máxima de facturación de 6 millones es absolutamente insuficiente, como insuficiente resulta aplazar hasta el 20 de mayo la presentación de declaraciones para determinados autónomos y microempresas. ¿Señora ministra, piensa el Gobierno ampliar este aplazamiento de presentación de declaraciones como mínimo tres meses más? ¿Piensa modificar los mencionados límites para aplazamientos tributarios sin aval? ¿Piensa el Gobierno rebajar el tipo de interés aplicable al 0,5%, como ha hecho la Seguridad Social?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 91

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo sí comparto, señor Bel, que efectivamente el Gobierno está trabajando a una velocidad de vértigo y creo que está demostrando —francamente así lo pienso— capacidad de respuesta ante los retos que hace escasamente un mes y medio ni siquiera podíamos imaginar. En este sentido, si ha habido un sector de nuestro tejido productivo especialmente cuidado, especialmente tenido en cuenta por parte de este Ejecutivo, ha sido justamente el sector de los autónomos y el sector de las pymes. Como usted comentaba, efectivamente, hemos incrementado el tiempo en el que pueden presentar su autoliquidación; autoliquidación que le da la capacidad de pedir durante seis meses la moratoria del pago de impuestos. Por tanto, señoría, parece lógico y normal que en ese tiempo se puedan presentar las obligaciones a las que esa empresa tiene que atender y, por otra parte, acogerse a este régimen en el que —recordará usted— durante los primeros tres meses el tipo de interés es cero. Igualmente —y mi compañera vicepresidenta económica lo acaba de mencionar y usted lo ha escuchado—, ha habido otras muchas medidas que se han puesto en marcha para este colectivo, como la prioridad con la que se abordan estas líneas de liquidez del ICO. Justamente, en el día de ayer, tomamos una medida muy importante y muy demandada por el sector, que es poder tributar no por el régimen de estimación objetiva, sino por el régimen directo, y además, que eso no implique que durante tres años este tipo de sociedades o de empresas tengan que seguir tributando. Por tanto, señoría, seguimos acompañando a este sector fundamental para el tejido productivo de nuestro país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Señora ministra, no dudo de su voluntad, dudo más de su efectividad.

Las pymes generan en España el 65 % del empleo total y en Cataluña un poco más, y son y serán fundamentales para la recuperación económica. En estos momentos muchas de ellas están cerradas y con ingresos de caja de cero euros. Necesitan liquidez para sobrevivir. Esta liquidez no solo debe venir de un mayor endeudamiento bancario —aprovecho para pedirle que vigilen de cerca a algunas entidades financieras, algunas con capital público, que aprovechan las líneas de avales del ICO para refinanciar otras operaciones o para aplicar intereses elevados—, sino que la Administración Tributaria debe ser más flexible y generosa con los aplazamientos de las obligaciones tributarias de las pymes. Los tres primeros meses: 0%; los tres meses siguientes: 3,75 %, señora ministra. Sin pymes ni autónomos no hay recuperación económica posible, ni recuperación de empleo. Los consensos se fraguan escuchando, compartiendo y pactando y no imponiendo o solicitando la posterior adhesión inquebrantable a decisiones unilaterales tomadas en el último minuto y limitadas en su efectividad. Déjense ayudar...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bel.  
Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Señor Bel, yo creo que las medidas sí están siendo efectivas y los datos lo ponen de manifiesto. Le voy a dar solamente algunos. Más de un millón de autónomos han solicitado ya la prestación extraordinaria por cese de actividad, una prestación que no existía antes de que este Gobierno estuviera ejerciendo sus funciones y antes de la llegada de la pandemia. Más de 361 000 contribuyentes, autónomos y pymes, han solicitado el aplazamiento de las deudas tributarias. Esto significa, señorías, 2225 millones de euros de liquidez que se inyectan a ese sector. Más de 2250 empresas y trabajadores por cuenta propia han solicitado aplazamientos del pago de deudas con la Seguridad Social. Casi 1 100 000 empresas se benefician de la suspensión de facturas de electricidad, gas natural. Por tanto, señorías, los datos y las cifras... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DEL INTERIOR QUE EL DEPARTAMENTO QUE DIRIGE ESTÁ AFRONTANDO CON DILIGENCIA LA CRISIS ACTUAL? (Número de expediente 180/000093).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta de diputada doña Ana María Beltrán Villalba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 92

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Gracias, presidenta.

¿Considera el ministro del Interior que su departamento está afrontando con diligencia la crisis actual?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora diputada. Teniendo en cuenta la frustración de todos, porque nos gustaría terminar mucho antes con la pandemia y nos gustaría que hubiera menos conciudadanos nuestros fallecidos, he de referir que soy un orgullo ser el ministro del Interior del Gobierno de España. Es un orgullo tener a 170 000 hombres y mujeres, porque desde las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, desde Protección Civil y desde Instituciones Penitenciarias, junto a la sociedad española, están ayudando a que las ratios realmente sean bastante más optimistas que hace cuatro semanas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Beltrán Villalba.

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Lo importante sería saber si ellos están orgullosos de usted, señor Marlaska.

Por cierto, señor Marlaska, como sé que usted lee mis wasaps, sabrá perfectamente que a usted le llamo el ministro de la censura, pero hoy tengo la oportunidad de decirselo a la cara. Usted podría haber pasado a la historia, perfectamente, por hacer justicia con la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; podría haber pasado a la historia por fortalecer a la Policía Nacional y a la Guardia Civil. Pero, lejos de eso, usted va a pasar a la historia por privarles de material de protección, por privarles de test y por abandonarles a su suerte cuando están arriesgando sus vidas en primera línea al servicio de los españoles. Y usted, en lugar de evitar esa vergüenza, prefiere convertirse en el gran censor de la libertad de expresión. Quieren ahogar las críticas a su gestión porque lo que buscan es la sumisión social, ¿y para que buscan esa sumisión social? Se lo voy a decir: para perpetuarse en el poder. Por eso necesitan desesperadamente el control de las redes sociales, el control de Radiotelevisión Española, el control de la Fiscalía, el control del CIS y eliminar también el portal de transparencia. Digan claramente a todos los españoles qué es para ustedes un bulo: un bulo es cualquier opinión contraria al Gobierno. Mire, señor Marlaska, su única política de seguridad consiste en amedrentar y en establecer controles sobre la sociedad, y por eso se esconden ustedes cobardemente detrás de la Guardia Civil. Para ustedes todo vale, todo vale absolutamente con tal de evitar que se vean sus vergüenzas; todo vale para evitar que se descubra que son el Gobierno del mundo que peor ha gestionado esta pandemia, el más ineficaz, el más negligente y el de la improvisación constante. Además, pretenden evitar que contemos que España es el país del mundo con más fallecidos por millón de habitantes. Señorías, es evidente que el tándem Sánchez-Iglesias ha resultado ser letal. Aprovecharse de la situación dramática de la crisis humana que vive España para robarnos la libertad, es absolutamente miserable. Pero le quiero decir una cosa, señor ministro Marlaska, lo quiero anunciar aquí...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Beltrán Villalba.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, he podido comprobar todo lo que le interesaba la pregunta y mi contestación sobre lo que se está haciendo desde el Ministerio del Interior y todo lo que están haciendo esos 170 000 hombres y mujeres. Veo que se ha desahogado y eso es importante **(risas)**, con lo cual me siento satisfecho, pero se lo voy a decir para que también quede la pregunta contestada como debe ser. Se está garantizando la salud y la seguridad —lo hacen esos 170 000 hombres y mujeres—; se está controlando la movilidad de esos pocos insolidarios, porque el 99 % de los españoles somos solidarios; se está garantizando que los servicios esenciales se cumplan; se está reforzando la política de prevención del delito; se está trabajando con los colectivos más vulnerables, con el Plan Mayor Seguridad, para ayudar a esos mayores que viven solos y pueden ser objeto de abusos y de estafas en estos momentos del COVID; se está ayudando también con el Plan Tutor a los menores que están más tiempo en casa, porque esas redes sociales de las que ustedes hablan son una forma muy sencilla para poder captar y abusar de ellos en todos los términos, y les estamos protegiendo. Asimismo, estamos protegiendo a las mujeres, estamos realizando una política concreta y específica en materia de violencia de género, haciendo seguimientos y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 93

reevaluaciones del riesgo, protegiéndolas ante esa situación, así como creando nuevas funcionalidades dentro de la aplicación AlertCops. Estamos protegiendo a los sanitarios, a través de los interlocutores policiales sanitarios, estando detrás de ellos para que estén seguros y en la vanguardia de la sociedad española en la lucha contra el COVID. Estamos haciendo labor humanitaria, nuestros hombres y mujeres policías cubren también labor humanitaria... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señor ministro del Interior.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIREIA VEHÍ CANTENYS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿QUÉ MEDIDAS HA DESARROLLADO EL GOBIERNO EN MATERIA DE VIVIENDA EN EL MARCO DE LA CRISIS DEL COVID-19? (Número de expediente 180/000095).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la diputada doña Mireia Vehí Cantenys del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿qué medidas ha llevado a cabo su Gobierno en materia de vivienda?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señora Vehí, como usted sabe, la vivienda es para nosotros una prioridad política, así lo he planteado cada vez que he tenido oportunidad y, por supuesto, siéndolo en una situación ordinaria, más aún en esta situación tan crítica de riesgo de vulnerabilidad para algunas personas como consecuencia de la pandemia. En este sentido, poco antes de decretar el estado de alarma, acordamos y aprobamos para los deudores hipotecarios una moratoria. Una vez planteada esta situación a partir del estado de alarma, a partir de los expedientes de regulación temporal de empleo, a partir en definitiva de toda la situación que podía afectar temporalmente —esperemos que temporalmente— a muchas personas que tienen vivienda en régimen de alquiler, planteamos una serie de medidas básicamente sobre varios principios. Por una parte, propusimos medidas ecuanímes y equitativas, de tal modo que pudiéramos asegurar las rentas de arrendadores y de arrendatarios porque el 85 % de los arrendadores son personas físicas, y por otra, planteamos seguir otorgando seguridad jurídica y también dar un mínimo de certidumbre pese a los tiempos en los que vivimos. Con esos objetivos aprobamos esas ayudas para el alquiler. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, con el confinamiento la vivienda se ha convertido en algo central para el bienestar de la población; ya lo era, pero ahora es mucho más evidente. El artículo 47 de la Constitución española establece cuatro principios en relación con la vivienda: la vivienda es un derecho colectivo; la obligación de utilizar el uso del suelo con interés general y la prohibición de la especulación; la obligación de los poderes públicos de regular para garantizar el derecho a la vivienda y no para llevar al Tribunal Constitucional las leyes que lo garantizan, como nos ha pasado con la ley que aprobamos en el Parlament de Catalunya o que aprobó el Parlament valencià, y finalmente, que la comunidad participe de la plusvalía. Usted ha dicho que para su Gobierno la vivienda es una prioridad política, pero no cumplen ni con su Constitución, la que tanto defienden cuando se trata de negar el derecho de autodeterminación a los pueblos. ¿Por qué traslada toda la responsabilidad en los inquilinos? ¿Por qué no se les suspenden los pagos, en vez de obligar a la gente a pedir créditos? ¿Por qué obligan a los débiles a demostrar que son pobres de necesidad para acceder a ayudas? ¿Por qué protegen a los rentistas y a los fondos buitres? Hoy hemos conocido la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que condena a diecinueve meses de cárcel a la diputada de Podemos, Isa Serra, por participar en un desahucio. Le queremos mostrar desde aquí todo nuestro apoyo, a ella y a toda la gente que lucha por defender el derecho a la vivienda y que es perseguida, que es mucha. Ustedes verán a quién protegen con sus medidas y con su política. Nosotras estaremos del lado de los buenos hasta la muerte y seremos muchas más —créame, señor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 94

ministro— las que defenderemos los derechos desobedeciendo, como hicimos las catalanas el 1 de octubre y como volveremos a hacer todas las veces que haga falta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Al final no sé si lo que le preocupa son los alquileres o aprovechar el tema para hablar de lo suyo. En definitiva, no tengan ningún problema, si efectivamente dicen que han actuado en función de la Constitución, tampoco tendrán ningún problema para defenderse ante el Tribunal Constitucional, imagino que estarán en sintonía. Pero, mire, nosotros no podemos plantear una penalización para determinadas personas, simplemente porque hay otras que entran en una situación de vulnerabilidad, colocando automáticamente a otras como si fueran las culpables. Hemos tratado de asegurar que nadie pierda, que nadie pierda, que el arrendador pueda cobrar su renta —porque igual estamos hablando de personas también en riesgo de ser vulnerables, no son potentados todos los que cobran un alquiler, puede ser una viuda o una persona que complementa su renta con un alquiler— y que al mismo tiempo el arrendatario pueda seguir también haciendo frente a ese alquiler con una moratoria de entre seis y diez años para devolver ese dinero. Junto a eso, el prorrogar los contratos, evitar los... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿SE COMPROMETE EL GOBIERNO A RESTABLECER Y RESPETAR TODAS LAS COMPETENCIAS, ACABANDO CON EL MANDO ÚNICO ESTABLECIDO, INMEDIATAMENTE TRAS FINALIZAR EL ESTADO DE ALARMA? (Número de expediente 180/000096).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública. **(La señora Vehí Cantenys: Me quedaban treinta segundos)**. Hay dos turnos de intervención en las preguntas, da igual los tiempos que queden.

Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública, de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Señora ministra, ¿se compromete el Gobierno a restablecer y respetar todas las competencias eliminadas a las administraciones autonómicas en cuanto finalice el estado de alarma?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno de España está comprometido con el Estado autonómico siempre, también ahora durante la vigencia del estado de alarma, como no puede ser de otra manera. Por tanto, las competencias han sido y están siendo ejercidas por todas y cada una de las comunidades autónomas, en este caso bajo la autoridad competente.

Gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Lo que yo pedía en mi pregunta, que era muy directa y muy clara, era un compromiso claro y explícito al respecto por parte de la ministra de Administración Territorial, porque la falta de claridad en este tema, un tema grave y con alcance importante, deja espacio para pensar que se esté utilizando este estado de alarma para ir hacia una recentralización del Estado, algo que nuestra formación política nunca aceptará. En cualquier caso, creemos —aprovecho para repetirlo— que esa suspensión que se ha decretado era innecesaria e inoperante y ha creado bastante confusión. Además, consideramos que no se trata de devolver de inmediato las competencias que se han suspendido, sino que los estatutos de autonomía, tanto de Navarra como de la Comunidad autónoma vasca, deben

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 95

completarse en el menor tiempo posible. Señora Darías, de la misma forma que en el momento en que se decretó el estado de alarma se suspendieron inmediatamente las competencias, lo que nosotros reclamamos y esperamos es que se produzca con igual celeridad y sincronía el levantamiento del estado de alarma y la devolución de las competencias. En caso contrario, habrán recorrido ya —entonces sí— ese camino hacia la recentralización que ahora rechazan que se esté dando. A poder ser, me gustaría una respuesta concreta al planteamiento tan concreto que le estoy haciendo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Política Territorial y Administración Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Darías San Sebastián): Gracias, señora presidenta.

Señoría, le he dicho que el compromiso de este Gobierno es y será siempre con el Estado autonómico. Los gobiernos autonómicos siguen ejerciendo sus competencias; no hay más que ver sus respectivos boletines oficiales para comprobarlo. No por repetir una cosa que no es cierta se va a convertir en verdad, señora Aizpurua, en ningún caso, en ningún caso, y aquí tampoco. Usted conoce el compromiso de este Gobierno y de esta ministra con el avance en el Estado autonómico, pero también entenderá que ahora nos encontramos ante unas circunstancias de extraordinaria urgencia, como es poner fin a esta pandemia. En eso se está volcando el Gobierno de España y todas las comunidades autónomas y los agentes locales, yendo de la mano, haciendo del diálogo y la cooperación los instrumentos necesarios para acabar juntos con esta pandemia. La cooperación institucional nunca ha sido tan elevada como lo está siendo en tiempos del estado de alarma. Ya lo ha dicho el presidente, porque esta pregunta que usted me ha hecho la ha contestado el presidente del Gobierno en el debate anterior. Ha dicho que no hay tal recentralización. Hay una adopción de competencias —en este caso de decisiones— propias del estado de alarma en el que nos encontramos, pero hay una cosa clara: solo juntos podemos avanzar. No tenga ninguna duda. Este Gobierno es un firme defensor del Estado autonómico; es más, cada vez que el Gobierno progresista ha estado en el poder —en este caso, el partido al que represento—, el Estado autonómico ha avanzado, siempre y en todo lugar y en esta ocasión también, con o sin estado de alarma, pero entenderá que tenemos que ocuparnos de lo que ahora es la máxima prioridad, que es atender la pandemia, proteger la vida de las personas y preservar su salud.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

### INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPONGA LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR PARA GARANTIZAR LA SUFICIENCIA FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES LOCALES, DE MODO QUE PUEDAN COMBATIR EFICAZMENTE LAS CONSECUENCIAS SANITARIAS Y SOCIOECONÓMICAS DE LA CRISIS. (Número de expediente 172/000017).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno exponga las medidas que va a adoptar para garantizar la suficiencia financiera de las comunidades autónomas y entes locales, de modo que puedan combatir eficazmente las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la crisis. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Terol.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, como sabe, el pasado 14 de abril conocíamos las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, que prevén para España un crecimiento negativo del 8%, una contracción económica que duplica a la ya experimentada por nuestro país en el año 2009, contracción que será la mayor, junto con Italia, de entre todas las economías europeas. Además, este lunes, como sabe la señora ministra de Hacienda, el Banco de España en sus previsiones y en el supuesto menos negativo, pero también en el menos probable, anticipó una caída del 6,6% del PIB nacional, caída que podría llegar al 13,6% en el escenario más negativo planteado por el Banco de España, esto es, si el confinamiento se mantiene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 96

durante doce semanas y no se produce una reapertura de la economía completa este año, como ya ha vaticinado la ministra de Trabajo. Y mucho me temo, señorías, que la falta de previsión de este Gobierno también en esta materia, a la que ya nos tiene acostumbrados, hará que nos tengamos que ir al peor escenario. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).**

Si por casualidad llegáramos a un desconfinamiento el 11 de mayo y la actividad empresarial se recuperase al final del cuarto trimestre, esas previsiones se modifican por encima de las del Fondo Monetario Internacional hasta el 8,7 o el 9,5% de caída de nuestro PIB. Pero, si vamos a los dos peores escenarios del Banco de España, podemos encontrarnos caídas del PIB del 12,45 al 13,6%. Echo de menos, señora ministra, y le ruego que se lo pida a su compañera de Gabinete, el informe de coyuntura económica del Ministerio de Economía, que no ha salido durante las últimas semanas y no sabemos muy bien por qué. En cualquier caso, de confirmarse cualquiera de estas previsiones, nos encontraríamos con la mayor recesión económica de España desde la Guerra Civil y destruiríamos muy probablemente el empleo creado desde el año 2016.

Pues bien, señora ministra, con este marco macroeconómico nuestro partido ha apoyado lealmente al Gobierno cuando decretó el estado de alarma. Hemos aceptado el confinamiento; casi todos, salvo el presidente y el vicepresidente social del Gobierno. Hemos asumido las restricciones, incluso para tener servicios básicos o poder acompañar a nuestros hijos a poder dar un paseo, hasta ahora. Incluso hemos renunciado algo a lo que no ha renunciado el presidente del Gobierno; por cierto, felicítele porque el corte de pelo que se ha hecho es muy bonito y la pena es que el resto de los españoles no nos lo podamos hacer. También, señora ministra, hemos apoyado las sucesivas prórrogas con una lealtad institucional por encima de lo que se nos podría pedir. Pero si los representantes del pueblo español les hemos dado este poder extraordinario ha sido para que ustedes lo administren con lealtad, con transparencia, con honestidad, con rigor y con eficacia. Si les damos ese poder extraordinario es para que aporten soluciones a los ciudadanos, pero también soluciones a las administraciones públicas que cuelgan por debajo de ustedes: a las comunidades autónomas y a las entidades locales, que han sido las primeras en implementar medidas para contener el virus y, sobre todo, en apoyar a la población más vulnerable. Para mi grupo parlamentario eso no ha ocurrido. Creemos que han abandonado ustedes a las entidades locales y a las comunidades autónomas, porque cuando ustedes dicen que inyectan miles de millones de euros a las comunidades autónomas para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica del COVID-19 están faltando a la verdad.

Sin ir más lejos, este domingo el señor presidente del Gobierno anunció que inyectaría 14 000 millones de euros a las comunidades autónomas. Señora ministra, 14 000 millones de euros —acláremelo usted si me equivoco— que no suponen ninguna financiación extraordinaria para las comunidades autónomas, sino que provienen de los propios mecanismos del sistema de financiación autonómica que nada tienen que ver con el COVID-19. Son 3069 millones de euros de las entregas a cuenta de 2020, 5500 millones de euros que provienen de la liquidación de 2018 y otros 5500 millones de euros que vienen del nuevo Fondo de Liquidez Autonómica, pero que suponen más deuda y no ingresos no financieros como reclaman los Gobiernos autonómicos. Ustedes, su Gobierno, no han puesto decenas de miles de millones de euros a disposición de las comunidades autónomas. En el mejor de los casos su Gobierno ha puesto a disposición de las comunidades autónomas 625 millones de euros. Hay 300 millones de euros para gastos extraordinarios, que son los que van a transferir a las consejerías de Sanidad, porque los otros 700 millones de euros a los que hace referencia en el real decreto ley son para compras centralizadas. Y aquí les pedimos que en esto sean un poco más eficientes para evitar compañías con cuentas *offshore* para comprar las mascarillas o la ineficiencia de tener que devolver hasta 650 000 test fallidos. Además, 350 millones de euros son para un fondo social extraordinario que todavía no ha llegado a las comunidades autónomas y 25 millones de euros para becas comedor a distribuir entre comunidades autónomas. Y digo que en el mejor de los casos serían 625 millones de euros, porque —comprobado hoy mismo— ni Andalucía ni Murcia ni Madrid ni ninguna de las comunidades autónomas consultadas han recibido ni un solo euro de estos fondos.

Pero, además de ser unos fondos trampa, unos fondos bulo de esos que persiguen con la Guardia Civil. Estos fondos son insuficientes, señora ministra, porque si usted divide los 625 millones de euros entre los 47 millones de habitantes, de lo que ustedes han inyectado a las comunidades autónomas le toca a cada español para todo lo que dure el periodo de crisis 13,29 euros. ¿Cree la señora ministra que esto es suficiente para hacer frente a esta crisis sanitaria, económica y social? Ya le digo yo, señora ministra —y estoy seguro de que coincidirá conmigo—, que no. Además, si comparamos esa cifra de 625

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 97

millones de euros con lo que están aportando las comunidades autónomas, esa cifra es más ridícula y todavía más insuficiente.

Le voy a dar algunos ejemplos. Andalucía no solamente ha ampliado a tres meses los plazos de presentación y pago del impuesto sobre sucesiones y donaciones o del impuesto sobre actos jurídicos documentados, dando 270 millones de euros de liquidez inmediata a los ciudadanos, sino que ha aprobado subvenciones, una inyección para pymes y autónomos por valor de 56 millones de euros, que supera en 5 los 51 millones de euros que ustedes les van a dar en fondos. O en Murcia, donde tampoco se ha recibido ni un solo euro de los 10,2 millones de euros comprometidos y, sin embargo, la factura sanitaria en Murcia se ha incrementado en 16 millones de euros al mes. O en Galicia, donde por ejemplo se dispone de un Fondo de compensación local, a través del cual el Gobierno de la Xunta ya ha inyectado 30 millones de euros directamente a los ayuntamientos para hacer frente a esta crisis sanitaria mientras que el Ministerio, con todos los fondos conjuntos a los que me he referido, como máximo les dará 36 millones de euros. Podemos llegar a la comunidad más afectada, la de Madrid, que calcula que el incremento del gasto sanitario alcanza los 1000 millones de euros y en el resto de partidas por encima de los 350 millones, 1350 millones de euros que va a poner solo una comunidad autónoma, que es más del doble que la financiación nueva que ustedes van a aportar a las diecisiete comunidades autónomas y a Ceuta y Melilla.

Por tanto, ministra, la primera pregunta es si realmente su Gobierno tiene intención de apoyar a las comunidades autónomas en su lucha contra el coronavirus. Porque además parten de una situación de desventaja, la de no haber querido usted pagar a las comunidades autónomas los 2500 millones de euros que el Estado les debe del IVA de diciembre de 2017, o que su Gobierno a través de la ministra de Trabajo haya hurtado, se haya apropiado de 1366 millones de euros de los fondos de formación para el empleo que eran de las comunidades autónomas. Por tanto, señora ministra, le vuelvo a preguntar: ¿va usted a dar a las comunidades autónomas los fondos que necesitan para luchar contra el COVID-19? ¿Va usted a responder, señora ministra, esta carta que tengo en mi mano de los consejeros de Hacienda de Madrid, de Andalucía, de Murcia, de Galicia, de Castilla y León y de Ceuta? ¿Va a convocar usted el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Va usted a crear un fondo no reembolsable para combatir la pandemia en todas sus vertientes, sin que forme parte del sistema de financiación automática ese fondo? Son preguntas fáciles de responder, señora ministra, ¿sí o no?

Pero si llegamos a las entidades locales, nos encontramos con una cifra todavía más escalofriante: cero euros nuevos aportados a los ayuntamientos, es decir, cero euros para los 8131 ayuntamientos; cero euros para las 41 diputaciones, los siete cabildos y los cuatro consejos insulares de nuestro país. En definitiva, cero euros para las administraciones que están más cerca de los ciudadanos; cero euros para unas administraciones que fueron las primeras en tomar medidas de contención de esta crisis; cero euros para aquellas administraciones que han tenido que crear o ampliar servicios de atención a domicilio o de teleasistencia; cero euros, señora ministra, para aquellas administraciones que están siendo la primera línea de batalla en esta crisis.

Frente a este abandono, el ejemplo viene de esas mismas entidades locales. Por ejemplo, la Diputación de Almería ha adelantado a los ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes el 95% de la recaudación que compete a la diputación, o que ha comprado material sanitario por valor de 2,5 millones de euros, o que ha acelerado el pago de 13,5 millones de euros a las pymes y autónomos y puesto en circulación 30 millones de euros para activar obras provinciales. Y si hablamos de ayuntamientos, más de lo mismo, señora ministra. El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado bonificaciones fiscales por valor de 63 millones de euros; además, va a destinar 15 millones de euros a avales para autónomos y empresarios y 1,7 millones de euros a los comerciantes. Pero podía haber invertido mucho más de los 82 millones de euros de ayudas directas que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid si usted hubiese escuchado su llamada, la del alcalde de Madrid, cuando le reclamaba no amortizar anticipadamente los más de 400 millones de euros del superávit del año 2019. O el Ayuntamiento de Zaragoza, que con una deuda de más de 1000 millones de euros generada por Podemos y por el Partido Socialista durante las cuatro legislaturas de Gobierno le hizo una llamada para pedirle un rescate del transporte público, porque gracias a las medidas del ministro de Transportes hemos tenido autobuses circulando vacíos cuando había un cierre total de la economía española y ha provocado grandes desequilibrios en las concesiones administrativas de transporte público. ¿Y qué les ofrece usted, señora Montero, su ministerio, a las 8000 entidades locales de nuestro país? Nada, y mientras tanto dan 15 millones de euros a los operadores de TDT y 100 millones de euros para un plan de publicidad institucional 2020. Viven ustedes instalados en la propaganda, en los anuncios, pero carentes de contenido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 98

Volviendo al tema que nos ocupa, ¿qué ha hecho su Gobierno por las entidades locales? La única medida que han tomado ha sido permitirles gastar el 20% del superávit, una cantidad insuficiente y tramposa. Es una trampa porque no supone una financiación adicional porque son sus ahorros, es una trampa porque el Gobierno no ha suprimido la obligatoriedad de tener que cumplir con todos los requisitos de la Ley de estabilidad presupuestaria, y además es insuficiente porque con ese 20% no van a poder hacer frente, no solo ya a las medidas actuales que van a tener que tomar para hacer frente a la crisis sanitaria, sino sobre todo para la crisis económica que viene después.

El superávit de los ayuntamientos alcanza los 3839 millones de euros y ustedes les permiten apenas gastar 767. ¿Cómo es posible que no permitan a las entidades locales utilizar todos los recursos para ayudar a sus vecinos? Quizás es que quieren apropiarse de ese superávit, incluso del remanente de tesorería, que asciende a los 28000 millones de euros, como usted deslizó en una reunión con los consejeros de Hacienda. Usted no ha querido pagar a las entidades locales los 700 millones de euros del IVA que les debe del año 2017. Lo sabe, no se ría, señora ministra, sabe que es verdad. Tampoco ha pagado los 2500 millones de euros del IVA que debe a las comunidades autónomas y ha sido capaz de compensar con liquidaciones negativas en pleno mes de marzo, en plena crisis, a todos los ayuntamientos, detrayendo todavía más los recursos financieros que tenían que utilizar para hacer frente entre todos y unidos, como les gusta decir a ustedes, a esta pandemia.

Por tanto, son muchas las cuestiones que me gustaría plantearle. ¿Está dispuesto su Gobierno a adelantar las entregas a cuenta de la participación de los tributos del Estado de 2020, al menos una parte, a los ayuntamientos, como ha propuesto a las comunidades autónomas? ¿Está dispuesta a crear ayudas directas e incondicionadas para las entidades locales por valor de 5000 millones de euros, como le hemos pedido desde el Grupo Popular en la reunión en la que el presidente del Gobierno, el lunes, no se comprometió a nada con los ayuntamientos ni con las diputaciones de España? Son preguntas sencillas. Un sí o un no sería más que suficiente. En cualquier caso, si se enreda en complejas explicaciones, ya sabremos que sigue negando a las entidades locales no solo la financiación adicional que necesitan, sino que puedan disponer de sus propios recursos para atender a sus vecinos en esta emergencia.

Señora ministra, termino ya. Han llegado tarde los test y las mascarillas; que no lleguen tarde, más tarde todavía, las ayudas sociales a los ayuntamientos, a las comunidades y a las diputaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor González Terol.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda. **(Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González, le voy a decir una cosa. Estamos viviendo en este país una pandemia y una situación sanitaria tan graves que me parece una broma que usted se suba a esta tribuna a hablar del corte de pelo del presidente del Gobierno o a hablar de no sé qué aislamiento del señor vicepresidente, del señor presidente o del señor Rajoy, del que usted no ha hablado esta mañana. Me parece una broma de mal gusto. No entiendo dónde pone el acento el Partido Popular ni cuál cree que es el objetivo que, como fuerza política, la principal de la oposición, tiene en este momento para que su intervención en esta tribuna haya sido no solamente un mero recordatorio de anécdotas como las que acabo de referir, sino también una impugnación de la política económica practicada por el señor Rajoy durante todos los años de su mandato.

Señor González, usted habla de superávit, de los ahorros de los ayuntamientos, pero yo no les he recordado nunca que en los tiempos previos ustedes hablaran de que realmente no se pudiera utilizar ese superávit de forma injusta. ¿A usted le parecía entonces que era bueno o malo utilizar la regla de gasto? ¿Ustedes están de acuerdo con el control del déficit? ¿Ustedes comparten que haya que tener un control de la deuda o ustedes, ahora que han pasado a la oposición, impugnan la Ley de Estabilidad, los compromisos de consolidación fiscal y el resto de cuestiones que se tienen con Europa? Se lo digo, señoría, porque eso parece; no sé si usted se ha escuchado.

Además, le voy a hacer una segunda reflexión. Yo no voy a utilizar a las comunidades autónomas como simple arma arrojadiza para hacer confrontación con el Gobierno de España. Ustedes aquí solo hablan de las autonomías para pedir dinero o para pedir recursos o para decir que la política que practica el señor Sánchez es una política errática, una política errónea. Ustedes jamás hablan de cooperación entre Gobierno de España, comunidades autónomas o entidades locales. Nunca. Solo lo utilizan para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 99

intentar sacar la diferenciación política. Utiliza usted palabras como hurtar. ¿Hurtar recursos? Eso es una denuncia, señoría. ¿Hurtar recursos es que se empleen determinados recursos de la formación para el empleo para que se puedan pagar determinadas prestaciones de ciudadanos que viven en las comunidades autónomas? ¿O dónde viven los ciudadanos de España? En los pueblos, en los municipios, en las comunidades autónomas. ¿A usted le parece que eso es robar o es hurto, que es la palabra que usted ha utilizado a lo largo de su intervención? Son cuestiones que no quería pasar por alto, porque me parecen lo suficientemente graves como para no hacerlo.

Mire, señoría, nosotros, desde el primer momento, estamos afrontando esta situación de emergencia social intentando que todas las administraciones remen en la misma dirección con un triple objetivo. En primer lugar, reforzar el sistema sanitario para que pueda atender, en condiciones de calidad, al conjunto de ciudadanos afectados por el COVID, a las personas, a los familiares, para que podamos controlar una pandemia, que es la más grave que hemos tenido en el último siglo. En segundo lugar, intentar que nuestro tejido productivo, en el que sin duda va a tener una repercusión esta pandemia sanitaria, por motivos del confinamiento, del cierre de fronteras y de la situación del comercio internacional, tenga también unos mínimos resortes que le permitan, una vez que pase esta situación más urgente, revitalizarse y recuperar el ritmo de crecimiento previo. Y, en tercer lugar, señoría, que nadie se quede atrás, que no haya ningún colectivo que no cuente con una ayuda, con una protección por parte del Gobierno de España, si es que ha perdido su empleo o si es que la desigualdad previa que tenía antes de la crisis sanitaria se hubiera agudizado.

Estas son las cuestiones que nosotros hemos desplegado a lo largo de los últimos tiempos. Estas son las cuestiones que hemos compartido con las comunidades autónomas y con las entidades locales. Y yo, de forma distinta a lo que ha expresado usted en esta tribuna, lo que he escuchado por parte de los responsables institucionales ha sido deseo de lealtad, deseo de cooperación, deseo de colaboración. No he escuchado esa relación de agravios o de cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa.

Hablaba usted de que las previsiones para esta crisis que marca el Fondo Monetario Internacional o el propio Banco de España son estimaciones gravísimas en términos de déficit y en términos de deuda. De hecho, el Banco de España, en la última horquilla, ha planteado una cifra de entre el 6% y el 13% de incremento del déficit y, por otra parte, un incremento muy importante, en torno al 117% o al 120%, de la deuda respecto al PIB, es decir, una caída realmente aguda, probablemente como no se ha producido nunca. Además, señoría, si usted ha visto los datos del Fondo Monetario Internacional, habrá apreciado que son coincidentes con el resto de países europeos, con cifras similares de la zona euro, sabiendo que España en este momento está atravesando esta pandemia sanitaria de una forma mucho más aguda. Ojalá los países vecinos no lleguen al pico de contagio que se ha producido en otras partes del mundo.

Por eso, señoría, cuando nosotros y el presidente hemos hablado de los recursos aportados a las comunidades autónomas, claro que hemos hablado de las entregas a cuenta. Dice usted: es que las entregas a cuenta son recursos que les corresponden a las comunidades autónomas por el sistema de financiación. ¿Se lo va a decir usted a la primera ministra de Hacienda que ha desligado de los Presupuestos Generales del Estado la actualización de las entregas a cuenta? Claro, no se lo dirá usted a su partido, que nunca jamás hizo eso, aunque yo se lo pedí, como consejera de Hacienda, en diferentes ocasiones. Pero, es más, ¿sabe con qué cantidad se han actualizado las entregas a cuenta de las comunidades autónomas? Con un crecimiento previsto del 1,6. Y usted mismo ha expresado en sus palabras que probablemente la caída del PIB sea del 6% o del 13%. Esto significa, señoría, que en relación con el año anterior las comunidades autónomas han recibido un 7,3% más de recursos. En un año en el que no vamos a tener ingresos y en un año en el que la depresión económica es palpable van a tener un 7,3% más de recursos para hacer frente a sus obligaciones de provisión de servicios públicos; unos recursos, señoría, que, evidentemente, el Gobierno de España tiene que sacar de sus propias cuentas públicas, porque usted sabe que contamos con unos presupuestos prorrogados y, además, sabe que en este momento la previsión de recaudación nada tiene que ver con la cifra de crecimiento de cuando se presentó la senda de estabilidad.

Por otra parte, en las entidades locales ocurre lo mismo. Las transferencias con las que se han calculado sus ingresos están en torno a un 4,3% más que las que se produjeron el año anterior. Yo me imagino, señor González, que esto por lo menos le permitirá hacer una valoración positiva de lo que el Gobierno ha hecho con las transferencias, porque si hubiera gobernado el Partido Popular no solamente no las hubiera actualizado, sino que simplemente no hubiera transferido siquiera las entregas a cuenta, como hizo cuando se planteó la prórroga presupuestaria que protagonizó su partido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 100

Por otra parte, señoría, se ha cobrado ya de esta parte de entregas a cuenta un porcentaje muy importante de su liquidez, porque estamos adelantando el dinero que llega con esas transferencias y, por tanto, hemos optado por no hacerlo como siempre se hace, de forma prorrateada a lo largo del año. También, señoría, estamos trasladando un anticipo de hasta 5500 millones de euros como adelanto del 50% de la liquidación del año 2018. Además, señoría, hemos aprobado en el segundo trimestre el reparto del FLA, con 2365 millones que ya están llegando al conjunto de comunidades autónomas, y tenemos en cartera un extra FLA por 5500 millones de euros. Es decir, hemos aumentado de forma sustancial la financiación de las comunidades autónomas, pero no nos conformamos con eso, señoría. A todas las comunidades se les ha pedido un plan de tesorería para conocer cuál es su cálculo respecto a la liquidez, de manera que podamos hacer una previsión tanto en torno a autorizaciones de endeudamiento como en torno a las comunidades que están adheridas al FLA, para que no haya ningún problema con el pago de sus obligaciones corrientes, pero tampoco se demore el pago de la deuda comercial. Todas ellas son partidas que se vienen a sumar a 300 millones que hemos dado para transferencias sanitarias, a otros 300 millones para transferencias sociales, a otros 25 millones para comedores infantiles y a otros 300 millones que también han ido al superávit de los ayuntamientos para que se puedan emplear. Por otra parte, señoría, ya ha habido 1200 millones de euros que el sistema sanitario se ha gastado en material, en el complemento de la provisión de recursos necesarios para la protección que el Gobierno de España está aportando al conjunto de comunidades autónomas. Yo no le digo, señoría, si es mucho o es poco; probablemente en esta situación de urgencia todos los recursos nos parecen pocos, pero creo que no es de justicia plantear que el Gobierno no está en un ejercicio permanente de diálogo con las comunidades autónomas para intentar que esta situación se pueda ir solventando a lo largo de este periodo.

Igual ocurre con las entidades locales, porque usted aquí ha hecho un alegato sobre el superávit de los ayuntamientos e insisto en que la regla de gasto no ha sido un invento de este Gobierno. Ustedes, durante muchos años en los que la situación era muy complicada, no permitieron que los ayuntamientos gastaran ese superávit. Hemos tenido una reunión con la FEMP, hemos llegado a un compromiso de hablar, de acordar cuáles son las prioridades políticas a las que el conjunto de España tiene que destinar los recursos prioritarios, sea cual sea el papel de las administraciones. Hemos quedado, por tanto, señoría, en un diálogo —como el que hacemos en las administraciones— continuo, fluido, constante, que nos permita ponernos de acuerdo en lo importante, y a partir de ahí trabajar en dos fases. Una primera fase, de atención a la situación de emergencia, sobre todo en comunidades autónomas, que son las que soportan el gasto sanitario, y una segunda fase que tiene que ver sobre todo con la reconstrucción. Sin duda, los ayuntamientos jugarán un papel fundamental en esa etapa de reconstrucción. Los anhelos que nos han mostrado alcaldes de distintos colores políticos van a permitir que en esa parte de la reconstrucción, en la que se va a trabajar no solo con partidos políticos, comunidades autónomas y ayuntamientos, sino también en el diálogo social, podamos poner en común cuáles son esos recursos y qué capacidad tenemos de emplearlos, complementándonos todas las administraciones para atender a lo único que importa, señorías, a este Gobierno, a los presidentes autonómicos, a los alcaldes y alcaldesas, que es el ciudadano único que vive en nuestras ciudades, en nuestros municipios y al que no le importa qué competencia tenga cada administración, porque lo que quiere es que nos coordinemos para dar una respuesta eficaz. En ello estamos, señoría. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra el señor González Terol.

El señor **GONZÁLEZ TEROL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, de su intervención veo que vuelve a repetir los mismos fondos y medidas a los que yo me he referido para preguntarle si había algo más que la financiación regular autonómica y la utilización del superávit, es decir, los ahorros de los ayuntamientos. Me va a permitir que vulgarmente le diga que este Gobierno, adicto a la propaganda, en este caso solo vende humo: 625 millones de euros adicionales es todo lo que dan ustedes a las comunidades autónomas y ni un solo euro nuevo para las entidades locales. Son medidas en su mayoría trampa, medidas *fake* y totalmente insuficientes, señora ministra. Yo he tenido el honor de ser alcalde de una ciudad importante durante ocho años, y créame que esos recursos hacen falta o en muchos ayuntamientos habrá problemas de liquidez en el mes de junio.

Señora ministra, todos sabemos que España no se enfrenta a esta pandemia ni con el mejor equipo —ustedes— ni en las mejores condiciones económicas. Le he dicho lo que le dicen el Fondo Monetario

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 101

Internacional y el Banco de España. El 2020, señorías, iba a ser el año en el que España iba a tener un déficit cercano a cero, el 0,5 %, señora ministra, y 2021 iba a ser el año de la estabilidad presupuestaria. ¿Sabe cuándo? Cuando gobernaba el Partido Popular. Pero en 2018 llegaron ustedes y ¿qué ha pasado? Que la deuda pública ha aumentado a 28 853 millones de euros más, 600 euros más por español. Pero es que, señoría, las cuentas públicas del Estado cerraron 2019, según ustedes, con un déficit del 2,64 del PIB. Señora ministra, ¿miente usted o miente Eurostat cuando dice que el déficit real del Estado es el 2,82 % y que hay una desviación de 2000 millones de euros? Pero, fíjese, incluso en esto, para criticarla, le voy a decir algo positivo: por lo menos usted no ha ido a la Unión Europea, a la Comisión Europea, para decirles que el déficit es del 6 % y encontrarse, como nos encontramos nosotros, con un déficit del 9,2 % en el año 2011, una desviación en ese caso de 32 000 millones de euros.

¿Y qué nos muestran estos datos? Nos muestran que España lo va a pasar muy mal, que España va a tener una crisis económica mucho más intensa que el resto del mundo debido a la falta de competencia y a la irresponsabilidad de este Gobierno; irresponsabilidad, señora ministra. Y hablaba de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, aquella que a usted le encantaba saltarse como consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía; es por eso seguramente por lo que la ha elegido el señor presidente del Gobierno como ministra, porque al final no tiene ningún pudor en ignorar las leyes y en servir a los objetivos políticos.

Tampoco tiene el menor problema —y esto se lo digo como diputado de esta Cámara— en ser ninguneada por sus compañeros de gabinete y en defender medidas que son anuladas inmediatamente después. Le voy a contar tres símiles cinematográficos para hablar de ese ninguneo y de esa incoherencia. El primero es donde la protagonista, usted, defiende que los niños vayan a los supermercados, a espacios cerrados, a farmacias, pero que no puedan pasear con sus padres por las calles y, a continuación, llega otro de los protagonistas, el ministro de Sanidad, y le dice justo lo contrario. El género sería el drama y el título Montero contra Illa. La segunda película que le propongo es aquella en la que la protagonista vuelve a ser usted: niega que vaya a haber un ingreso mínimo vital, para que al día siguiente otros actores principales, el vicepresidente social del Gobierno y el presidente del Gobierno, digan justo lo contrario y que se va a aprobar misteriosamente en mayo. Género: suspense. Título: Montero contra Iglesias. Pero este es el mejor: en esta última película, la protagonista le niega por carta a la Junta de Andalucía adherirse al Fondo de financiación autonómica, fíjese, por incumplir el objetivo de déficit de estabilidad presupuestaria, la regla de gasto del año 2018, año en el que usted, la protagonista, elaboró y aprobó los presupuestos de la comunidad autónoma. El género: la comedia; el título: Montero contra Montero.

Respecto a la incompetencia, señora ministra, hemos tenido tantos ejemplos esta semana que no voy a redundar en ellos, simplemente le preguntaré: ¿Qué haría usted con los 35 195 millones de euros que tendrían las cuentas públicas si no fuera por su intervención? Podría haber adelantado la participación de los tributos del Estado a los ayuntamientos, podría haber dado un fondo de 300 millones de euros para ayudar en la compra de alimentos básicos a los ayuntamientos o podría haber creado un fondo de rescate de transporte público por valor de 500 millones de euros, que también le pidieron en esa reunión los alcaldes y presidentes de diputación del Partido Popular, o les podía haber devuelto el IVA o, fíjese usted que cosa tan extraordinaria, podría haber devuelto usted los 2500 millones de euros de IVA que debe a las comunidades autónomas o incluso los 1366 millones de euros que les deben ustedes en políticas de empleo. Por cierto, no me hable, señora ministra, de hurtar recursos cuando habla de financiación de cursos para el empleo, porque 780 millones de euros más tarde, creo que desde Andalucía, pocas explicaciones se pueden dar sobre los hurtos de ese dinero. En cualquier caso, hay incluso medidas que hemos propuesto, señora ministra, en esa reunión con la FEMP, al presidente del Gobierno y a usted que no tienen ningún coste, como permitir a las entidades locales utilizar todo su superávit. ¿Por qué no permite que utilicen todo su dinero para luchar contra este coronavirus conjuntamente?

Son muchas las preguntas que querría hacerle y, por desgracia, ya no tengo tiempo, pero le pido, por favor, que valore estas propuestas del Grupo Popular, las que hicimos en la FEMP y también la que le hago yo como diputado. Unos Gobiernos populares son los que acreditan la experiencia con la que le hacemos estas propuestas, unos Gobiernos populares que nos sacaron de estas circunstancias en dos ocasiones. Si no saben o no quieren o no pueden solucionar esta crisis sanitaria y, además, la económica, échense a un lado y el Partido Popular volverá a arreglar este desaguado por tercera vez en la historia de nuestra democracia.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora ministra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 102

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor González Terol. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Un momento, señora ministra, por favor. Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González, no había escuchado nunca una intervención suya en esta tribuna y créame cuando le digo que me ha sorprendido. Es una broma; la intervención que usted ha hecho aquí es una broma. Con la que está cayendo en el país, ¿usted se ha escuchado? ¿Usted va a leer el *Diario de Sesiones*? A mí me gustaría que usted pidiera que se retirara del *Diario de Sesiones* que mi designación como consejera de Hacienda responde a que a mí me designan para que yo me salte la ley a sabiendas para perseguir fines partidistas. **(El señor González Terol hace gestos negativos)**. Ha dicho usted eso. Si es que usted no sabe ni lo que dice; si es que ustedes se suben aquí, se les calienta el pico y empiezan a decir barbaridades tras barbaridades; si es que usted no sabe ni siquiera lo que ha dicho. Ha dicho usted eso, señoría. Y si no... **(El señor González Terol hace gestos negativos)**. Sí, lo ha dicho usted; ha dicho que me han designado ministra de Hacienda para que me salte la ley y persiga fines partidistas. Eso es lo que usted ha dicho en esta tribuna. Y si usted no ha querido decir eso, yo le ruego que lo retire del *Diario de Sesiones*, porque me parece una afirmación lo suficientemente grave.

Vamos a ver, señoría, afortunadamente este Gobierno progresista está llevando a cabo la gestión del país y la gestión de esta pandemia. Y el otro día lo decía: estamos mal, pero menos mal que estamos, señoría, menos mal que este Gobierno está dirigiendo los designios de este país para luchar contra la crisis sanitaria, para ayudar a las personas más débiles, para proteger nuestro tejido productivo, en definitiva, para que nadie se quede atrás. ¿Ustedes se imaginan siquiera la pesadilla que hubiéramos vivido si hubiera sido el Partido Popular el que hubiera estado gobernando España?, un Partido Popular que durante toda la situación de crisis económica dejó a miles y millones de ciudadanos en el camino y no le importó, señoría, si tenían recursos o no para poder pagar la electricidad o tenían la capacidad de poder hacer frente a sus gastos de alquiler. Yo no voy a repetir las medidas que este Gobierno ha puesto en marcha, pero son muchas y muy importantes. Este es un Gobierno que ha bajado la deuda súbale usted a esta tribuna y diga que este Gobierno no ha bajado la deuda; un Gobierno que está trabajando y funcionando con unos presupuestos del señor Montoro, porque ustedes se han encargado permanentemente de evitar que este país contara con unas nuevas cuentas públicas. Hasta dos elecciones hemos tenido en el último año, y usted dice que yo soy responsable del déficit de 2018 porque yo hice los presupuestos. Bueno, pues Montoro es responsable de todos los déficits que tengamos durante todos los años hasta que esta Cámara y este Parlamento aprueben un nuevo proyecto de presupuestos.

Por cierto, señoría, el 2,8% es ajuste de Eurostat, como ocurría con el señor Montoro. ¿Qué habla usted de ocultar? ¿Qué habla usted de mentir cuando se habla de ajustes? ¿Qué hace Eurostat, que lo hacía con el señor Montoro y que lo hace con todas las administraciones? ¿Cómo habla usted de mentir? Por cierto, ¿sabe cuáles son las únicas administraciones que han bajado el déficit? La Administración General del Estado y la Seguridad Social. ¿Sabe usted, señor González, que el exceso de déficit se debe a comunidades autónomas en la gran mayor parte y al menor superávit de los ayuntamientos? Hemos bajado, y se lo digo; el 2,8% ha supuesto una bajada de la Administración General del Estado y de la Seguridad Social. A usted le da igual, señor González; a ustedes les da igual a pesar de los decretos que se aprobaron, todos los cuales, como le digo, contaron con su respaldo presupuestario.

A mí me parece que todo esto que estamos hablando es mucho más serio que lo que usted ha hecho desde esta tribuna y me parece que ni los ciudadanos ni la política de este país merecen ese debate. Yo tengo una relación fluida con los compañeros de comunidades autónomas, con los alcaldes y con las alcaldesas. Es más, usted dice que ha sido alcalde. Yo he sido diez años consejera de Salud. **(El señor González Terol: Sí, sí)**. Sé perfectamente lo que es una crisis sanitaria. Soy médica, señor González; sé perfectamente lo que es una crisis sanitaria y sé perfectamente lo mal que lo están pasando los compañeros y lo mal que se está pasando en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, Sistema Nacional de Salud que es uno de los mejores sistemas del mundo y que ustedes cuando gobernaban quisieron privatizar. Sí, señoría. Vaya usted a Valencia, vaya a la Comunidad de Madrid, modelos Alzira y modelos de privatización; incluso el consejero de Hacienda de Madrid defiende esa privatización. Ya sé que usted pone la cara de que le da igual todo lo que yo le estoy diciendo. **(El señor González Terol hace gestos negativos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 103

Termino diciéndole que el Gobierno de España va a seguir trabajando con comunidades autónomas y ayuntamientos, claro que sí; vamos a seguir viendo las necesidades de liquidez y aportando los recursos que cada uno pueda aportar para que se puedan financiar todos los excesos de gasto; vamos a seguir trabajando en Europa para que los fondos europeos también puedan utilizarse para el gasto sanitario; vamos a seguir hablando con las entidades locales para tener la posibilidad de que ese dinero también se emplee en la fase de reconstrucción económica de nuestro país. Más allá de su intervención, yo le puedo asegurar, señor González, que no nos va a desanimar. Nosotros vamos a seguir tendiendo la mano, vamos a seguir siendo leales a los Gobiernos autonómicos y locales. Espero que si ustedes no quieren ayudar, si diputados como usted, con la intervención que ha hecho aquí, no quieren ayudar a este país, que se está comportando ejemplarmente, a salir de esta situación de pandemia, al menos se aparten a un lado (**el señor González Terol señala con el dedo a los escaños del Gobierno**) y no estorben, porque lo único que hacen con esto es generar desasosiego y desánimo en las personas que les escuchan, y espero que los ciudadanos que hayan podido seguir esta intervención sepan que, a pesar de ellas, el Gobierno de España seguirá trabajando con lealtad, con respeto institucional, tendiendo la mano a todas las fuerzas políticas, comunidades autónomas, ayuntamientos, empresarios y sindicatos para hablar de la reconstrucción urgente sanitaria, económica y social de un país que tiene que hacer gala del orgullo que tiene de los ciudadanos que permanecen confinados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, AL VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 SOBRE CÓMO ASEGURARÁ EL ESCUDO SOCIAL Y ECONÓMICO PARA LA CIUDADANÍA FRENTE A LOS INTERESES DE LOS GRANDES PODERES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS. (Número de expediente 172/000018).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Pasamos ahora, señorías, a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu al vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, sobre cómo asegurará el escudo social y económico para la ciudadanía frente a los intereses de los grandes poderes económicos y financieros. Para su defensa, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidenta.

Ahora toca a la gente, a los de abajo; basta de privilegios para unos pocos, hay que asegurar derechos para todos; es la hora de gobernar para el 99 %. ¿Se acuerda, señor Iglesias? Yo sí, eran las palabras que repetía usted hace unos años en mítines, plazas y medios, también en este mismo hemicycle. Hoy es usted vicepresidente de un Gobierno a quien le ha tocado gestionar una crisis sanitaria, social y económica de una magnitud inimaginable, vicepresidente de un Gobierno a quien le toca elegir hacia qué lado se decantará la balanza: hacia los de arriba, como en 2008, o hacia los de abajo, como usted reclamaba hace tan solo dos años. Pero ahora usted, además de dar mítines y entrevistas, puede gobernar, tomar decisiones para que esa balanza se decante. Aunque disintimos en algunas cosas, también compartimos otras. Ustedes y nosotras, señor Iglesias, compartimos valores solidarios; compartimos valores de justicia social y equidad, valores democráticos y republicanos, valores comunitarios, de izquierda y de progreso; compartimos la defensa de las clases populares y trabajadoras, la protección para los más vulnerables y la máxima de poner la vida en el centro. Es porque compartimos todo esto por lo que le pedimos más.

Lo primero que quiero trasladarle es una reflexión importante para nosotras. Estos días escuchamos, oímos y hablamos de volver a la normalidad, de que necesitamos una reconstrucción social y económica, y como he dicho esta mañana a primera hora, no creemos que necesitemos nada de eso. Lo que necesitamos es construir un modelo diferente, un nuevo modelo social y económico que proteja a las personas y al planeta; no resetear al punto cero, sino transformar hacia un punto nuevo. Porque es ese modelo caduco el que nos ha traído hasta aquí; es ese modelo depredador de derechos, vidas y recursos lo que nos ha dejado desnudos ante esta crisis sanitaria; es la destrucción y el saqueo de lo público lo que nos ha hecho ser vulnerables, y es el empobrecimiento de las condiciones de vida de la ciudadanía y la precarización de los trabajadores lo que nos ha puesto al borde de un precipicio social y económico. Por lo tanto, no, no debemos volver a lo anterior, sino construir algo nuevo y mejor para la mayoría, transformar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 104

hacia un modelo que ponga lo público y lo común en el centro, que tenga el bienestar de la ciudadanía como objetivo y una vida digna como meta. En definitiva, como hemos repetido en varias ocasiones: una apuesta clara que nos prepare para el futuro y para la vida. Por eso, toca elegir, elegir hacia qué lado hará decantar, señor Iglesias, la balanza de su Gobierno. No se puede estar pidiendo pactos a la derecha, mientras se habla de escudo social y económico, de no dejar a nadie atrás y de proteger a los más vulnerables. Hay que elegir: o la derecha y sus políticas, o un nuevo modelo más justo y que beneficie a los más y no a los menos. Lo uno y lo otro, en nuestra opinión, son sencillamente incompatibles. Mientras la derecha, los bancos y las patronales querrán rescatar grandes empresas que, además de no pagar impuestos, evaden miles de millones anualmente mediante paraísos fiscales, nosotras querremos rescatar a los trabajadores, a las pymes, a los autónomos, a los pequeños comerciantes. Mientras ellos querrán beneficiar a constructoras y fondos buitre con un nuevo *boom* inmobiliario, nosotros querremos prohibir los desahucios e impulsar el alquiler social asegurando techo para todos. Mientras ellos seguirán apostando por dismantelar y privatizarlo todo, nosotras apostaremos por reforzar lo público y lo común. Mientras ellos perdonan impuestos a las casas de apuestas, nosotras apostaremos por cerrarlas, y mientras ellos fantasean con conseguir el despido libre y la bajada del salario mínimo interprofesional, nosotras querremos mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Ellos querrán recortar pensiones, nosotros asegurar que sean dignas. Hay que elegir, señor Iglesias: o la derecha, para reconstruir lo que teníamos, o la izquierda, para avanzar en términos de justicia social y dignidad.

Sabe que mantenemos muchísimas diferencias con este Gobierno, pero también sabe que hemos mantenido una actitud constructiva desde el inicio. Les hemos criticado por lo que ha podido parecer insuficiente o erróneo, pero siempre lo hemos hecho acompañándolo de una propuesta para mejorar. Hemos expuesto propuestas sanitarias para hacer frente a la pandemia, propuestas sociales para proteger a la ciudadanía y propuestas económicas y fiscales para paliar las consecuencias de esta crisis. Algunas, aunque haya sido de manera parcial, han sido tenidas en cuenta y sabemos que están tomando algunas medidas positivas en estos campos, pero siguen siendo insuficientes y yo creo que usted lo sabe, al igual que lo sabemos nosotras. Le pedimos más porque ahora se ha demostrado lo que durante tantos años nos negaban que pudiera ser: que se podían prohibir desahucios, que se podían limitar los despidos o que se podía invertir mucho más en servicios públicos. Pero faltaba voluntad política. Eso es lo que pedimos ahora: voluntad política para tomar más medidas, más profundas y de más alcance.

Hemos propuesto que se suspenda el pago de hipotecas y alquileres para personas en situación de vulnerabilidad, disminución de ingresos a afectados por ERE o ERTE o por despidos, al igual que se suspendan las facturas de servicios esenciales como luz, agua y gas para estos colectivos. También pedimos una renta de emergencia garantizada —nosotros la llamamos así, el nombre es lo de menos— que sea igual al salario mínimo interprofesional. Valoramos el ingreso mínimo vital que plantean, pero sigue siendo insuficiente ante esta crisis. Hemos pedido más medidas para los autónomos y las pymes, para los hosteleros y comerciantes que están a cero y que son y serán uno de los sectores más golpeados por esta crisis. Hemos planteado asegurar el empleo digno impidiendo que las empresas, con la excusa de la crisis, despidan y precaricen la vida de los trabajadores. Hemos propuesto un impuesto a la banca que haga retornar, como mínimo, los 60 000 millones que nos deben a todos; un impuesto a la riqueza y las grandes fortunas para que aquellos que hicieron caja a nuestra costa aporten lo que deben y también que se impidan recortes y privatizaciones en sanidad, en educación e investigación, aumentando la financiación. Y hemos reclamado que se recupere el control público de los sectores estratégicos para que la inmensa riqueza que generan beneficie a toda la ciudadanía, y no, como ocurre, que se quede en manos de unos pocos que se hacen cada vez más y más ricos. Son solo algunas de las propuestas que nos gustaría debatir y desarrollar.

Me gustaría trasladarle una última reflexión, señor Iglesias. Nosotros, los vascos y las vascas, necesitamos herramientas también para proteger a la gente. Usted toma decisiones y aprueba medidas desde su Gobierno que pueden ayudar a los sectores más vulnerables; tiene herramientas, competencias y capacidades para ello. A nosotras lo que nos gustaría es poder contar con las mismas, ni más ni menos. Señor Iglesias, usted cree en la plurinacionalidad, en las capacidades de los pueblos y las naciones de autogobernarse, y hoy más que nunca esa capacidad de autogobierno es necesaria para proteger el presente y el futuro, porque las mejores decisiones siempre serán las más cercanas a la ciudadanía, y nadie mejor que nuestras instituciones, nuestros agentes sociales, sindicales y científicos, empresariales y las fuerzas políticas para tomarlas en común. La sociedad vasca cuenta con la capacidad e inteligencia colectiva suficiente para afrontar esta crisis, no necesitamos tutelas. Por eso, reitero: no caigan en la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 105

tentación de utilizar esta crisis para recentralizar decisiones y tengan la valentía para ampliarlas. No nos impidan tomar nuestras decisiones ni ahora ni en ese futuro que tenemos para construir. Nosotros no abandonaremos nuestros valores, nuestros principios ni nuestras ideas; no lo haremos, seguiremos siendo soberanistas e independentistas de izquierda; seguiremos trabajando para construir una república vasca justa, democrática e igualitaria. Pero también seguiremos siendo solidarios. Por eso, igual que le debemos a la mayoría social de nuestro país poner todo nuestro esfuerzo en sacarles adelante, en ofrecerles un futuro lo mejor posible, también queremos ofrecérselo a las gentes de este Estado, porque —y esa es una frase que repito a menudo— no nos une una misma nación, pero sí nos une una misma clase. Por eso les queremos pedir que la solidaridad y el respeto que estamos mostrando sea recíproco.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta. Celebro verla recuperada. Algunos se sorprenderán, pero me hace ilusión verla presidir esta sesión. Con usted como presidenta aprendí mucho como parlamentario y quisiera darle las gracias. Gracias a los trabajadores y trabajadoras que hacen posible que desarrollemos nuestra actividad aquí. Y muchas gracias, señora Aizpurua, por su intervención. No solamente ha sido una intervención con un tono que, por desgracia, no es habitual en este Congreso de los Diputados, sino que creo que ha sido una intervención de altura. No solamente con las palabras, sino con los hechos, ustedes han demostrado lealtad, y eso tiene mucho mérito cuando viene de una formación independentista que legítimamente aspiraría a una relación jurídica diferente con el Estado, y este Gobierno lo valora.

Ha planteado cosas muy importantes. Ha dicho usted que gobernar es elegir y, efectivamente, gobernar es elegir. Creo modestamente que este Gobierno ha elegido hacer las cosas de manera diferente a como se hicieron después de la crisis de 2008. Hemos apostado por construir un escudo social y seguramente no hayamos hecho todavía todo lo que sea necesario hacer, pero creo que es de justicia reconocer que las medidas que ha sacado adelante este Gobierno no tienen precedentes en la historia democrática reciente de nuestro país. A partir de 2008 los despidos y la situación de los trabajadores y las trabajadoras en el conjunto de España era dramática. Este Gobierno ha prohibido los despidos por causa del COVID-19, este Gobierno ha facilitado ERTE a 4 millones de trabajadores, este Gobierno ha facilitado prestaciones a las trabajadoras del hogar y a los trabajadores temporales y este Gobierno ha hecho algo que era una cuestión de dignidad en España y es prohibir los desahucios que causaron una verdadera vergüenza en nuestro país después de la crisis de 2008. Este Gobierno ha aprobado ayudas al alquiler, ha aprobado moratorias para las hipotecas, ha prohibido el corte de suministros y ha creado ayudas extraordinarias para autónomos y para pequeñas y medianas empresas. En mayo, finalmente, habrá un ingreso mínimo vital que ayudará a muchos ciudadanos a llenar la nevera y a no tener que sentir la vergüenza de que sus familias no tengan lo mínimo indispensable para unas condiciones de vida dignas, pero que ayudará también a las empresas y a los autónomos a que puedan seguir facturando, porque el dinero de ese ingreso mínimo vital irá dirigido al consumo.

Habrá que hacer más cosas, y si ustedes nos exigen que hagamos más cosas, estarán ustedes haciendo las cosas bien. Permítame, sin embargo, que le haga una reflexión. Usted decía: no se pueden pedir pactos a la derecha, no se pueden pedir pactos a las patronales. Yo creo que debemos hacerlo. Ustedes lo han hecho en Euskadi muchas veces. Ustedes muchas veces han tendido la mano al Partido Nacionalista Vasco para lo que ustedes defendían legítimamente como una construcción nacional y popular. Es verdad que ya quisiera yo tener en España una derecha como la que representa el Partido Nacionalista Vasco, una democracia cristiana con la que podemos tener muchas diferencias, pero con la que se pueden lograr consensos de Estado. Pero esta es la derecha que tenemos y es una obligación patriótica, en momentos de excepcionalidad como los que estamos viviendo, tenderles la mano y explicarles que hay consensos que tienen que ser consensos de país. Cuando alguien va a un centro sanitario le pueden atender en euskera, en *galego*, en catalán o en castellano, y cuando uno necesita que le atiendan en un centro sanitario sabe que no le van a preguntar a qué partido ha votado ni el carné de qué partido lleva en el bolsillo. Y creo que es nuestra obligación como demócratas y también como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 106

republicanos que entendemos que lo público es lo fundamental para determinar la legitimidad de Estado que tendamos la mano a todo el mundo. Fíjese, creo que se han construido en las últimas semanas transversales. Es un consenso transversal que hay que proteger más la sanidad pública, que es una vergüenza que haya profesionales sanitarios trabajando en condiciones de precariedad; que las privatizaciones sanitarias han contribuido a una menor eficiencia de nuestro sistema sanitario, del conjunto del sistema sanitario, porque son competencias transferidas, y a mí me parece bien —porque soy federalista— que esas competencias que están transferidas puedan responder de manera eficaz a una pandemia, y eso es un consenso que tiene claro todo el mundo; la gente que vota a la derecha también tiene claro que hay que defender la sanidad pública.

Es un consenso transversal que nuestra industria no puede depender de mercados especulativos. Haya votado la gente a la derecha, al centro o a la izquierda, todo el mundo entiende que un Estado serio no puede carecer de capacidad para fabricar equipos de protección individual y respiradores y que, por lo tanto, habrá que adaptar las industrias para que si llega otra pandemia no tengamos que sentir la vergüenza como país de estar compitiendo en una lógica caníbal a nivel internacional, donde los especuladores y los buitres hacen negocio a costa de la salud de la gente.

Es un consenso transversal ya que hay que construir el cuarto pilar del Estado del bienestar que son los servicios sociales, se discutía esta mañana. Lo que ha puesto encima de la mesa la situación de los centros de mayores es que las privatizaciones y la precarización de los trabajadores de las residencias de mayores afecta a la seguridad de nuestros mayores y a la salud pública, y que, por tanto, hay que construir el cuarto pilar del Estado del bienestar, y con esto está de acuerdo también la gente que vota a la derecha.

La solidaridad fiscal; que nuestro país esté a 5 puntos de la media europea en justicia fiscal es algo absurdo. Y la gente de derechas entiende perfectamente también que el mecanismo de solidaridad en una democracia avanzada nunca pueden ser los gestos individuales altruistas, que están muy bien, pero en las sociedades avanzadas el altruismo y la solidaridad funcionan a través de un sistema fiscal redistributivo justo y eficaz para que haya carreteras, para que haya hospitales, para que haya educación pública, para que se construyan todos los elementos materiales que son la base de la sostenibilidad de la democracia.

Es un consenso transversal también que necesitamos ayudar al tejido económico. No podemos regalar a una derecha que no ha entendido que hay que defender a los sectores económicos que producen aquí, que pagan impuestos aquí; empresas, no me cuesta decirlo, como Valor, los del chocolate, que suben el sueldo a sus trabajadores en pleno COVID-19. Tenemos que poner en valor ese tejido empresarial, frente a los buitres que pretenden pagar impuestos en paraísos fiscales para no pagar nada y para no ser solidarios aquí pagando los impuestos que les tocan; frente a los buitres que explotan a nuestros jóvenes y les dicen que no son trabajadores y que son autónomos, como los  *rider* . Hay que construir una alianza con sectores empresariales que generan riqueza aquí, que pagan sueldos decentes aquí y que pagan impuestos aquí, porque el modelo que la derecha ha defendido, al menos hasta hace un mes, no solamente se ha revelado moralmente criticable, sino económicamente ineficiente.

Es un consenso transversal hoy que Europa será solidaria o no será; y no soy un ingenuo, sé que las negociaciones en Europa van a ser enormemente difíciles, pero se están moviendo cosas que hace semanas parecía inimaginable que se movieran. Los partidos de la derecha en nuestro país se han equivocado en el Parlamento Europeo votando contra los eurobonos, pero escuche esto que le voy a decir: en unas semanas o en pocos meses rectificarán, porque defender una Europa solidaria, defender mecanismos que nos permitan construir un New Deal es un interés de país, no solamente una propuesta de la izquierda. Hace falta construir la recuperación respetando la ecología y el medio ambiente; esto lo entiende la gente de derechas también, a pesar de que sus partidos sigan encastillados en posiciones que ya no tienen ningún sentido. Cuando De Guindos, cuando el señor Roldán, que dirigía la política económica de Ciudadanos, cuando economistas que proceden de escuelas ortodoxas están reconociendo que el ingreso mínimo vital es una necesidad, nosotros tenemos la obligación de tender la mano a todas las fuerzas políticas para construir un acuerdo de reconstrucción que nos sirva para poner la dignidad en primer plano sin dejarnos a nadie fuera.

Fíjese, mi fuerza política cuando nació fue muy crítica con la Constitución española, nosotros queríamos empezar de cero. Y con los años nos hemos dado cuenta de que esa Constitución fue la expresión en su momento de una correlación de fuerzas, que cuando haces política no hay que despreciar la correlación de fuerzas, y que la organización de las clases trabajadoras en todos los pueblos y naciones que forman nuestro Estado fue fundamental para que esa Constitución recogiera derechos sociales y una noción de interés general que se inspiraba en los principios de 1945, cuando el constitucionalismo europeo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 107

blindó los derechos sociales. Aunque ustedes no estén de acuerdo con todos los elementos de esa Constitución, esa Constitución tiene elementos que nos unen a todos los que defendemos el interés general para proteger lo común. Y nos emocionaremos con símbolos diferentes, tendremos lenguas maternas diferentes, pero para defender la vivienda, la necesidad de un sistema fiscal justo y redistributivo, para defender salarios dignos, para defender que el interés general está por encima de cualquier interés particular —y esto es el patriotismo—, nos podremos poner de acuerdo respetándonos en nuestra diversidad.

Le tiendo la mano, señoría, y vuelvo a elogiar la actitud de su grupo. Estoy convencido de que pronto ustedes quizá también sean una fuerza de gobierno y tengan que enfrentarse a las dificultades de tomar decisiones, que es evidentemente mucho más difícil que hacer diagnósticos. Creo que han demostrado responsabilidad de Estado y que no me equivoco si digo que su presencia en los acuerdos de reconstrucción no tiene que ser porque se lo pida el Gobierno de España; creo que se lo está pidiendo la sociedad vasca y también sus votantes. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor vicepresidente segundo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, señor Iglesias. Yo también creo —más bien estoy convencida— que estamos llamados a gobernar nuestro país.

Voy a hablarle ahora de Errentería. Es un municipio guipuzcoano de 40 000 habitantes que tiene el mayor gasto social por habitante de todo el Estado, el mayor; sus servicios sociales son reconocidos como excelentes y en esta crisis podríamos decir que han dado un auténtico ejemplo de solidaridad y liderazgo. Han mantenido esta inversión social sin reducir un solo euro. Han asegurado el acceso a la educación proporcionando ordenadores y conexión a Internet a todas las familias que no contaban con ello. Han mantenido su oferta cultural pública adaptándola a los métodos actuales posibles. Y han creado redes solidarias de apoyo a los más mayores y a quienes tienen mayores necesidades, haciendo un gran *auzolan*. La verdad es que están dando un gran ejemplo. Son ejemplos de lo que se puede hacer cuanto se prioriza lo importante: las personas. En Errenteria, señor Iglesias, como bien sabrá, gobernamos juntos Euskal Herria Bildu y Elkarrekin Podemos y, lo más importante, gobernamos con la ciudadanía y sus derechos en el centro. Es exactamente eso lo que hoy pedimos: poner el bien común en el centro.

Estos días les hemos escuchado repetir que aquí nos tenemos que sacrificar todos y los que más tienen más, y estamos de acuerdo, pero nuestro deber es aliviar y minimizar el sacrificio de la ciudadanía, que bastante se sacrificó ya en la crisis de 2008 como para volver a pedirles más. Ahora les toca a quienes nunca se sacrificaron. A los ricos, a las multinacionales, a los bancos, al IBEX, les toca asumir lo que nunca han asumido. Los 11 000 millones al año de evasión fiscal de las grandes fortunas; los más de 13 500 millones que ganaron los seis mayores bancos españoles solo en 2019, que aún no han devuelto los 60 000 millones que nos deben a todos; el 1 % de la población que cuenta con fortunas multimillonarias, así como los 67 000 millones del señor Amancio Ortega, que luego nos obsequia con pequeñas donaciones —léase caridad publicitaria—, o los casi 5700 millones que ganaron las tres principales eléctricas en 2019 o las multimillonarias cuentas de resultados de las empresas del IBEX. Esos son los que deben sacrificarse ahora y no la clase trabajadora. Parece lo más justo y lo más sensato y estoy segura de que estaremos de acuerdo porque sabemos de su sensibilidad, pero también de las presiones que tendrán para no hacerlo. Por eso hoy me gustaría adquirir un compromiso con usted. Si toman decisiones valientes, que apuesten por defender a los y a las trabajadoras, no seremos de los que pongan palos en las ruedas, sino de los que empujen para llegar más lejos.

Termino. No me gustaría acabar sin hablar de la cultura. Hoy es su huelga, huelga digital, y puede que sirva para darnos cuenta de que la cultura es también un bien esencial, un bien para construir sociedades cultas y avanzadas. ¿Se imaginan qué sería del confinamiento sin poder ver una película, sin poder disfrutar de un libro, sin poder engancharse a una serie o sin poder escuchar una canción? Insoportable, sería insoportable. Ha tenido que llegar una epidemia para darnos cuenta de lo importantes que son las creadoras, los escritores, los músicos, las actrices, los productores, los artistas o las pintoras. Y están abandonados. No pueden ser los últimos de la fila, no pueden esperar a que alguien se acuerde de ellos y de ellas porque lo está pasando realmente mal. Son urgentes también medidas de rescate para ellos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 108

de apoyo económico y social para relanzar la cultura. Nadie imagina un futuro sin ellos, pero si no se ofrecen salidas, el sector se hundirá y todos perderemos un gran tesoro.

Me gustaría terminar con unas palabras de Xabier Euzkitze, uno de nuestros *bertsolaris*. Están escritas originalmente en nuestro idioma, en euskera, y me he tomado la libertad de traducirlas al castellano porque son muy acordes a la situación actual, unas palabras que quisiera convertir en un pequeño reconocimiento a todas las personas que hacen que un bien tanpreciado como la cultura sea posible. Dice así: Nos acostamos en un mundo y despertamos en otro diferente. De golpe Disney ha perdido su magia, París ya no es romántica, Nueva York no se despierta, la Muralla china ya no es un baluarte y La Meca está vacía. De repente, los abrazos y los besos se han convertido en armas peligrosas y no visitar a familiares y a amigos en un acto de amor. Súbitamente, nos hemos percatado de que el poder, la belleza y el dinero no valen absolutamente nada porque no pueden darnos ese oxígeno que tanto necesitamos. Mientras tanto, la vida sigue. Y es hermosa. Únicamente ha recluido en jaulas al género humano y creo que quiere enviarnos un mensaje. Es este: No sois necesarios. El aire, la tierra, el agua y el cielo están bien sin vosotros. Cuando regreséis, no olvidéis que sois mis invitados y no mis dueños.

Lo voy a decir en euskera por respeto a él, al autor, y por respeto a mi lengua. Es muy breve. **(Continúa su intervención en euskera, cuyo texto, que entrega al *Diario de Sesiones*, es el siguiente: «Airea, lurra, ura eta zerua ederki daude zuek gabe. Itzul zaitzenezan, gogoratu nire gonbidatuak zaretela, ez nire jabeak».** Xabier Euskitze.

**Kultur sortzaile guztientzat: zuek gabe, ez gara. Eskerrik asko).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, quiero decirle que como español siento un enorme orgullo de que nos recite en su lengua, en *euskara*, un poema desde esta tribuna. Es realmente emocionante y su intervención ha sido hermosa.

Hablaba usted en su primera intervención del autogobierno. Creo que cometeríamos un error como Gobierno, el Partido Socialista y Unidas Podemos, si pensáramos que podemos encarar en solitario una emergencia como la que estamos viviendo. Hemos tendido ya la mano a todos los actores políticos con representación parlamentaria. Hemos invitado también a la sociedad civil —los sindicatos, los empresarios, los colectivos del tercer sector— para convocarles a todos para un espacio de discusión donde se van a tener que abordar retos excepcionales en unas circunstancias excepcionales. Pero seríamos muy torpes si no entendiéramos que nuestro Estado se compone de una pluralidad de administraciones y que ahí están las administraciones autonómicas y ahí están las administraciones locales que, efectivamente, son las que están más cerca del ciudadano. Le puedo garantizar no solo que no hay ninguna tentación centralizadora, sino, al contrario, hay una conciencia absoluta de que o colaboramos, nos coordinamos bien y asumimos que trabajamos juntos, todas las administraciones, independientemente del color político, de las ideas o de los gestores, o vamos a tener muy difícil enfrentarnos a una emergencia como esta. Yo a lo largo de esta crisis me he encontrado con gestores administrativos que han estado a la altura de muchos colores políticos, con ideas muy diferentes a las mías, de derechas también, porque hay momentos en los que la excepcionalidad llama a que nos pongamos de acuerdo para defender determinados consensos que los ciudadanos tienen —insisto— independientemente de lo que votan. Gobernamos juntos en Errenteria, pero estará de acuerdo conmigo en que no gobernamos juntos porque seamos de izquierdas, porque ustedes sean *abertzales* y nosotros seamos una formación política vasca pero con aliados a nivel estatal, sino porque gobernamos bien. Creo que la máxima aspiración de un alcalde o de una alcaldesa es que alguien con otra ideología diferente, alguien que vota a otro partido, le diga: Yo no te he votado, pero me parece que lo habéis hecho muy bien desde el Gobierno, porque vuestro trabajo desde el Gobierno es gobernar para todo el mundo y no solamente para los votantes. Creo que en momentos de excepcionalidad como estos se ve quién tiene la altura política para gobernar a todo el mundo, independientemente del carné que lleve en el bolsillo. Por eso, creo que es clave que estemos a la altura de lo que está demostrando la primera línea de combate frente al virus, que son los profesionales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 109

de la sanidad pública. Los profesionales de la sanidad pública curan, se juegan la vida, se juegan la salud y no preguntan a nadie a qué partido ha votado, cuáles son sus ideas o si se emociona con la bandera de España, con la *ikurriña*, con la *senyera* o con qué himno se emociona. Creo que ese espíritu de colaboración de los profesionales de la sanidad pública tiene que informar el trabajo de reconstrucción en un Estado descentralizado. Y a mí me gusta que sea descentralizado. A mí me parece que las instituciones vascas son un patrimonio de nuestra democracia, igual que la Generalitat catalana es un patrimonio de nuestra democracia, igual que el foralismo navarro es un patrimonio de nuestra democracia, igual que la descentralización administrativa es un patrimonio de nuestra democracia llamado a optimizar la eficacia de nuestras instituciones y a dar cabida y expresar la pluralidad identitaria de nuestra patria. Ese espíritu de convivencia de lo diverso, de trabajo común de lo diverso que llevan a cabo los profesionales sanitarios creo que tiene que ser el espíritu que informe un consenso transversal. Y si los señores del Partido Popular no quieren estar, a lo mejor más temprano que tarde sus votantes les obligan a estar. A lo mejor la decisión que ha tomado el señor Casado de decir que sí, que asiste a los acuerdos de reconstrucción, tiene que ver con que sabe lo que piensan sus votantes, que no piensan lo mismo que la dirección de su partido.

*Eskerrik asko*, diputada.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ EJECUTANDO CON AFECTACIÓN DE DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, EN ESPECIAL LAS ANUNCIADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA CONTROLAR LA LIBRE CIRCULACIÓN DE INFORMACIÓN Y OPINIÓN EN LAS REDES SOCIALES. (Número de expediente 172/000019).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Pasamos a continuación a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, para que el Gobierno explique las medidas que está ejecutando con afectación de derechos y libertades fundamentales, en especial las anunciadas por el Ministerio del Interior para controlar la libre circulación de información y opinión en las redes sociales. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señorías, buenas tardes.

Como decíamos ayer, nuestra democracia se desangra. Yo acuso, señor Marlaska, yo acuso, dando voz a millones de españoles, de que este Gobierno socialcomunista está utilizando la crisis del coronavirus como una coartada para arrebataros nuestros derechos y libertades, para imponer un cambio de régimen con medidas represivas, censoras y autoritarias que son claramente arbitrarias e ilegales. Han secuestrado al pueblo español, señor ministro del Interior, atenazándole con los grilletes más efectivos, el miedo, el miedo como herramienta de sometimiento. Y a lomos de nuestro miedo, señor Marlaska, cabalga la destrucción de nuestro Estado de derecho, hoy convertido en un Estado de sumisión, con unos jinetes socialcomunistas, a quienes España y su pueblo, lo han demostrado, les importa muy poco. Nuestra democracia se desangra, señorías, y la libertad se nos está escurriendo entre los dedos. Si algo nos ha demostrado la historia, es que con el totalitarismo, señor Iglesias, no se dialoga, se combate, y hoy yo diría a esta Cámara y a los españoles que en la lucha por el derecho y la libertad, como dijera Churchill, no nos rendiremos jamás a la servidumbre y la vergüenza. Es el momento, señorías, de la osadía y de la resistencia.

Desde que se declarara el estado de alarma y este Gobierno socialcomunista iniciara su deriva totalitaria confinando a los españoles en un inconstitucional estado de excepción absolutamente ilegal y despojándonos conforme avanzan los días y vamos perdiendo vidas en el camino de todos y cada uno de nuestros derechos y libertades, VOX está actuando como un auténtico dique de contención. Nuestra principal preocupación ha sido y es, como no puede ser de otra manera, la vida de nuestros compatriotas, y por eso desde el pasado 29 de enero, no desde marzo, como falazmente mintió el señor Simancas en esta tribuna de oradores, hemos presentado más de cien proposiciones no de ley y más de dos mil preguntas de control, a pesar de la ilegal mordaza a la oposición que se ha acordado en este Congreso. Quiero recordarles cómo reclamamos con insistencia, y por supuesto en soledad, desde el pasado 9 de marzo el cierre de nuestras fronteras y la restricción de viajeros procedentes específicamente de países

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 110

como China, Italia o Corea del Sur, que eran quienes en aquel momento, comienzos de marzo, estaban sufriendo con mayor virulencia esta peste del siglo XXI que nos asola, esta peste china. ¿Saben qué dijo entonces una voz autorizada como nuestro diputado y portavoz de la Comisión de Sanidad, nuestro doctor Steegmann? Creemos que el Gobierno no entiende la doctrina de los vasos comunicantes. Tendrían que haber obstruido el orificio, no tendrían que haber dejado pasar el líquido infeccioso. Hay momentos en los que un país tiene que defender su soberanía.

¿Cuántas vidas, señorías, se habrían salvado si nos hubieran escuchado? ¿Pero saben lo que hicieron? Nos insultaron. Nos insultaron desde el Ministerio de Sanidad, y no cualquier persona, uno de sus expertos, el director general de Ordenación Profesional, el señor Rodrigo Gutiérrez, que nos llamó ignorantes y xenófobos. Pero también en esta Cámara, y voy a citar un ejemplo muy concreto —señor Echenique, lamento que nos abandone, porque precisamente iba a referirme a sus manifestaciones—: «Frente al pseudoperiodismo de los reporteros con mascarilla, frente al *clickbait* del ‘vamos a morir todos’, frente a la extrema derecha pidiendo el cierre de fronteras por una gripe menos agresiva que la de todos los años, el rigor y la profesionalidad de Lorenzo Milá». A este tuit se acompañaba una conexión con Televisión Española, con el señor Xabier Fortes —cómo no—, actor destacado en la brigada informativa al servicio del ministerio de la verdad de este Gobierno socialcomunista, en la que el señor Lorenzo Milá se refería al coronavirus como una gripe que afecta sobre todo a las personas mayores, porque es necesario que tengamos memoria, que recordemos. El desprecio de este Gobierno socialcomunista hacia las personas de mayor edad en nuestro país ha estado presente desde el principio. Intentaron minimizar la importancia de esta pandemia extendiendo la idea de que solo mataba a los ancianos. Y continúan despreciando la vida de nuestros mayores como si valiese menos que la de cualquier otra persona más joven, desahuciándolos en las residencias de ancianos, donde quiero recordar que ya han muerto más de 14 000 completamente desahuciados, y obligándolos a convivir con cadáveres, porque se han convertido en auténticas morgues. ¿Y qué es lo que tenemos? Que siguen insultando al partido al que, por desgracia, el tiempo ha confirmado sus alertas sanitarias cuando con la misma claridad alzamos la voz para denunciar que están haciendo rapiña de la tragedia que asola España para imponer en nuestro país el modelo chavista venezolano. Lo dije en mi anterior intervención. Están aprovechando esta tragedia para avanzar ese mismo camino que ya recorrió el señor Hugo Chávez —ese demócrata, señores, según el señor Pablo Iglesias—, ese sectario, ese dictador, ese sangriento golpista, para arrebatarnos a nuestros hermanos venezolanos sus derechos y libertades, para llenar sus bolsillos con miles de millones de euros expropiados al pueblo y para convertir la gran nación de Venezuela en un narco-Estado, según investiga Estados Unidos. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Señor ministro Marlaska, este Gobierno socialcomunista ha hecho de la mentira un sistema de supervivencia, y por eso, con mucha claridad, sin escondernos, les calificamos desde Vox como el Gobierno del bulo. Antes de que rebata mis afirmaciones, las ilustraré con unos ejemplos muy concretos, porque yo no miento, señor ministro Marlaska, y tampoco cometo delitos, por más que esté intentando meterme en la cárcel. Día 31 de enero, Fernando Simón: «España no va a tener, como mucho, más allá de algún caso diagnosticado». «Salvador Illa rechaza el alarmismo por el coronavirus y dice que las mascarillas no sirven». La señora María Jesús Montero: «España está preparada para el coronavirus». Veintidós mil muertos. Ministerio de Sanidad, red pública oficial, 26 de febrero: «Al llegar de una zona de riesgo puedes hacer vida normal. Si tras catorce días no tienes síntomas, no es necesario tomar medidas». Ataúdes, señor Marlaska, que intentan ocultarlos. El Gobierno desoyó a la Organización Mundial de la Salud cinco veces en febrero. De mis favoritas: «Calviño ve impactos poco significativos por el coronavirus en la economía y precisa que serían transitorios». Estamos hablando del 4 de marzo. Don Fernando Simón: «No es necesario cerrar colegios o universidades porque no ayudaría a frenar la expansión del coronavirus». Día 25 de marzo: «Un informe de Sanidad del día 6 de marzo alertaba sobre el riesgo del contagio». Pero, hete aquí, señor ministro Marlaska, que nos iba la vida en acudir a su manifestación ideológica: «Moncloa barajó elevar la alerta sanitaria por el coronavirus seis días antes del 8 de marzo». «Illia garantiza mascarillas de coronavirus para hospitales y profesionales», y las seguimos esperando. Está usted también, señor ministro: «Marlaska asegura que las farmacias tendrán mascarillas a finales de esta semana». Lo decía en referencia a la anterior y seguimos esperándolas, señor Marlaska. Por no entrar en el bulo gubernamental por excelencia, que es el del número de fallecidos que a fecha de hoy —y los que vendrán— se han causado en España por culpa de esta peste china.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 111

Señor ministro Marlaska, usted manifestó que este Gobierno no tiene nada de lo que arrepentirse. Sé que ayer le preguntaron por este extremo en el Senado, pero yo quisiera que en esta Cámara, que representa la soberanía nacional, nos diga si hoy, con más de 22 000 fallecidos —y eso con sus cifras maquilladas—, ha mitigado algo esa soberbia que está caracterizando a este Gobierno socialcomunista. Ustedes, señor ministro Marlaska, han hecho de la mentira oficial un instrumento de supervivencia en el poder, y no nos extraña, porque ustedes asaltaron la Moncloa a lomos de la mentira y el fraude. Pero para ello necesitan un elemento esencial, controlar la opinión pública, y a eso responde la monitorización de las redes sociales. Necesitan identificar las corrientes de opinión críticas para censurar y neutralizar al disidente. ¿Cómo? Es muy fácil con la teoría del ‘todo es bulo’; todo, claro está, lo que no sea la mentira oficial. Necesitaban testar a la sociedad española y ver hasta qué punto estábamos preparados para renunciar por completo a nuestros derechos y libertades. ¿Y quién fue el instrumento del que se valieron? El siempre rendido señor Tezanos, que ha malversado el Centro de Investigaciones Sociológicas y que, a través de lo que usted y yo sabemos perfectamente que es una pregunta capciosa, indujo a la opinión pública a considerar que lo único bueno era tener, efectivamente, una sola verdad oficial, una sola fuente oficial: la mentira gubernamental. Y ya tienen ustedes la justificación: es el mismo pueblo español el que ha pedido la creación del ministerio de la verdad. Pero lo cierto es que ustedes ya lo han puesto en marcha de manera paraestatal. ¿Quién fija qué es o no es bulo, señor Marlaska? ¿Quién fija la mentira oficial? En primer lugar y en primera instancia, desde luego el Gobierno. Todo lo que se aparte de esa mentira oficial habrá de ser considerado bulo y, por supuesto, represaliado. ¡No son originales, señor Marlaska! ¡Esto ya se ha aplicado en España! Ya lo hemos tenido durante la II República con la Ley de defensa de la misma del año 1931, que calificaba como acto de agresión a la República «la difusión de noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público».

Una vez que el Gobierno ha determinado el bulo gubernamental, es necesario que entren en acción los cómplices o cooperadores necesarios —y a ellos me refería en mi anterior intervención—, como la Gestapo o la Brigada Informativa, califiquen ustedes como gusten la relación de servilismo. Hoy vuelvo a referirme a ellos y desde luego forman parte —ellos y las cadenas a las que están vinculados— de ese ministerio de la verdad. Y viendo las reacciones vehementes que se han producido, he de decir que no me sorprenden, porque la realidad es que grupos y cadenas como La Sexta estaban acostumbrados a una derecha rendida, y lo digo desde el más absoluto respeto, pero saben ustedes perfectamente que es precisamente a ese Gobierno popular y a la señora Soraya Sáenz de Santa María a quien debemos que fuera salvada precisamente la cadena La Sexta. Hoy, todos sufrimos las consecuencias. Y un comunicado como el de Atresmedia, además personalizando, tampoco nos sorprende, porque solo VOX se ha atrevido a alzar la voz para calificar claramente esos 15 millones de euros que se han incluido en un real decreto ley aprovechando la pandemia: soborno. Y puedo asegurarles que nosotros no atacamos a periodistas, grupos o cadenas de manera personalizada. Nosotros criticamos actuaciones, criticamos que en la televisión pública española se blanquee el terrorismo de ETA entrevistando a Otegi. Y, por supuesto, lo que no nos sorprende es que sea precisamente a La Sexta donde vaya el señor Iglesias a hacer las siguientes manifestaciones el pasado 16 de abril: Todos los demócratas tenemos que estar comprometidos para que el bulo, el insulto, la mentira, esa ultraderecha mediática y política, no formen parte en ningún caso del futuro de nuestras sociedades.

Señor ministro Marlaska —y concluyo, señora presidenta—, este Gobierno socialcomunista cabalga a lomos de la mentira, pero no les voy a permitir —y lamento en el alma que no esté el señor presidente del Gobierno presente y tener que decírselo a usted— que acusen a nuestro partido —nos acusan de muchas cosas pero esto no se lo voy a permitir— de que consideramos a las personas homosexuales como personas enfermas; no se lo voy a permitir porque eso no es un bulo gubernamental, eso es una falaz mentira. Y ustedes tienen mucho que tapar, porque es en su Gobierno, la anterior ministra de Justicia, quien para referirse a una persona lo hacía por su condición sexual, y calificándolo en unos términos que por decencia, señor Marlaska, porque se me cae la cara de vergüenza, no los voy a repetir en esta tribuna por decoro a esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona, tiene que terminar, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Concluyo, señora presidenta.

Señor Marlaska, lo que puedo asegurarle es que no nos van a asustar, no nos van a asustar. ¿De verdad pensaban que no sabíamos su propósito al nombrar a la señora Dolores Delgado como fiscal

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 112

general del Estado? Concluyo como empezaba, en la defensa del derecho y la libertad no nos rendiremos jamás a la servidumbre y la vergüenza.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Olona. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, Catalina.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señora presidenta, señorías, señora Olona, también yo quería empezar agradeciendo a todos los trabajadores del Congreso su esfuerzo y dedicación en días tan difíciles, que permiten que nosotros podamos estar aquí y podamos hacer nuestro trabajo. *J'accuse*, Émile Zola. Le recomiendo que lo lea profundamente y que se empape de la historia de Alfred Dreyfus.

No sé por qué, señora Olona, está la cuestión concreta de que cuando se me hace alguna pregunta siempre aparece mi orientación sexual; no sé si tienen alguna fijación al respecto. **(Aplausos).** Si me permite que le pida un favor, dígame eso a la gente de HazteOír, dígales que no somos enfermos. **(Aplausos).**

Esta interpelación que plantea su grupo parlamentario interesando conocer las medidas que el Gobierno está —entrecomillo— «ejecutando con afectación de derechos y libertades fundamentales, en especial las anunciadas por el Ministerio del Interior para controlar la libre circulación de información y opinión en las redes sociales» —cierro comillas—, repito —vuelvo a abrir comillas— «las medidas para controlar la libre circulación de información y opinión en las redes sociales» —cierro de nuevo comillas, esta interpelación —decía— se podría contestar de una manera muy rápida y sencilla: El Ministerio del Interior evidentemente no está implementando ninguna medida para controlar la libre circulación de información y opinión en las redes sociales, y no lo hace por la sencilla razón de que nuestro país es un Estado de derecho y, como usted bien sabe, el artículo 20.1 de nuestra carta magna consagra en su apartado a) la libertad de expresión y en su apartado d) el derecho que tenemos a recibir información veraz. Por lo tanto, no puedo estar más en desacuerdo con el enunciado de la interpelación ni con su intervención inicial plagada de falsedades, pero le diría algo más —y se lo diría Zola también en *J'accuse*—, plagada de intolerancia. En España, reitero para que conste en el *Diario de Sesiones*, no se están tomando medidas para limitar la libertad de expresión ni el derecho a recibir información veraz. En España, como en todo el mundo, lo que está sucediendo es que hay una crisis sanitaria de primer orden, de una extraordinaria gravedad. Una situación que nos ha obligado a quedarnos en casa, a reducir nuestros contactos; una situación excepcional que en unas pocas semanas nos ha obligado a cambiar cómo trabajamos, cómo nos relacionamos con nuestros familiares, amigos, con nuestros seres queridos. Nos ha obligado también a cambiar cómo se estudia y a la vez cómo los docentes, a quienes hoy quiero reconocer —pocas veces se reconoce a los docentes— el gran esfuerzo de estos días, investigan, enseñan, evalúan y también nos enseñan valores, señora Olona. En definitiva, una situación que nos ha obligado en muy poco tiempo a cambiar cómo vivimos, conectados a través del ciberespacio consultando fuentes de información, teletrabajando y evolucionando desde ser receptores de información a convertirnos ahora también, y gracias al potencial que ofrecen las redes sociales, en emisores.

Señoras y señores diputados, señora Olona, es una situación que podríamos calificar como inédita y que, por tanto, hace que seamos vulnerables ante desaprensivos; sí, vulnerables ante desaprensivos que pretenden aprovechar esta crisis sanitaria y cuyos actos ponen en riesgo la salud de todos. Ante este nuevo contexto, el Gobierno y el Ministerio del Interior tienen como una de sus prioridades —lo dije en mi comparecencia para hablar de las líneas generales en la Comisión de Interior y lo reitero ahora— asegurar nuestra digitalización. Por esta razón, conscientes de los cambios que supondría la declaración del estado de alarma, desde el día 13 de marzo de este año el ministerio desplegó un dispositivo extraordinario de ciberseguridad, el DEC COVID-19, y el objetivo no es otro, señorías, que realizar una labor de vigilancia digital. Pero ¿para qué es esa vigilancia digital? Detectar e informar posibles amenazas a la ciberseguridad, rastreando redes sociales —y también, evidentemente, la web profunda, la web oscura— y reforzar la labor del Departamento de Seguridad Nacional de la Presidencia del Gobierno en el marco del procedimiento de lucha contra la desinformación. Se trata, por tanto, de evaluar posibles amenazas que, una vez se conocen, se notifican a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para que investiguen y actúen con todas las garantías que ofrece, evidentemente, nuestro Estado de derecho. Y cuando hablamos de amenazas, no hablamos de opiniones personales, no hablamos de críticas a la gestión del Ejecutivo. Cuando hablamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 113

de amenazas, hablamos de manipulación de documentos oficiales sobre el estado de alarma, como tristemente sucede; de falsos remedios para prevenir y tratar la enfermedad, como tristemente acontece; de manipulación del estado real de servicios esenciales como la alimentación o el transporte para causar alarma, como tristemente verificamos todos los días; de *phishing*, de webs falsas o de estafas que pretenden suplantar a páginas oficiales pidiendo el abono de dinero, y todos los días lo vemos aprovechando el COVID. Y trabajamos en beneficio de todas las instituciones y de las páginas webs de todas las instituciones: ayuntamientos, comunidades autónomas, Gobierno central, servicios esenciales, instituciones críticas del Estado. Hablamos en ese sentido, señora Olona, de 274 eventos de informaciones falsas que han sido conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, muchos de ellos sobre falsos remedios, como he dicho, falsos remedios para tratar y prevenir el COVID-19 que ponen en riesgo la salud de nuestros ciudadanos, pero también hay estafas, como he indicado. También hablamos, por ejemplo, de los 45773 dominios de los que la Policía Nacional ha tenido que pedir el bloqueo porque realizaban actividades ilegales y potencialmente peligrosas, aprovechando de nuevo esta pandemia. Estamos hablando de desaprensivos. Hablamos de actos organizados por desaprensivos que pueden tener efectos nocivos en nuestra economía y, lo que es más grave, que si tuviesen éxito pondrían en riesgo nuestra salud y la de las personas que nos rodean.

Por tanto, señora Olona, la libertad de expresión no se limita; la libertad de opinión y la crítica a la gestión del Gobierno, a la gestión que el Gobierno hace, no se limita. Nuestros derechos fundamentales en las redes sociales no se limitan; al revés, su ejercicio se refuerza porque se ejercitan en un marco de certidumbre. Lo único que se limitan, señorita, son las conductas, como he indicado, de personas desaprensivas —espero que no les quiera dar amparo— que pretenden aprovecharse de esta situación transitoria y excepcional para realizar actividades que ponen en riesgo nuestra salud y que en muchas ocasiones además son constitutivas de delito.

Usted decía que esto, lo que supuestamente hacíamos nosotros, ya se había hecho en alguna que otra ocasión, y se remitía a la Segunda República. Espero que no esté añorando que la conclusión a nuestros tiempos sea el régimen del 39.

Señora presidenta, concluyo, y lo hago, señora Olona, como comenzaba. No se controla la libertad de expresión ni el derecho constitucional a recibir información veraz. Se limita la actividad de los desaprensivos, se protege la salud y los derechos y libertades del conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. **(Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Guille.

Tiene la palabra la señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, desde el profundo respeto institucional, le voy a decir que no voy a entrar en su juego. Simplemente, quiero subrayar que no es a mí ni a mi partido a quien debe usted explicar la miseria que supone que por condición sexual o por cualquier otra condición que nos iguala y no nos hace distintos se califique como insulto. No es ni a mí ni a nuestro partido, se lo aseguro, señor Marlaska.

Señorías, como decía anteriormente, con el totalitarismo no se dialoga, se combate, y, por supuesto, señor Marlaska, no estoy haciendo alusión a un combate marcial, sino a un combate democrático. Yo soy hija de la democracia, formo parte de un partido democrático que si algo hace es luchar y defender la libertad, la de todos, señor Marlaska, también la de usted y, por supuesto, la de votantes distintos de nuestras formaciones. Pero la supremacía moral de la izquierda es la que ha llevado a que en este país, sin oposición hasta nuestra aparición, hasta la aparición de VOX, se haya considerado que solo debe existir una libertad, en un lado, y no para todos. Ahora el problema es que ustedes se han abrazado al comunismo, se han arrojado a sus brazos, representados por el rostro más sectario del señor Pablo Iglesias. ¿Sabe que ocurre, señor Marlaska? Esto lo que determina es que ustedes consideren que hay libertad para llamar asesino al señor Aznar, para llamar corrupto al señor Rajoy, para hacer mofas sobre Irene Villa o José Antonio Lara, incluso para jalearse a las masas para que vayan a incendiar en la calle Génova la sede del PP. Y, sin embargo, señor Grande-Marlaska, cuando democráticamente alzamos una voz crítica, porque eso es lo que hacemos —lo ha dicho esta mañana el presidente Abascal, es nuestro derecho, pero también nuestra obligación—, amenazan con encarcelarnos, filtrando a los medios de comunicación informes de esa Fiscalía General del Estado ocupada intencionadamente por quien hace dos días era la ministra de Justicia, hasta el punto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 114

que uno de los diarios que forman parte de ese ministerio de la verdad acaba titulando: Los tuiteros de VOX se enfrentaran a penas de hasta cinco años de prisión. ¿Por alzar la voz, señor ministro? Esa no es la España que queremos. Pero, desde luego, no vamos a permitir que nos arrinconen. Estamos en pie, hemos puesto pie en pared. Y eso es lo que hace VOX, defender la democracia, porque nuestra democracia, señor ministro Grande-Marlaska, pese a su apariencia, desde luego que se desangra.

Señor ministro, quiero exhibirle un documento. ¿Conoce usted este documento? **(Muestra un documento)**. Usted lo conoce, yo he podido acceder a él y ahora lo voy a hacer público. Es el informe emitido por la Abogacía General del Estado de fecha 2 de abril por el que se determina que no procede incardinar en el artículo 36.6 de esa famosa Ley mordaza, como ustedes la denominan, los incumplimientos y las limitaciones impuestas por el estado de alarma.

¿Conoce usted esta comunicación, señor ministro Grande-Marlaska? **(Muestra un documento)**. Esta es suya, de fecha 14 de abril. Es la comunicación remitida por usted a los delegados del Gobierno de toda España donde, en el formato de propuesta de sanción que incluye, desoye por completo este informe de la Abogacía General del Estado.

Ahora le voy a exhibir un mensaje publicado en la cuenta oficial de Twitter, redes sociales **(muestra una fotocopia de un tuit)**, del Partido Socialista Obrero Español en el que se hace eco el pasado 13 de abril de unas declaraciones suyas en *Hoy por Hoy* diciendo: «Esta madrugada ha habido un nuevo asesinato de violencia machista en Valladolid». Solo unas horas después este ciudadano a quien usted había acusado públicamente de asesinato fue liberado por el juzgado de instrucción, porque ni la fiscalía ni el propio juez de instrucción habían visto evidencia alguna de criminalidad en su actuación. Señalado públicamente por el ministro del Interior, señalado públicamente por el Partido Socialista. ¿A esto cómo lo llamamos, señor Marlaska? ¿Esto es un bulo?

Concluyo, señora presidenta. Esta es la famosa comunicación **(muestra un documento)** que el general Santiago remitió a las comandancias desde el Estado Mayor donde se hacía alusión a la identificación, estudio y seguimiento, en relación con la situación creada por el COVID-19, de campañas de desinformación, así como publicaciones y *fake news* susceptibles de generación de estrés social y desafección a instituciones del Gobierno.

Señor ministro Marlaska, se reproducen otros documentos de nuestro instituto armado, sobre el que le puedo asegurar que no debe dar ninguna lección a nuestro partido de cariño y profundo respeto. Como usted dijo en un medio de comunicación, le puedo asegurar que no vamos a utilizar el instituto armado ni ninguna otra institución del Estado para acceder y castigar al señor ministro del Interior, pero sí queremos conocer. Queremos conocer quién dio esa instrucción al general Santiago, y para eso les anuncio que en el día de hoy hemos solicitado la creación de una subcomisión dentro de la Comisión de Interior, porque si algo nos ha demostrado este Gobierno es que hay que confiar muy poco en sus palabras e ir a la evidencia de los hechos.

Gracias. **(Aplausos.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Catalina.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señora Olona, yo sí que no voy a entrar en su juego, porque usted está muy cerca del bulo, porque usted cita unas manifestaciones mías en la SER de las que luego hice autocrítica, lo que ustedes no hacen, pero no eran falsas ni lo que yo decía no se ajustaba a la realidad. Esa persona fue detenida como supuesto autor de un delito de violencia de género, tengo que recordarlo. No obstante, luego hice autocrítica. Eso es lo que es falaz, no completar la información. Eso es lo que tiene un propósito: faltar a la verdad, a la narración de los hechos. Eso tiene un propósito: desprestigiar faltando. Eso es indecencia. **(Aplausos)**. Y me refiero al informe de la Abogacía y a la instrucción que di. ¿Tengo que darle a conocer que los informes de la Abogacía del Estado eran divergentes entre ellos, que eran distintos diversos informes de la Abogacía del Estado, pero que no son vinculantes? ¿Tengo que informarle a ese respecto? ¿No lo sabe? ¿Tengo que indicarle, igualmente, que soy jurista y tengo un departamento jurista que completa a la Abogacía del Estado, a la cual quiero rendir un homenaje por su trabajo al servicio de la Administración? Quiero rendir aquí un homenaje a la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 115

Abogacía del Estado por su trabajo y la calidad de su trabajo. Pero, dicho esto, no voy a entrar más en su juego.

Reconozco que la redacción de esta interpelación me pareció absolutamente lamentable. Era de prever cuáles iban a ser sus consideraciones en la réplica. Su primera intervención —ya se lo he dicho— estaba plagada de exageraciones, falsedades, y de calificativos frecuentes, por otro lado, sus declaraciones. Hoy ha hecho un refrito de las declaraciones que suele hacer. Algunas de ellas le invito a que las retire del *Diario de Sesiones*, por no decir todas, sobre todo porque la retratan a usted: quiero hacerle un favor. Aun así, he hecho un esfuerzo para ser didáctico en mi primera intervención, explicándole qué medidas están tomándose y hacia qué objetivos se dirigen: a erradicar conductas de personas desaprensivas que se aprovechan de una pandemia y ponen en riesgo nuestra salud. ¿A usted le importan algo los señores mayores indefensos en su casa, los niños que pueden encontrarse más en riesgo de ser víctimas de pedófilos por las redes? No le he oído hablar nada de las supuestas víctimas que pueden surgir, y surgen, tristemente, en esta situación, aparte de hablar de la crisis sanitaria; no le he oído hablar nada de eso. Su turno de réplica ha sido, sencillamente, una perseverancia en la exageración, en la falsedad y, como he dicho, en la falta de rigor parlamentario e institucional.

Señora Olona, reitero: no se controla la libertad de expresión. Lo que usted ha dicho hoy lo dice en todos los sitios, en todas las redes, y cosas peores. Le digo que la libertad de expresión en un país como España no es escuchar lo que a mí me gusta, lo bonito: es escucharle a usted. No se limita al derecho a recibir información veraz, no. Contra lo que luchamos es contra lo falso, contra lo que desinforma, contra lo que a mucha gente le puede llevar a utilizar medios tradicionales supuestamente sanadores de una pandemia. ¿Quiere que lo dejemos pasar, que no lo digamos? Señoría, le repito: 274 eventos de desinformación tendentes a aprovecharse de la gente, 45 733 dominios que han tenido que ser bloqueados, ciberestafas, desaprensivos contra los que estamos actuando. ¿Por qué se indignan —quiero terminar, porque ya queda poco— y se toman como algo personal que se actúe contra desaprensivos que ponen en riesgo nuestra salud? No lo entiendo. Lo dije ayer en el Senado y lo repito hoy en esta Cámara: desterramos el interés particular y electoral, centrándonos en vencer esta enfermedad, que es lo que tenemos que tratar de hacer todos. Fortalecer nuestros servicios públicos: eso es lo que pretendemos. Centrémonos en no dejar a nadie atrás.

Y déjeme que le diga algo más, para ver si puede usted conseguir cambiar el tono. Lo ha repetido hoy aquí. Estamos en la sede de la soberanía popular —usted y yo, como juristas, lo sabemos—, y la libertad expresión tiene un plus, faltaría más, pero tenga en cuenta sus manifestaciones públicas. Usted hablaba al principio de Zola, *J'Accuse* y Dreyfus. Verdaderamente eso aconteció unos años antes, pero lo digo por una de sus manifestaciones. Le voy a señalar dos expresiones tuyas recientes fuera de la Cámara, pero, evidentemente, usted es parlamentaria: «Este Gobierno quiso introducir en España la eutanasia y, por la vía de los hechos, la está practicando de la manera más feroz con nuestros mayores». Esto lo dijo usted en *Los Desayunos* de Radiotelevisión Española el pasado 13 de abril. Y la última, en recuerdo a Dreyfus: «Ayer el Gobierno dio el primer paso para levantar campos de concentración en los que se recluirá a positivos asintomáticos. España 2020, la democracia ha muerto.» Hay palabras respecto de las que hay que tener mucho cuidado en dónde se utilizan y cómo se utilizan por lo que implican. Creo que con estas manifestaciones está claro que la libertad de expresión es un baluarte en nuestro país y que escuchamos muchos pensamientos que no nos gustaría, porque sabemos que ahí está la riqueza del Estado de derecho, de la democracia, la riqueza de todos aquellos que lucharon por los valores, los derechos y las libertades de todos. Ahí está la ilustración.

Termino. Creo que usted es una persona inteligente. Es joven, tiene la suerte, como ha dicho, de ser hija de la democracia. Pero tenga cuidado, el tiempo pasa muy rápido. Intente coger los valores democráticos, abrigarse con ellos; sí, los valores de la tolerancia, los valores del respeto a la dignidad y a la diversidad de quien sea. Se lo digo, es un consejo. Usted me ha dado otros: déjeme que le dé un consejo. Y si ya me hace el favor —termino así para relajar un poco el ambiente— que le he pedido, no estaría nada mal.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 116

### CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:

#### — REAL DECRETO-LEY 13/2020, DE 7 DE ABRIL, POR EL QUE SE ADOPTAN DETERMINADAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE EMPLEO AGRARIO. (Número de expediente 130/000014).

La señora **PRESIDENTA**: Finalizamos con el punto correspondiente a la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario.

Para presentar el real decreto ley tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Buenas tardes, señora presidenta.

Señorías, efectivamente, voy a presentar el Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, sobre medidas urgentes en materia de empleo agrario, para debate y convalidación de esta Cámara. Pero antes me permitirán dos notas personales. La primera, de agradecimiento, por supuesto, a todos los trabajadores del Congreso de los Diputados que nos permiten mantener esta sesión en estas circunstancias excepcionales. La segunda, de condolencia a todos los familiares y amigos de todos los fallecidos en esta pandemia, y también de manifestación de cariño y solidaridad para quienes se encuentran en este momento enfermos y están luchando por su recuperación.

Y me permitirán también, señora presidenta, señorías, que haga una loa de nuevo públicamente aquí, en el Congreso de los Diputados, sobre el comportamiento excepcional de nuestro sector primario, de nuestra cadena agroalimentaria, de nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestros pescadores, nuestras empresas cooperativas e industrias agroalimentarias, de las empresas y los trabajadores de la distribución, que nos están permitiendo en estas circunstancias difíciles tener un abastecimiento en alimentos y en bebidas en cantidad y calidad suficientes para todos los ciudadanos. Hemos redescubierto que este sí que es también un sector necesario y un sector esencial para España, para nuestra sociedad. Y un aspecto que tampoco quisiera dejar de lado es el hecho de que este sector no sólo supone el 11 % de nuestro producto interior bruto y da empleo a más de 2 600 000 personas en nuestro país, sino que en estos momentos está manteniendo la tendencia a la exportación en los mercados de la Unión Europea y fuera de ella, lo que, ciertamente, está permitiendo abastecer a nuestros mercados tradicionales, pero diría que, de una forma comercialmente solidaria también, alimentando a todos los ciudadanos europeos, que necesitan las frutas y hortalizas, entre los que somos popularmente conocidos como la huerta de Europa, porque así nos hemos ganado ese reconocimiento.

Pero no es un sector exento de problemas, y el primero de ellos es, sin duda, el cierre del canal Horeca, de los hoteles, restaurantes y bares, que, evidentemente, ha producido una afección sobre numerosos sectores: el sector del cordero, el sector del ovino caprino —en particular, del queso—, también el de pescado fresco, entre otros, y el de la flor cortada. Por cierto, esta mañana el presidente del Gobierno hacía mención en su intervención al comienzo de la mañana de las gestiones que estaba llevando a cabo este Gobierno ante la Comisión Europea. Al principio de la tarde la Comisión Europea ha hecho público que, efectivamente, en los próximos días, antes de concluir este mes, va a adoptar una decisión, tal y como lo había solicitado España y este ministro, en materia de apoyo a los mercados agrarios, de flexibilización de las reglas de competencia del artículo 222 del Tratado de funcionamiento y también de ayudas en materia de almacenamiento privado. Otros problemas que se han planteado en este contexto de aplicación del Decreto 463/2020, del estado de alarma, lo han sido en materia de transporte a las fincas, a las parcelas de los insumos agrarios, es decir, de cómo se lograban los productos fitosanitarios, las semillas, los piensos, la atención veterinaria o el hielo en la actividad pesquera. Pues bien, afortunadamente, estos problemas puntuales han sido resueltos.

Pero nos encontramos también con un tercer problema, que es el que nos trae aquí hoy con este decreto ley, que es el que se refiere a la necesidad de contratación para el trabajo, especialmente en esta temporada de primavera y verano, desde finales del mes de marzo hasta finales del mes de septiembre, típico para todas las tareas agrarias y tan importante para el buen funcionamiento de nuestro sector primario, con una dificultad de desplazamiento en el marco del territorio de España derivada de las restricciones sanitarias vigentes y absolutamente necesarias, y también con restricciones en el ámbito comunitario, en el seno de la Unión Europea, además de la orden ministerial publicada ayer en España que no hace sino reflejar la decisión comunitaria en relación con los países terceros de fuera de la Unión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 117

Europea. Evidentemente, este es un tema también europeo: lo mismo que estamos discutiendo esta tarde en el Congreso de los Diputados ha sido discutido en Francia, Alemania, Italia, con soluciones distintas en cada uno de los países, lógicamente en función del contexto en que han sido planteadas.

Yo mismo he llevado al Consejo de Ministros este decreto ley después de haber dialogado con las organizaciones profesionales agrarias que me lo han solicitado y también con las comunidades autónomas. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de, aproximadamente, unos 75 000-80 000 trabajadores necesarios para estas tareas. He mencionado en alguna ocasión la cifra de 100 000, 150 000, pero me refería en aquel caso al número de contratos, no al número de trabajadores, que, después del contacto con las organizaciones y las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, estimamos que pueda ser la cifra la referencia cuantitativa de la necesidad del momento. ¿Y dónde son necesarios? Son necesarios en territorios muy diversos de España, son necesarios en Andalucía —particularmente, en Huelva y Almería—, son necesarios en Extremadura —particularmente, en Badajoz—, son necesarios en Murcia, en la Comunidad Valenciana —especialmente, en Alicante, y no tanto en el resto, porque la campaña de cítricos se encuentra prácticamente concluida—, en Navarra, La Rioja, Aragón —particularmente, en Zaragoza y Huesca— y también en Cataluña —particularmente, en Lleida y Tarragona—. En muchos de estos lugares es posible, efectivamente, encontrar una solución y se puede encontrar, inclusive más allá del contenido de este real decreto ley.

Pero, si he traído hoy aquí este decreto-ley, y lo ha aprobado el Consejo de Ministros y lo ha publicado el *Boletín Oficial del Estado*, es porque hay tareas como las de aclareo, recogida o manipulado en el caso de la fruta, o, simplemente, del trabajo necesario en esta época del año en las tareas clásicas agrarias que son absolutamente necesarias para el buen funcionamiento, como antes decía, que nuestro sector primario, y este decreto ley responde a una necesidad en un doble sentido. En primer lugar, en un sentido temporal, hemos querido acotar hasta el 30 de junio la vigencia del decreto ley. Lo he hecho así porque, dada la situación de excepcionalidad y lo cambiante de todos los elementos de referencia, incluidos los relativos a la protección personal, las normas sobre desplazamientos y demás, me parecía bueno acotar esta primera parte de la campaña hasta final de junio, sin perjuicio —ya lo he indicado públicamente varias veces en los últimos días— de que el Gobierno está abierto a una reconsideración en las próximas semanas, a finales del mes de mayo, para prolongar, si fuera necesario, el contenido de este decreto ley y su aplicación. En segundo lugar, la segunda característica se refiere al ámbito territorial, un ámbito muy preciso, un ámbito territorial de proximidad. El artículo 2.2 y la disposición adicional primera fijan claramente esta proximidad como un elemento de referencia. No hemos querido incluir una cifra, un número de kilómetros, pero sí un concepto que puede ser interpretado y aplicado de forma flexible por las comunidades autónomas, a las que damos la posibilidad de extender no solo al término municipal y al término municipal colindante, sino a un territorio más amplio esas bolsas de trabajo, ese trabajo que pueda hacerse.

¿De qué forma se plantea la excepcionalidad de este decreto-ley? Aparecen como beneficiarios en su artículo 2.1 cuatro categorías de personas: en primer lugar, los trabajadores parados que no perciben un subsidio; en segundo lugar, aquellos trabajadores parados que perciben —y es la gran novedad— un subsidio, una prestación, ya sea un subsidio agrario, una renta agraria o la prestación por desempleo derivada del régimen general, teniendo como única exclusión la derivada de todos los beneficios sociales de los ERTE o bien de otras de las prestaciones vinculadas al coronavirus —esta es la única excepción concreta que hemos planteado, porque nos parecía claramente incompatible—; en tercer lugar, los trabajadores extranjeros residentes legalmente en España cuyo permiso de trabajo haya caducado; y en cuarto lugar, los jóvenes extranjeros de 18 a 21 años que quieran incorporarse al mercado de trabajo. Quiero insistir en ello, señorías: es una medida extraordinaria, es una respuesta extraordinaria a una situación extraordinaria, y por ello se plantea esa compatibilidad, que no es habitual en relación con las prestaciones sociales y el trabajo, ya sea el salario o un complemento social. La garantía de los derechos laborales nos parece un elemento fundamental, por ello no solo el contrato escrito es necesario, no solo el salario debe reflejar el vigente en convenio colectivo, sino, en su caso, si la tabla salarial es inferior, lo referente al salario mínimo interprofesional. Asimismo, hemos querido incluir de forma explícita el hecho de que el cobro de la percepción salarial tiene que efectuarse por transferencia bancaria, justamente en aras de la transparencia, en el caso de concurrencia con prestaciones públicas, y también, evidentemente, y es una medida suplementaria de control sanitario, no utilizar monedas y billetes en este momento. También hemos incluido de forma expresa en el contenido del decreto ley, en su artículo 4, la necesidad de puesta a disposición de los medios de protección personal. Y me adelanto a algún posible comentario: no se han incluido los temas relativos al alojamiento y al transporte. El alojamiento debe suponer,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 118

evidentemente, y estarán de acuerdo sus señorías, un elemento de dignidad, pero en ese elemento de dignidad no solo empresarios, sino también ayuntamientos y comunidades autónomas tienen un papel fundamental, y también en lo referente al transporte; en ocasiones ese transporte en vehículo privado o furgoneta en algunas comunidades autónomas ha sido sustituido, de forma creativa, por autobuses escolares no utilizados, que, efectivamente, son un medio eficaz para ello.

Me permitirán algunos comentarios finales. El primero es que, evidentemente, y lo he repetido varias veces a lo largo de mi intervención, esta es una respuesta puntual, extraordinaria a una situación extraordinaria. Lo segundo que quiero significar es que, sin duda, existen otros medios distintos del propio decreto ley para cubrir esta necesidad de mano de obra, esta necesidad de trabajadores agrarios, y este decreto no los sustituye. En tercer lugar, la aplicación del decreto-ley —llevamos solamente diez días de vigencia del mismo— es fundamental, y ahí el papel que le hemos dado de iniciativa a las comunidades autónomas, a los servicios de empleo autonómicos, en vinculación con los servicios de empleo del Estado, y a los empleadores, es decir, a los empresarios agrarios, a las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, pero —y ahí es donde estamos intentando ayudar desde el Gobierno y facilitar la tarea— con un seguimiento particular por parte de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Debo decir que en estos diez días de vigencia del decreto-ley ya se han celebrado numerosas reuniones para establecer las necesidades y cómo son cubiertas y le puedo asegurar que este ministro y este Gobierno son sensibles a esas necesidades y, por tanto, tenemos ante nosotros tiempo, hay campañas que están concluyendo como, por ejemplo, la de la fresa de Huelva, otras que están en curso como la del níspero en Alicante, otras que están iniciándose, como la de la cereza. En este momento no existe ningún problema, según me indican, respecto a esto, pero sí una preocupación de futuro; estoy pensando, por ejemplo, en el ajo, en Montalbán, en Córdoba, y en muchos otros lugares y todas estas cuestiones serán evidentemente respondidas de forma puntual y por eso hacemos ese seguimiento, indicándoles —quiero dejar constancia en el *Diario de Sesiones*— que estamos dispuestos a buscar las fórmulas que sean necesarias dentro de este marco legal para esta aplicación. Si es necesario se llevará a cabo una prórroga y, si es necesario un ajuste, pues también lo haremos.

Concluyo. Creo que esta es, señorías —lo digo de forma clara ante ustedes—, una buena medida de política laboral al servicio del sector agrario, porque tiene tres beneficiarios: en primer lugar, los empresarios agrarios, que necesitan de estos trabajadores para completar las tareas que anteriormente he descrito, y es muy bueno porque creo que evidentemente ninguna fruta, ningún producto debe quedarse sin recoger por falta de trabajadores. En segundo lugar, es muy positivo para los trabajadores, para aquellos que se encuentran en situación de desempleo y que pueden obtener un trabajo, para aquellos que tienen una prestación social y la pueden complementar de forma extraordinaria. En tercer lugar, es muy beneficioso para todos nosotros, para todas las ciudadanas y ciudadanos, para toda la sociedad española que, gracias a ese buen funcionamiento del sector primario y especialmente en el sector de las frutas y hortalizas, puede conseguir un abastecimiento, porque, si se disminuyera la oferta, evidentemente no solo podría haber problemas de abastecimiento sino que habría un incremento de precios que sería absolutamente nocivo para los intereses de todos los ciudadanos. Razones todas ellas que me llevan, en nombre del Gobierno, a solicitar de sus señorías el voto favorable para la convalidación de este real decreto-ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En turno de fijación de posiciones interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, el señor Guitarte Gimeno. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, reconocemos las muy buenas voluntades de este decreto-ley y vamos a apoyar la convalidación, pero le quiero transmitir que en nuestro territorio, Aragón, no está siendo suficiente en los días que lleva de aplicación. Dado el escaso tiempo que tengo, paso a enumerarle, de forma sucinta, varios problemas urgentes que estos días aquejan al sector y al empleo agrícola y también ganadero. En el sector ovino nos transmiten que, ante el cierre de fronteras y de la hostelería, necesitan, aparte de la ayuda de 30 euros por cabeza que creo que anunció ayer usted, que se estimule la exportación a los mercados tradicionales, que se abran nuevos mercados, por ejemplo, el chino, y que también se estimule el consumo nacional con alguna campaña publicitaria o se incorpore su consumo, por ejemplo, a las colectividades de titularidad pública como los hospitales, los colegios o las residencias. En lo que respecta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 119

a la recolección de la cereza, se precisa una mano de obra parcialmente especializada; en nuestro territorio la solían realizar hasta ahora inmigrantes de la UE, en general rumanos, que actualmente no pueden venir porque no está habilitado el convenio de entrada, según la directiva europea. Lo mismo sucede con el esquila de ganado, que lo realizan personajes de muy alta especialización que vienen desde Uruguay y que tampoco pueden trasladarse porque están cerradas las fronteras. Este cierre de fronteras también podría relacionarse con la medida que, por ejemplo, ha tomado Italia, que no sé si nos convendría o no, de legalizar temporalmente a 200 000 inmigrantes que están en el país para que realicen tareas agrícolas. Es una propuesta. Y respecto de los desplazamientos que he mencionado, quedaría un pequeño detalle. Si conviven, ¿por qué no pueden desplazarse juntos si esas personas ya están en contacto precisamente en su residencia? Porque es muy complejo trasladarse cumpliendo las medidas de separación del COVID.

Simplemente quería decirle esto. El tiempo juega en nuestra contra. Las campañas son inminentes; la de la cereza de hecho...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guitarte, tiene que terminar, por favor.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Eso es todo. Simplemente, acuérdesese también de los huertos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guitarte.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta. Si me lo permite, voy a intervenir desde el escaño.

Resulta imprescindible acometer con urgencia la serie de medidas normativas que se contienen en este real decreto-ley que Foro apoyará con su voto. La emergencia sanitaria del COVID-19 plantea para nuestros ganaderos un gran desafío por la limitación e incluso el cierre de los mercados, así como por la falta de mano de obra para la recolección debido al cierre de fronteras. El sector sufre en primera persona las consecuencias, aunque afecta al conjunto de la población, que necesita del abastecimiento para alimentarse y también de una reconversión de la capacidad logística para transportar la producción y su posterior comercialización. Permítanme que en mi breve intervención tenga un especial recuerdo para los ganaderos, que en el caso de Asturias también han visto paralizada una parte sustancial de la producción. De hecho, su preocupante situación, junto con la de los agricultores, propició una reciente declaración de todos los ministros europeos del ramo para continuar aplicando medidas y ayudas excepcionales que les permitan acometer las dificultades ocasionadas por esta epidemia y que impulsen el insustituible papel de todo el sector agroganadero en la seguridad alimentaria, la protección medioambiental y el sostenimiento de nuestros núcleos rurales, donde —también quiero resaltarlo— la atención de los huertos es vital para muchas familias. Es preciso, señor ministro, dar continuidad a las medidas de apoyo para que se vean reflejadas en sucesivos ajustes legislativos, que se adapten a las necesidades agrícolas y ganaderas que se vayan planteando, incluyendo las derivadas de la más que probable reorganización y revisión de la OCM una vez superada la emergencia sanitaria, tal y como recientemente se planteó para otro sector muy afectado, como es el de la pesca y la acuicultura. Apoyaré este real decreto ley.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Aunque en Cantabria no hay un problema de mano de obra en cuanto al empleo agrario en esta época, entendemos que es totalmente necesario. Existe en otras partes y por solidaridad con estas zonas y por conveniencia, porque nos afecta a todos, vamos a votar favorablemente. Este es un aspecto del real decreto, pero hay otro que es muy importante y muy necesario para Cantabria. Se trata de la modificación del Real Decreto-ley 8/2020, en el que había una ausencia llamativa: el sector pesquero, el régimen especial de los trabajadores del mar. Esto se ha corregido y por eso nos congratulamos. Sin duda, esto alivia la situación de los pescadores acogidos al régimen de autónomos, la de los propietarios de pequeñas embarcaciones y la de colectivos como mariscadores y rederas, muy queridos en Cantabria y en otras zonas y muy frecuentemente olvidados. Esto alivia coyunturalmente la situación, pero en estos momentos hay que pensar ya también en la reconstrucción económica y yo quiero aprovechar este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 120

momento para recordar que, aunque en esta pandemia el sector primario no es el más castigado de todos los sectores de la economía, hay que aprovechar esta fase de escalada y por eso le quiero repetir algo que ya han dicho otros oradores. Diga y transmita a todo el Gobierno que confíen en las comunidades autónomas. Sus gestores conocen mejor que nadie el territorio y a las personas y además son los que han venido gestionando a lo largo del tiempo la mayor parte de las competencias que se están viendo afectadas por esta pandemia. Por tanto, confíen en ustedes en ellos. También aprovecho para reiterar ya la necesidad de un gran pacto entre todas las fuerzas políticas. Creo que esta emergencia no va a durar toda la vida. Creo que se puede hacer un sacrificio entre todos cediendo para estos próximos tres años, pero lo lógico es que participemos. Imagínense que fuéramos una familia, realmente en estos momentos no podemos estar peleándonos entre nosotros.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mazón. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Guille.

Finalmente, también por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. En primer lugar, tenemos desde luego un recuerdo una vez más para todas aquellas personas que han fallecido a consecuencia del coronavirus y, en este caso, especialmente para todas aquellas personas que estaban relacionadas con el sector primario del que hoy nos toca hablar.

Nosotros también vamos a apoyar el decreto que nos trae el Gobierno, pero, como somos de los españoles que todavía tenemos el derecho a poder criticar al Gobierno, aprovecharemos para decir que desde nuestro punto de vista habrá que poner más medidas, porque no está funcionando como se quisiera que funcionara. En este momento no está llegando mano de obra al campo. Hay muchos problemas en muchos sitios y las medidas no están resultando tan adecuadas como se esperaba. Es evidente el caso de los temporeros que no se pueden desplazar, pero eso está creando problemas y algo habrá que hacer para resolverlos. Tampoco se está resolviendo el problema del precio. En este momento al agricultor se le paga, por ejemplo, 0,50 euros por la alcachofa y, sin embargo, en el mercado se vende a 3,5 euros, un 700% más cara. Por tanto, en los dos aspectos fundamentales que buscaba el decreto no se está obteniendo la finalidad que se pretendía.

Después de que hoy ha comparecido aquí casi todo el Gobierno al completo —desde el presidente del Gobierno pasando por el vicepresidente y las vicepresidentas hasta unos cuantos ministros—, pensaba que por fin alguien iba a decir que fue un error aquello del 8 de marzo, pero veo que siguen sin decir que fue un error. Últimamente que se habla tanto de bulos, tengo que decir que el primer bulo, el gran bulo, fue aquel del Gobierno de España cuando dijo que aquí no pasaba nada y que el coronavirus era algo que iba ser pasajero y menos que una gripe. Evidentemente, eso no es así y, por lo tanto, creo que más vale combatir aquel primer bulo y no todos los demás que se están diciendo porque están cercenando las libertades de los ciudadanos de este país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Buenas tardes.

Son días en que hablamos mucho de seguridad —seguridad laboral, seguridad sanitaria— y seguridad y soberanía alimentaria es también que los alimentos estén producidos en condiciones de dignidad desde el punto de vista laboral. Sea cual sea el territorio del Estado del que hablemos, si hablamos de trabajo en el campo, la situación dista mucho de ser buena. En el sur de Navarra el sector primario vive una difícil situación con precios inadecuados también respecto a los costes de producción. Lo mismo ocurre si hablamos de los agricultores alaveses. El primer sector está etiquetado como esencial y, efectivamente, es esencial porque produce alimentos de primera necesidad y porque su actividad no se puede detener, incluso en este estado de alarma en el que estamos viviendo. Hablaba de Álava y su viticultura, de esas vides en las que los tiempos no esperan y donde son necesarias actuaciones para que la cosecha que vendrá en septiembre se pueda dar en las condiciones esperadas. Hay necesidades temporales en tiempo y en número de personas. Y ante esta situación del COVID-19, este decreto facilita acertadamente las labores al favorecer las condiciones para que quienes están aquí en paro o cobrando diferentes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 121

prestaciones puedan trabajar en estos tiempos. Se plantean ayudas de flexibilización laboral, se da autonomía a las comunidades para decidir, se simplifican las tramitaciones, la burocracia, una reivindicación histórica del propio sector primario y que debería mantenerse, en nuestra opinión, más allá de este estado de alarma, porque si ahora se puede hacer, ¿por qué en condiciones normales, si es necesario, no se hace? Reconocer lo esencial del primer sector está bien, pero hay que darle herramientas, hay que facilitarle las cosas y que esta crisis nos sirva también para pensar en si lo que se ha venido haciendo hasta ahora era lo correcto o no; si el modelo de las grandes empresas multinacionales y globalizadas es el que hace territorio, es el que cuida a las personas o es el de quienes piensan solo en su propio beneficio. Relocalizar el trabajo, el consumo y la producción puede ser una oportunidad de aquí en adelante para aprender a producir, trabajar y consumir de forma mucho más consciente.

Decía al principio que en todos los lugares de trabajo de campo las condiciones son malas, pero aquí también hay extremos y hay condiciones extremas, y como está pasando ahora mientras estamos hablando en este hemiciclo, creo que es del todo procedente subrayar las condiciones de los jornaleros y jornaleras que ahora mismo están recogiendo la fruta en Huelva, de los cuales cinco mil siguen alojados en asentamientos en condiciones deplorables. Tenía unas denuncias del sindicato SAT que me las he dejado en el escaño. Eran unas pocas como muestra fehaciente de esto que estamos comentando; eran unas pocas las que he imprimido pero podrían ser centenares, de hecho son centenares. Hablan de condiciones infrahumanas antes de la pandemia y ahora, con el COVID-19 girando alrededor, totalmente dramáticas. Se precisan medidas para acabar con esta situación lacerante que debería avergonzarnos como sociedad. Se precisan medidas urgentes para dignificar la vida de los jornaleros y hay vías para hacerlo, desde la creación de un patrimonio agrario por comunidades autónomas donde las tierras que sean propiedad de las administraciones, las embargadas por los bancos o las que puedan expropiarse por interés social puedan ser cedidas a corporaciones, a pequeños agricultores y a familias del campo, hasta la actualización de las tablas salariales de los convenios, que no deberían estar por debajo del salario mínimo interprofesional. Y esto que parece tan evidente, sin embargo no lo es, no es así, no lo es al menos en Andalucía. Estaría bien que no lo olvidáramos al degustar esas maravillosas fresas, esos maravillosos fresones que vienen de Huelva.

Vamos a votar a favor de este real decreto ley, porque los cambios que se plantean van en sentido positivo, ya que modifican la norma para intentar aportar más seguridad al sector primario en las relaciones contractuales y en definitiva en repartir de manera más justa el valor añadido en la cadena alimentaria. Sin embargo, habrá que seguir con atención cómo se fijan los precios mínimos por producto, ya que los grandes distribuidores ya han advertido de que el valor de la competencia puede estar por encima de ganaderos y agricultores y porque pueden establecerse precios mínimos según los baremos de las grandes explotaciones muy tecnificadas y, por lo tanto, con unos costes económicos inmediatos menores, lo que iría en detrimento de los pequeños productores de perfil artesano, que volverían a devaluarse por la precariedad de unos precios que no cubrirían sus costes inmediatos. Aquí también estos invisibles, no lo olvidemos, son los imprescindibles.

Muchas gracias, *eskerrik asko*.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora, Aizpurua. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, en nombre de mi grupo quiero expresar también las condolencias oportunas y necesarias a todas aquellas personas que han padecido y que, desgraciadamente, padecerán todavía el virus y sus consecuencias. Quiero sumarme también al agradecimiento que otros grupos y el propio ministro han declarado al inicio de su intervención a este sector fundamental, necesario y del que dependemos tanto, aunque nos olvidemos mucho de él, que es el sector primario en toda su extensión, agricultores, pescadores, ganaderos, acuicultores, toda la gente que trabaja para que tengamos los productos necesarios.

Tal y como ha explicado el señor ministro, tenemos hoy sobre la mesa la convalidación de este decreto por el que se adoptan medidas urgentes en materia de empleo agrario, medidas que ya le digo desde el principio que nos parecen positivas, incluso nos hubieran parecido positivas si no hubiera existido la crisis sanitaria que padecemos. Los motivos que han llevado al Gobierno a tomar estas medidas urgentes ya los ha explicado el ministro, y los entendemos y compartimos, aunque prevemos que pueden quedarse

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 122

cortos. Se dirige, por tanto, a aquellos trabajadores que se encuentran en situación de desempleo o cese de actividad o a aquellos cuyos contratos hayan sido suspendidos por el cierre temporal de la actividad, excluyendo a los afectados por los ERTE —de eso ya vamos a hablar luego—; además, podrán acceder inmigrantes y jóvenes de terceros países. Y nos alegra oír por boca del ministro que esta medida incluso pueda extenderse en el tiempo.

La premura de estas medidas y también de las que se plantearon en el Decreto 5/2020, que actualmente ya está en trámite como proyecto de ley, reflejan la necesidad de entrar verdaderamente a fondo en problemas importantes que padece el sector agrícola y ganadero, situación con fisuras y problemas estructurales que esta crisis ha agravado todavía más. No es momento para profundizar en todo lo que le atañe a este sector en toda su dimensión, pero esta crisis ha servido también para ser conscientes de dos cuestiones básicas. En primer lugar, esta crisis nos ha servido para darnos cuenta de lo básico y fundamental que es el trabajo que realiza nuestro primer sector para dotarnos de alimentos sanos y frescos, vitales para todos. Y, en segundo lugar, nos ha servido para profundizar en la necesidad de que, para que este sector siga vivo, sus productos tienen que ser consumidos, precisan ayuda. Para ello, mi grupo entiende que sería importante, aunque no esté ligado directamente con este decreto, pero al sector se lo debemos, que desde las instituciones se impulse el consumo de verduras, fruta o pescado fresco, tan necesario en estos momentos. Nuestros agricultores y nuestra flota pesquera los producen y necesitan de ese apoyo en este momento. Hay que incentivar el consumo de esos productos por la sociedad, porque es bueno para todos y es bueno para el sector. Por tanto, hagamos algo desde el Gobierno, señor ministro, para incentivar el consumo de este tipo de productos; nos lo están pidiendo pescadores, agricultores, acuicultores y ganaderos. Entendemos que por fuerza de la naturaleza, que entiende de sus propios ciclos naturales y temporales pero no entiende de problemas humanos, se haya tenido que tomar esta medida de carácter urgente. Por eso mismo es sustancial que amplíemos el espectro y seamos capaces de identificar en estos momentos de crisis qué otras necesidades son las que también apremian al sector.

En mi país, tanto en la Comunidad Autónoma de Euskadi como en Navarra, por el tipo de agricultura que tenemos, principalmente en la comunidad autónoma, no tenemos esa premura que sí tienen en otros lugares del Estado para implantar estas medidas, pero así y todo tendrá una incidencia y esperemos que sea positiva. Ahora el mayor problema es la contratación de personas perceptoras de la RGI, en el caso de la Comunidad Autónoma de Euskadi, porque la cuantía que percibían por esa RGI, por esa Renta de Garantía de Ingresos, es superior a lo que ganan por la recogida de la producción o por la espergura, poda o desniete en el caso del viñedo. En consecuencia, por la posibilidad que se abre de contratar a gente de fuera que percibe la RGI, va a ser positivo.

Otra cuestión va a ser que la gente propia del país, una persona que esté en desempleo, por ejemplo, o afectado por cese de actividad o que perciba el RGI, vaya a realizar tareas agrarias cuando hasta ahora no las ha hecho. Esa es otra cuestión; al menos, hasta la fecha, esos trabajos nunca los han desempeñado, pero esperemos que esta medida pueda ser un incentivo. Pero, dicho esto, ello tampoco puede valer para cuestionar —como hacen algunos partidos de derechas, que hoy mismo lo hemos visto aquí, además— la RGI, por ejemplo, para cuestionar la Renta de Garantía de Ingresos, que en Euskadi llevamos treinta años con ella y fue mi partido uno de los impulsores de esta medida, siendo ejemplo de país social, que no deja a nadie en la cuneta. Por lo tanto, que no valga para ponerlo en cuestión, sino para ponerlo en valor. Eso sí, tendremos que revisar los salarios que se ofrecen por realizar estos trabajos agrícolas; por trabajar y por no trabajar no puede pagarse lo mismo.

En Nafarroa esta medida fue puesta en marcha ya en 2016 por el Gobierno liderado por Uxue Barkos, como fórmula para que perceptores de renta garantizada pudieran trabajar en el campo, sin que ello supusiera la pérdida de la ayuda. En el último año, en torno a mil perceptores de esta renta han encontrado empleo en el sector agrícola. Y ahora más que nunca esta medida va a facilitar también en Navarra las labores del sector y, en consecuencia, el abastecimiento de la población.

Tengo que acabar, señora presidenta, sé que no me queda nada de tiempo, pero no quería terminar sin cuestionar dos puntos que aparecen en este decreto. Por una parte, respecto a la prestación extraordinaria para autónomos, estaba pendiente su incorporación, porque el Real Decreto 8/2020 no contemplaba a los autónomos para determinadas producciones agrarias con percepción de ingresos desiguales o en periodos amplios. Esta medida creo que es insuficiente, porque la prestación es del 70 % de la base reguladora y puede rondar a partir de 600 euros, pero solo durante un mes prorrogable hasta el fin del período de alarma. Ahora, si se va a ampliar, seguramente será mejor. Y también quiero decirle que en Euskadi hubiera sido positivo para estas tareas poder contar con la mano de obra procedente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 123

porque nos lo ha dicho el propio sector, de los ERTE, principalmente de la hostelería, que quizá hubiera valido para abrir el espectro y facilitar estas labores; ténganlo en cuenta.

Y, por último, señora presidenta —y acabo con esto— consideramos innecesaria y peligrosa la disposición adicional primera, que debemos considerar perturbadora, ya que la interposición de la delegación y subdelegación desde el Gobierno, en el ejercicio de las políticas de empleo de las comunidades autónomas, que por lo que respecta a Euskadi como competente en estas políticas activas de empleo y de la competencia y ejecución de la legislación laboral del Estado, prevista en el artículo 11 del Estatuto de Autonomía, hasta ahora se ha coordinado de forma fluida con el SEPE, con los ministerios competentes de empleo en el Estado español, así como con el Fondo Social Europeo y otros fondos y planes de empleo de las instituciones de la Unión Europea. Por lo tanto, la consideramos innecesaria, a no ser que haya otra intencionalidad, que prefiero pensar que no la hay.

Por último, quiero decirle que apoyaremos la convalidación, y no consideramos necesaria, en este caso, por su urgencia, que se tramite como proyecto de ley. En cualquier caso, es un tema a profundizar y si ustedes van a ampliar y si ustedes van a considerar esto como algo que pueda ser que posibilite y que amplíe el espectro del trabajo en el campo, pues siempre estará la ayuda o, por lo menos, la colaboración de este grupo parlamentario para poderlo llevar a cabo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Agirretxea. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, ministro. El sector agropecuario los trabajadores del campo, los pescadores, los ganaderos, Están desempeñando un papel esencial en esta crisis de la COVID-19, como hemos apuntado yo creo que todos los que hemos subido a esta tribuna. Estos trabajadores son héroes también, aunque no siempre les reconozcamos como se merecen su trabajo, son héroes humildes, callados, de manos gastadas. En definitiva, los trabajadores del sector agropecuario son los que han permitido —en los momentos más duros de esta pandemia, cuando nos temblaban las piernas, consiguieron mantenerse firmes— garantizar la cadena de distribución y abastecimiento. Tampoco nos fallaron después colaborando en la desinfección del virus sin abandonar sus labores agropecuarias. Desde aquí, y en nombre de mi grupo parlamentario, de Ciudadanos, traslado nuestro agradecimiento por todo el esfuerzo hecho a las cofradías, a las explotaciones, a las cooperativas, a sus empleados y a las organizaciones. Señorías, ahora el sector nos necesita y no podemos ser nosotros quienes les fallemos, entre otras cosas porque de ello depende la seguridad alimentaria de todos nosotros. Por este motivo, necesitamos abordar con rapidez el problema de la falta de mano de obra, los llamados temporeros, en esta época de recogida para asegurar el abastecimiento de toda la población; es perentorio.

En la pasada campaña en España hubo más de 90 000 trabajadores con contrato temporal. Para este año el objetivo del Ministerio de Agricultura es movilizar los efectivos necesarios, rondando también esas cifras, como ha mencionado el ministro, sin violar las condiciones de confinamiento, un objetivo ambicioso —qué duda cabe— sobre todo a la luz de la propuesta concreta que nos traen a esta Cámara y que se queda —digamos— más bien corta. Hace semanas que se sugirió que las oficinas de empleo convocaran a parados de larga duración para ofrecerles empleo en la recogida de cosechas. Funcione o no esta medida —y hay razones para el escepticismo—, hacen falta muchas más. Las medidas y las ayudas que ha habido hasta ahora son —en la línea de la mayor parte de sus políticas hacia el sector agrario— muy positivas pero insuficientes, ministro. El tiempo se echa encima y a este paso las empresas del campo no van a poder contratar a los temporeros que necesitan. Dejemos —dejen, por favor— de marear la perdiz y sentémonos a trabajar todos juntos de una vez, porque si las empresas agrarias se quedan desabastecidas de mano de obra detrás podría venir el desabastecimiento alimentario.

En estos días en mi tierra, en Valencia —también en todo el territorio nacional, como usted bien ha mencionado—, se hace dramáticamente patente que la lucha contra la COVID está llena de paradojas, y mientras se asiste a la destrucción histórica de empleos y a un alud de ERTE que colapsa las oficinas del SEPE, las necesidades de mano de obra en el campo son extraordinarias. Esta cuestión, sin duda, es una de las que se debe abordar de manera prioritaria en nuestra propuesta de pactos para la reconstrucción, pero tenemos que hacerlo ya, porque la mejor idea, señor ministro, si no tiene voluntad política, se queda vacía de contenido. Así, que, de forma complementaria a las medidas que se han establecido ya, estamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 124

viendo la iniciativa privada, como otras veces, que deja patente la insuficiencia de las acciones del Gobierno, como la iniciativa que ha llevado a cabo Asaja con la bolsa de trabajo, promoviendo instrumentos de contratación para asegurar la mano de obra agraria. Fruto de esta realidad se plantea el presente real decreto ley, con el objetivo de incentivar que la mano de obra necesaria sea incorporada en condiciones más ventajosas que las tradicionales, otorgando la posibilidad de compatibilizar el salario con ayudas particulares, como la cobertura al desempleo. Hay que reconocer que recibimos esta medida con aprobación pero sin mucho entusiasmo, dado que a pesar del planteamiento lógico de muchas medidas recogidas en este real decreto ley, como la mencionada, el texto impone demasiadas restricciones y algunos condicionantes que van a dificultar la incorporación de esa mano de obra necesaria. Además, ministro, a este real decreto ley le falta ambición. Para orientar el debate y buscar soluciones deberíamos fijarnos en lo que están haciendo otros países de nuestro entorno, países europeos con problemas similares que en síntesis coinciden en la línea de lo que ya está haciendo España: recursos a parados, flexibilización de la contratación, regulación con prórroga de permisos —si hace falta— de los migrantes que ya están trabajando. Pero otros países, señorías, están avanzando mucho más rápido en el uso de nuevas herramientas, como las plataformas digitales, donde se puede encontrar, de forma rápida y sin trabas burocráticas, la oferta y la demanda de trabajo para este sector. Debemos preguntarnos por qué, si funcionan en el resto de países y están dando buenos resultados, no funcionan en España. De ahí viene lo que también se ha mencionado en esta tribuna: los problemas estructurales de los que adolece el sector agropecuario, viejos vicios, problemas estructurales que permanecen después de cuarenta años y que también se ven reflejados en este real decreto ley; trabas burocráticas, grandes anuncios y luego mucha letra pequeña que deja fuera de las propuestas a la mayor por parte de las personas que quieren apuntarse. Podría comentarles ejemplos, como el de Francia, que necesitan un auténtico ejército de temporeros —hablan de 200 000 temporeros solo en los próximos tres meses— y que ha puesto en marcha ese portal de empleo precisamente para eso, para casar oferta y demanda; en Alemania, lo mismo; en Italia, se han prorrogado los permisos de residencia, y el sector, que anualmente necesita 370 000 personas, cree que hará falta más flexibilidad en la contratación, y en Reino Unido se va a intentar cubrir la falta de sus 70 000 trabajadores temporeros con estudiantes y permisos especiales coordinados a través de una página web del Gobierno. Frente a la limitación que este real decreto ley impone para moverse de una comunidad a otra, en nuestro grupo creemos que es necesario habilitar esta posibilidad, especialmente teniendo en cuenta que en España estamos ante una situación de confinamiento generalizado y no existen segmentaciones particulares por comunidades. Estas medidas de otros países europeos podrían inspirar también medidas o iniciativas similares en España. Además, hay que conciliar las condiciones de trabajo con las normas generales de confinamiento, evitando el contagio del virus; hay que asegurarse de que los empleados que lleguen estén en condiciones de salud o sepan el trabajo que tienen que realizar.

Por todo ello y a modo de conclusión, porque se me acaba el tiempo, creemos que las medidas del Gobierno se pueden mejorar actuando en algunos de los ejes principales: apostar por una plataforma de digitalización que coordine captación de trabajadores, establecer siempre que sea viable un breve periodo de adaptación y aprendizaje o diseñar y establecer corredores verdes para promover la movilidad geográfica en el territorio nacional de los potenciales temporeros. En definitiva, creemos que la realización de estas medidas está al alcance del Gobierno y contribuirán a mejorar la estrategia nacional para asegurar el abastecimiento alimentario y la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas. Por estas razones, ministro, le adelanto que apoyaremos la convalidación del real decreto ley, pero asimismo consideramos indispensable su tramitación como proyecto de ley urgente para poder corregir sus deficiencias y contribuir a la mejora de la normativa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene en primer lugar la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Señor ministro, solo le haré dos apuntes para explicar por qué nos vamos a abstener, no tanto por lo que hay sino por lo que falta.

Este decreto, además de ser utilizado para modificar otras disposiciones, se centra en resolver los problemas ocasionados por la crisis sanitaria en un determinado tipo de agricultura, con especial presencia en Andalucía y en Levante; y el primer apunte es que lo hace echando mano fundamentalmente de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 125

jóvenes inmigrantes. Por lo tanto, pensamos que estaría bien que, además de utilizarlos como mano de obra barata cuando los necesitan, se acuerden de garantizar sus derechos especialmente a una vida digna, y eso pasa, en primer lugar, por vigilar y combatir la sobreexplotación que va normalmente asociada a su situación precaria en el Estado español; derecho a una vida digna que reclamamos para nuestra gente del campo y del mar.

El segundo apunte es que nos parece bien que se ocupen de la agricultura andaluza y mediterránea, pero comprobamos que una vez más para los Gobiernos de Madrid, sean cuales sean, Galiza cuenta poco o no cuenta. Nuestra realidad en el sector primario es también compleja y se está viendo afectada de forma directa por la crisis sanitaria tanto en el campo como en el mar y ustedes no pusieron interés en resolverla a pesar de las propuestas del BNG en ese sentido. Ahí está, por ejemplo, el problema de comercialización en el campo en relación con los mercados campesinos de proximidad, el de la caída de la demanda en sectores como el de la carne o también las dificultades de gestión en ámbitos específicos como el de la planta ornamental y la flor cortada. También está el problema en la pesca de bajura y muy especialmente —y me quiero referir a esto— en el sector del marisqueo, un sector que da trabajo en Galicia a más de 6600 personas, normalmente con rentas bajas, y en el que había que haber declarado la paralización temporal de la actividad para evitar su ruina por falta de demanda, ya que el destino fundamental del producto, la restauración, se encuentra cerrado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rego, tiene que terminar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Finalizo.

Con el decreto de alarma ustedes se arrogaron la capacidad de tomar decisiones, incluidas las que corresponden ordinariamente a las comunidades autónomas, pero después, cuando correspondía hacerlo, no lo hicieron. Desgraciadamente, desaprovecharon con este decreto la oportunidad de resolver algunas situaciones en el sector primario de Galicia.

*Obrigado.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, presidenta.*

En primer lugar, quiero recordar que hoy es el Día de la Tierra para que valoremos la importancia de cuidar esta casa en la que vivimos de prestado y, en segundo lugar, para que aprendamos en estos días extraordinarios a valorar un sector tan ligado a la tierra como es el sector agrario.

Queremos transmitirle unas consideraciones. Primera, ha hablado usted del cierre del canal Horeca, hostelería y restaurantes. Los mercados de venta sedentaria están teniendo problemas en algunos pueblos para que estos agricultores puedan sacar sus productos. Yo le pediría que interviniera para que se pudiera regular y que pudieran abrir estos mercados de venta no sedentaria para dar salida a estos productos. Segunda, yo creo que este decreto desnuda las mentiras de algunos partidos que criminalizaban a los inmigrantes de tantos y tantos males. Sin los inmigrantes, sin los inmigrantes, ahora mismo mucha de nuestra fruta, de nuestra verdura, de nuestros productos agrarios se quedarían sin recoger. Por tanto, yo creo que a algunos partidos que promueven este tipo de mentiras de que algunos de los inmigrantes vienen a quitarnos el trabajo, este decreto los desnuda de manera absoluta. Y por último, para acabar le pedimos dos cosas. Primero, que consideren la flexibilización extraordinaria de las normas de arraigo social, es decir, para las personas que no tienen permiso de residencia, que están establecidas en tener un contrato de un año o dos de seis meses; que consideren bajarlo. Segundo, evitar la doble cotización en contingencias comunes de aquellas personas que están recibiendo alguna prestación y ya están cotizando por contingencias comunes, para que el empleador pueda ahorrarse un dinero que permita a su vez que pueda contratarse más gente.

*Moltes gràcies.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Baldoví.

En último lugar, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Cañadell Salvia.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Buenas tardes.

Las medidas detalladas en el real decreto ley no son suficientes, se quedan cortas para satisfacer las necesidades urgentes de encontrar la mano de obra necesaria para poder llevar a cabo la campaña

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 126

agraria que ya se ha iniciado en algunos de nuestros pueblos. Desde el Gobierno se debe trabajar con el objetivo de asegurarla y para ello hay que facilitar la movilidad de los temporeros a nivel territorial y a nivel de otros países. Me consta que en la última reunión celebrada entre distintas organizaciones sindicales y el subdelegado de Gobierno en Lleida se les anunció la posibilidad de cambiar la interpretación del real decreto ley y permitir la movilidad de aquellos trabajadores nacionales que tengan en sus manos un contrato de trabajo. Señor ministro, es primordial que los empresarios agrarios tengan la certeza de que el cambio de interpretación del real decreto es una realidad. A Junts per Catalunya nos preocupa y queremos saber qué piensa de la posible movilidad de temporeros de otros países sabiendo que esta es vital para poder realizar la campaña, ya que con la mano de obra nacional no es suficiente para poder dar respuesta a las necesidades del campo. Conscientes de lo que supone el COVID-19 respecto a la contratación internacional y dado que el sector primario es esencial, consideramos que se deben buscar las fórmulas necesarias para poder realizar la campaña actual. Señor ministro, es necesario mencionar que algunos de los trabajadores comunitarios y extracomunitarios, que disponen de un contrato de trabajo fijo discontinuo, se encontraban de vacaciones en sus países de origen durante la declaración del estado de alarma, pero con las restricciones aprobadas no se les permite viajar para seguir desarrollando su actividad laboral. ¿Qué hacemos con estos contratos?

He centrado mi intervención sobre la base del real decreto que hoy pretendemos convalidar, pero creo que todos somos conscientes de que el sector estaba atravesando uno de los peores momentos antes de la crisis del COVID-19. Es decir, aparte de poder salvar la campaña en cuanto a la mano de obra, tenemos que tener muy presentes otras medidas reclamadas incansablemente por el sector, como garantizar unos precios dignos de los productos para poder asegurar la viabilidad económica de las explotaciones. Por otro lado, la reducción de los módulos. Sé que no es competencia de su ministerio, pero sí puede hacer gestiones al respecto. Señor ministro, le pido que valoren la posibilidad de revisar la orden publicada el pasado día 6 de abril por la que reducen para el periodo impositivo 2019 los índices de rendimiento neto. Los municipios de la provincia de Lérida tienen un agravio comparativo respecto a otros municipios y también le pregunto por qué no salen en esta reducción los municipios afectados por los incendios de la Ribera d'Ebre. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).**

Para terminar, Junts per Catalunya votará a favor del real decreto y pedimos que se tramite como proyecto de ley para tener la posibilidad de aportar medidas que sumen en beneficio del sector. Ahora sí, finalmente doy las gracias a todo el sector agrícola y ganadero. *Vosaltres no falleu mai i aquest cop tampoc.*

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Cañadell. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Primero, ante todo quiero agradecer el trabajo de mis compañeros de grupo parlamentario Inés Granollers y Xavi Eritja, de nuestro asesor Bernat Tresserras y de nuestro compañero del País Valencià Josep Barberà porque este discurso es suyo, es de ellos, y yo solamente voy a ser su voz.

Esta crisis nos está sirviendo para distinguir claramente aquello esencial, irremplazable o vital de aquello accesorio. Aquellos que pretendían convencernos de que el mercado todo lo puede y que la mano invisible vendría a nuestro rescate cuando lo necesitáramos son los que ahora hablan de las bondades de nuestro sistema público y reclaman un mayor peso del Estado en todo ello. Esta crisis está demostrando muchas cosas, pero una prevalece por encima de todas: sin industria ni agricultura somos mucho más vulnerables. La terciarización de la economía obviando aquella máxima de que con las cosas del comer no se juega nos ha llevado directamente a esta miseria. Decía Macron —y por una vez estamos de acuerdo sin que sirva de precedente— que la agricultura tiene que estar fuera de las leyes del mercado. Estamos absolutamente de acuerdo.

Denunciamos el uso como moneda de cambio de los cultivos mediterráneos en los acuerdos con países extranjeros, así como la discriminación perpetua en la PAC de estos cultivos, que ha causado que, por ejemplo, el País Valencià sea la comunidad autónoma líder en superficie agraria abandonada; estamos hablando de más de 161000 hectáreas. La globalización, la liberalización de los mercados y la desregulación han creado un sistema de interdependencias que ha traído un crecimiento salvaje y falaz y basado en profundas desigualdades. Si queremos que la reconstrucción de una nueva realidad se haga

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 127

poniendo la vida en el centro, debemos empezar desde ya. La agricultura debe ser, es, un sector esencial y, por lo tanto, debe garantizarse su actividad tomando las medidas que sean necesarias.

En estos momentos, la crisis sanitaria del COVID-19, los retos a los cuales se enfrenta el sector son básicamente dos: garantizar las medidas sanitarias e higiénicas exigidas y cubrir los picos de demanda laboral previstos en las diferentes campañas agrarias. El riesgo es que, con las medidas laborales que ustedes proponen —que usted propone, señor ministro— no se puedan cubrir los picos de demanda laboral excepcional, que requieren, por ejemplo, campañas previstas de recogida y cosecha de fruta de hueso de los meses de junio, julio y agosto. En dicha campaña, que afecta a la región frutícola de Lleida y Huesca, hará falta la incorporación de unos 56 000 trabajadores temporales: 33 000 en Lleida y 23 000 en Huesca. O la campaña de la fruta de hueso en Alacant, donde, según la estimación de Asaja Alicante, al campo le falta por cubrir el 60 % de los puestos de trabajo que genera la recolección de frutas y verduras, lo que amenaza con dejar en los bancales el 40 % de la producción, dejando desabastecidos los mercados y, por ende, encareciendo el producto. Las medidas que propone el real decreto se centran básicamente en la activación del mercado laboral local para evitar riesgos y aumento de costes con la contratación de mano de obra no local. Nos parece una medida razonable, ya que en momentos de contención de una pandemia la contratación de mano de obra no local y, por lo tanto, los grandes desplazamientos de personas entre territorios, debería ser obviamente la última opción. En este sentido, nuestro grupo propone varias medidas de flexibilización que permitirían absorber y equilibrar en primera instancia el mercado laboral local. Planteamos medidas excepcionales de contratación temporal en el sector agrario de trabajadores adscritos a un ERTE, sin que ello les haga perder su condición. Hoy, las personas adscritas a un ERTE no pueden presentarse a otra oferta de trabajo a tiempo completo sin la pérdida de su actual condición. Es injusto y querríamos que cambiara. También proponemos medidas de flexibilización para la regularización permanente de las personas sin papeles, de los mal llamados ilegales. Desde nuestro punto de vista, evidentemente, no hay personas ilegales. Proponemos rebajar la exigencia para la adquisición de la autorización de trabajo y rebajar la exigencia de un contrato de doce meses a tres meses. Sugerimos también la repatriación de trabajadores con contratos fijos discontinuos o con más de cinco años cotizados en la misma empresa, especialmente trabajadores transfronterizos de la Unión Europea que, debido a la temporalidad de las campañas, hoy están confinados en sus países de origen, aun teniendo permisos de residencia y de trabajo en regla. Su importancia radica en que en muchos casos son cuadros técnicos intermedios de la cadena de producción difíciles de sustituir. Insistimos en que la prioridad debe ser evitar riesgos y costes innecesarios en la contratación de mano de obra local, activando el mercado laboral más próximo. Por una parte, solamente en la demarcación de Lleida, por poner un ejemplo, tenemos 38 000 personas afectadas por un ERTE, y más de 200 000 en el conjunto del País Valencià; personas que, además, como bien saben, no han cobrado sus respectivos sueldos. Por otra parte, tenemos población migrada sin permiso de trabajo por no tener un contrato de un año y un sector agrario sin mano de obra. En la demarcación de Lleida, por seguir con los mismos ejemplos, se necesitarían 33 000 personas; y solamente en la demarcación de Alacant la cifra asciende a decenas de miles más. Si permitimos que los empleados afectados por un ERTE puedan trabajar en el sector agrario sin perder su derecho al ERTE y cambiamos la Ley de extranjería permitiendo que todas las personas migradas con un contrato de tres meses quedaran regularizadas, el sector agrario no tendría problemas de mano de obra. Es una cuestión de necesidad, pero también es una cuestión de justicia. Sin embargo, no podemos renunciar a la contratación temporal de trabajadores de otras comunidades autónomas, siempre y cuando se puedan garantizar las medidas sanitarias e higiénicas exigidas. El real decreto no impide contratar trabajadores de más lejos si está garantizado el alojamiento y el transporte en condiciones. Nuestra propuesta no solo exige garantizar las medidas sanitarias e higiénicas de alojamiento, sino también un transporte digno.

En definitiva, señorías, hay que salvar esta campaña como sea. Se lo debemos a los agricultores, que han trabajado todas estas semanas a destajo para abastecer tiendas y supermercados y así alimentarnos cuando la mayoría estábamos encerrados en nuestras casas, y nos lo debemos a nosotros mismos como sociedad, como apuesta compatible con la vida y con el bienestar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 128

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, comenzaré esta intervención, al igual que otros diputados y diputadas, agradeciendo a todas y a todos los trabajadores de la pesca, la agricultura y la ganadería españolas por su labor para mantener los mercados abastecidos durante estas duras semanas. Este real decreto trata de responder a la falta de trabajadores y trabajadoras en estos sectores, en un momento en el que se produce la coincidencia de la crisis generada por la COVID-19 con varias de las campañas con mayor actividad y de gran importancia agrícola como la fruta, los cultivos de verano o la fresa. Ya adelante que votaremos a favor de este real decreto porque entendemos su necesidad pero, al mismo tiempo, creemos que hay que aprovechar esta oportunidad para hacer algunas reflexiones sobre la realidad del campo y del trabajo en el campo en este país.

En concreto, hay dos cuestiones que queremos abordar, que queremos traer hoy aquí. En primer lugar, el importante trabajo que desarrolla en España la población inmigrante. El 90 % de la mano de obra de las labores sobre las que debatimos hoy está cubierta fundamentalmente —o ha sido cubierta en años anteriores— por población inmigrante. En segundo lugar, la necesidad de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del campo. En relación con estas condiciones, hace ya unas semanas —no demasiadas, pero parece que era otro mundo, porque era antes de la COVID-19— el relator de Naciones Unidas, tras una amplia visita a España, emitió un informe que concluyó con unas demoledoras afirmaciones como, por ejemplo, que los derechos sociales y económicos se toman raramente en serio en España. Todavía no había llegado el coronavirus, pero la miseria ya estaba aquí; con un 26,1 % de la población en riesgo de exclusión social destacaba que los niveles de pobreza no se correspondían con nuestro nivel económico. España es el cuarto país más rico de la Unión Europea, decía; se puede permitir hacerlo mucho mejor, la pobreza es una decisión política. En concreto, en referencia a los recolectores de la fresa en Huelva, se quedó pasmado al ver sus condiciones de vida y afirmó que viven como animales mientras las grandes empresas ganan millones de euros. En cuanto a su alojamiento —que yo creo que es una de las mejoras que este real decreto necesitaría porque efectivamente creo que es un tema que habría que abordar—, el relator de Naciones Unidas decía: Son chabolas, básicamente; como un pequeño pueblo que crece con tiendas de campaña hechas de plástico que se usan para cubrir las fresas. No había electricidad, no había agua, tenían que bajar kilómetros para conseguirla. Para los retretes tenían solo un lugar donde cuatro personas podían ponerse en cuclillas al mismo tiempo, sin privacidad, por supuesto. Para ducharse calentaban el agua en el fuego y luego se la echaban encima. Y ganaban 30 euros al día. Desde luego, son palabras que estremecen, y ahora tenemos la oportunidad de traer esta cuestión aquí y de reflexionar y debatir sobre ella.

Tratamos hoy este real decreto porque se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario, porque una parte de la población inmigrante que realizaba ese trabajo no puede llegar, no va a llegar, debido al cierre de fronteras. Y ahora, paradójicamente, la estamos echando de menos. La actual situación pone de manifiesto, sin duda, todo lo que aporta a nuestro país y a la economía de nuestro país la población inmigrante, tantas veces denostada por algunos. Hoy mismo, la señora Olona se ha referido a la COVID-19 como la peste china. Esa expresión tiene un profundo contenido xenófobo y yo creo que quien se sube a esta tribuna tiene una responsabilidad y debería evitar ese tipo de expresiones, porque ya sabemos lo que generan en la ciudadanía. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Paradójicamente, estamos viendo precisamente por su necesidad, que ellos y ellas, estos trabajadores y trabajadoras, también hacen patria; hacen patria, precisamente, aportando su trabajo para que los alimentos lleguen a nuestros mercados y ahora, como digo, los estamos echando de menos.

Ha dicho antes el señor ministro...

La señora **PRESIDENTA**: Perdón que le interrumpa, señor López de Uralde. Les pido que nos unamos al reconocimiento a nuestros sanitarios, como hacen nuestros conciudadanos. **(Prolongados aplausos, con la Cámara puesta en pie)**. Muchísimas gracias.

Puede continuar, señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias.

Señor ministro, comentaba que, tal y como reclaman ya novecientas organizaciones y colectivos, la actual crisis de la COVID es una oportunidad para que no quede en nuestro país ninguna persona irregular. Miles de personas muy desprotegidas deben tener acceso a las ayudas básicas frente a la crisis, como el imprescindible ingreso mínimo vital, y al mismo tiempo les deben permitir acceder a los puestos que ahora se ofrecen a través de ese real decreto. Fíjese, por ejemplo, en Aragón —y según datos de la UAGA— el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 129

93% de los 3500 solicitantes de los empleos que se están ofreciendo son inmigrantes irregulares. Es probable que los puestos no puedan ser cubiertos y las cosechas se pierdan. Por eso, en esta crisis social, sanitaria y económica necesitamos asegurar que todas las personas estén a salvo y para estar a salvo la gente necesita estar en una situación regular. Es algo que se ha hecho en el sector sanitario y que yo creo que también se puede hacer en el sector agrícola, porque estamos viendo su importancia. Algo que, por cierto, ha reclamado también el propio Defensor del Pueblo: agilizar los permisos de trabajo. Por lo tanto, creo que podemos y tenemos que ser más ambiciosos y tenemos que agilizar esos permisos. Con este real decreto, además, se están poniendo las bases para facilitar que el acceso de esa mano de obra imprescindible cumpla también con las garantías laborales y se garanticen unos derechos laborales adecuados: contrato por escrito, medidas de seguridad frente al COVID-19, que la paga no esté por debajo del salario mínimo interprofesional, etcétera. Creemos que es un paso adelante, que son avances imprescindibles, pero también que debemos ser más ambiciosos y tenemos que garantizar que se doten las condiciones adecuadas de transporte y alojamiento a los trabajadores y trabajadoras. No podemos mirar hacia otro lado ante esta situación que nos ha escrito el relator de Naciones Unidas, situación que también están denunciando, como ha quedado claro, los propios sindicatos.

Quería dedicar también un minuto de mi intervención al tema de los huertos. Aprovecho para recordar que es imprescindible que se permita el trabajo en los huertos, lo han dicho hoy varios diputados y diputadas de otros territorios. Realmente el riesgo de transmisión de la COVID por el trabajo los huertos es muy pequeño, así como en el caso de la legalización de los mercados de cercanía, puesto que, precisamente, esos mercados que permiten el abastecimiento del producto local son mercados al aire libre y, por lo tanto, son mucho más seguros para el cliente y para el vendedor que los supermercados o mercados cerrados. Si bien la capacidad de producción y abastecimiento de alimentos está siendo clave en estas semanas, lo cierto es que son, una vez más, las grandes distribuidoras las beneficiarias de este modelo agroindustrial que nos hace dependientes de productos cultivados en lugares lejanos. Por ello es esencial recuperar y poner en valor nuestro sector primario, ayudando a relocalizar la producción agraria y a producir alimentos que puedan ser distribuidos y comercializados en cercanía, para alcanzar así el objetivo de la seguridad y la soberanía alimentaria.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López de Uralde, tendría que terminar, por favor.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Termino ya, señora presidenta.

Con todo ello garantizaremos, estoy seguro, la mano de obra que legítimamente está reclamando esta parte del sector.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, Pilar.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, en primer lugar, me gustaría expresar mi pésame por todos los fallecidos y víctimas de esta terrible pandemia, que en España está siendo especialmente dramática. En segundo lugar, quiero apoyar públicamente a todos aquellos que están en primera línea en esta pandemia como sanitarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Ejército, así como agricultores, pescadores y ganaderos, que nos alimentan a todos. Por ello hacemos un llamamiento para el apoyo a nuestro sector agroalimentario nacional y a la compra de nuestros productos nacionales.

Señor ministro, aunque insuficiente, nos parece adecuado este real decreto ante la situación que vive el campo español por falta de mano de obra. Agradecemos que, a diferencia de otros ministerios como el de Sanidad, en Agricultura sí se tenga en cuenta la opinión de los verdaderos expertos para llevar a cabo iniciativas como esta. He de decirle que desde el Grupo Parlamentario VOX hemos presentado en relación con Agricultura desde el principio de esta crisis multitud de iniciativas, y en particular veinticuatro proposiciones no de ley y unas ciento cuarenta preguntas para tratar de ayudar a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, y para que el sector primario pueda cumplir la función primordial que le corresponde en este estado de alarma.

Sobre esta cuestión de los trabajadores temporales en la situación de estado de alarma, presentamos una primera proposición no de ley el 30 de marzo, pero por razones obvias no llegará a debatirse, así que el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 130

debate es el que tenemos hoy. Es palpable que es necesario hacer un esfuerzo extraordinario para que la gente se incorpore al trabajo en el sector agrícola y no se pierdan las cosechas. Usted hablaba antes de cifras menores, pero está entre 100 000 y 150 000 los trabajadores que necesita el campo. De esta forma, también sería una salida para los trabajadores que están en situación de desempleo, para los millones de parados. Facilitar el trabajo consideramos que es una cuestión patriótica y social. Asimismo, es importante este trabajo para abastecer a los españoles de alimentos frescos y de calidad, y al mismo tiempo, a través de nuestros excedentes en el sector agroalimentario, podemos ayudar a los países vecinos. España ya es una potencia exportadora de alimentos en el espacio económico europeo y debemos seguir siéndolo. Es patriótico, como le decía, facilitar la incorporación laboral de españoles y contribuir por parte del Estado a mantener el sector primario con el trabajo y con las ayudas que sean necesarias; una cuestión con claro enfoque al bien común, muy distinto al anuncio de la renta mínima comunista que pretende articular el Gobierno y que puede tener un efecto desincentivador que provoque que la potencial mano de obra se quede en casa con dicha ayuda, todo lo contrario a lo que se busca mediante este real decreto.

A pesar de considerar adecuado el real decreto, creemos que existen determinadas cuestiones que se deben mejorar. Consideramos que las cuadrillas de temporeros necesitan un esfuerzo por parte del Estado para facilitar una amplitud de sus desplazamientos y sus alojamientos en circunstancias de seguridad. No es lógico que no sea factible la contratación de cuadrillas de otras provincias dentro del territorio nacional. La propia esencia de la temporalidad en el mundo agrícola, como bien sabe usted, exige el desplazamiento. Consideramos que debe ayudarse al empleador para que pueda facilitar alojamientos a los temporeros como complemento a lo señalado en el artículo 2.2 del real decreto. Como sabe, existen además 14 000 jornaleros españoles que hoy Francia rechaza por esta crisis, e incluso están siendo despreciados como apestados por la imagen que está dando nuestro país por ser el que tiene una tasa mayor de fallecidos y la peor gestión. Démosles facilidades a estos españoles, sueldos dignos, y que trabajen en España y por España, e instemos a la Unión Europea para que facilite el traslado de trabajadores comunitarios que garanticen la política agraria común.

Nos gustaría saber por qué motivo excluye el Gobierno de entre los beneficiarios de las medidas de flexibilización temporal a los trabajadores afectados por ERTE por causa del COVID-19 y, de igual manera, a autónomos que se han visto obligados a cerrar sus negocios. Existen más de dos millones de afectados por ERTE y cada día se suman cien mil. Es necesario un registro único nacional de contratación, como hemos solicitado en nuestras iniciativas parlamentarias, para coordinar todas las sinergias en todo el territorio nacional. Alabamos el esfuerzo de asociaciones agrarias y el mundo rural que están creando plataformas que facilitan la contratación. También se ha dejado fuera a jóvenes en edad de trabajar, incluidos estudiantes. Por otro lado, consideramos insuficiente el tiempo de espera del decreto, hasta el 30 de junio, y consideramos que debería aplicarse, como mínimo, hasta octubre.

En cuanto a la modificación que incluye este real decreto del artículo 17 del Real Decreto-ley 8/2020, en relación con la prestación extraordinaria por cese de actividad de autónomos del sector agrario, consideramos que el límite de pérdida de facturación de un 75 % para tener acceso a la prestación es muy alto, sería más lógico rebajar esas pérdidas hasta el 50 %.

Como ya dije en este estrado el pasado 18 de febrero, VOX apuesta por un ambicioso plan estratégico nacional para el futuro del campo que tenga en cuenta todas las variables que afectan a estos sectores en la vertiente económica, social y cultural, teniendo muy en cuenta la importancia que nuestra formación le da a la preferencia alimentaria nacional y comunitaria, y al sector primario como un sector geoestratégico para España que hay que proteger, teniendo muy en cuenta el mandato constitucional que en el artículo 130 de la Constitución señala que los poderes públicos atenderán a la modernización y al desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles.

Como saben, la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado. La soberanía en España reside en un solo pueblo; no somos un Estado compuesto de soberanías ni un Estado plurinacional. Este es el verdadero principio democrático que deberíamos defender todos. Por este principio nos regimos en VOX y, como desarrollo de este principio, consideramos fundamental la preferencia alimentaria nacional y comunitaria como una cuestión de seguridad y de cohesión nacional. Por ello, defenderemos con todas nuestras fuerzas a aquellos que abastecen y alimentan a los españoles. Para que nuestro campo español siga vivo necesitamos trabajo, justicia social y dignidad para el mundo rural, no cartillas de racionamiento ni paguitas comunistas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 131

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chamorro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Marcos Ortega.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenas tardes, señora presidenta.

Señor ministro, casi 22 000 personas fallecidas en España es lo primero que debe ocupar nuestros pensamientos y mover nuestro sentimiento de luto. Hay cerca de 32 000 sanitarios infectados y más de 200 000 españoles ya afectados por coronavirus. Para ellos, el cariño y el ánimo de todo el Grupo Parlamentario Popular.

La situación es extremadamente complicada. Precisamente, por eso, debemos centrarnos en minimizar el impacto de la pandemia. La situación es tan excepcional que nadie sabe qué hay que hacer, pero entre todos, y escuchando, señor ministro, seguramente será más fácil acertar. Vemos cómo con carácter general el Gobierno se ha tomado al pie de la letra el consejo sanitario, pero precisamente en esto no tienen que lavarse las manos. Buscan culpables en lugar de soluciones, cierran el portal de transparencia e imponen la censura informativa. Cuando más respuestas, más claridad y seguridad necesita la gente, más tumbos y bandazos dan ustedes. Hoy plantean otro real decreto ley que vuelve a cambiar la situación de los autónomos. Es la tercera versión en cuatro semanas y además camuflado en una norma de empleo agrario. No les extrañará que uno de cada dos españoles tema perder su empleo, ni que el 86 % de las pymes vean en riesgo su supervivencia; lo único que tienen seguro es que deben pagar sin ingresar. Señores del Gobierno, en esto no hay que lavarse las manos; deben apoyar a quienes quieren trabajar y crear empleo. Deben evitar que quienes hoy les piden ayuda para contratar en torno —no se sabe— a 100 o 200 000 trabajadores, según las organizaciones, mañana cierren sus empresas y estén en paro. El sector agroalimentario, los agricultores, los ganaderos, las industrias, la distribución, lo están dando todo por nosotros. Y todo a cambio de nada; y cuando digo nada, es nada. Ellos y solo ellos están garantizando el abastecimiento y ustedes saben, como yo, que el desabastecimiento alimentario podría ser la antesala de una gran crisis social.

El Partido Popular está y ha estado siempre con la gente del campo. Hace casi un mes aquí mismo le tendía la mano y le pedía que atendiera los problemas de los agricultores y ganaderos por la pandemia. Pues bien, un mes después estamos igual o peor. Agradecerán sin duda el apoyo que hoy ha anunciado la Unión Europea —es muy de agradecer—, pero siguen los problemas con la negociación de los contratos. La venta de aceite, de vino y de queso ha caído exponencialmente. ¿Se ha hecho algo para bajar los aranceles? No; el resto de países sí. La ganadería de carne y de leche, de lidia, la flora ornamental, ¿qué pueden hacer? Siguen esperando. Mientras ustedes hacen anuncios sin presupuesto, ellos acumulan gastos y pagan impuestos. Los medios de comunicación tuvieron más suerte; de una día para otro 115 millones de euros. Me parece bien, ¿pero el sector primario para cuándo y cuánto? La industria y la distribución siguen sin mascarillas, sin batas, sin guantes y ahora tampoco pueden hacer test. Por eso el absentismo laboral es tan considerable y tan comprensible como insoportable.

Hace casi un mes le tendía la mano para para buscar soluciones a la falta de temporeros para la recolección; hoy lo vuelvo a hacer. Se necesitan en torno a 200 000 trabajadores. Qué paradoja, casi cuatro millones de parados en España y el campo suplicando por encontrar trabajadores para recolectar. Y dicen que no quieren dejar a nadie atrás. Pues explíquenselo en el Valle del Ebro a los agricultores de fruta de hueso de Aragón y a los de Cataluña, que tienen que recoger nectarinas y melocotones, a los de la fresa en Huelva, a los de la cereza en el Jerte, a los de las hortalizas en Alicante, Murcia y Almería, a los del ajo en Granada, Córdoba, Cuenca y Albacete, a los del espárrago en Tudela y Guadalajara, a los de cebollas y patatas en Castilla, Andalucía y Valencia, a los de las uvas en La Rioja, la Mancha, Galicia y Castilla y León. Podría seguir. Son solo ejemplos de los alimentos que no tendremos y que compraremos a otros países a precio de oro, porque además somos la octava potencia mundial en exportación de alimentos, y ustedes lo resuelven con algo que para mí es una bomba de humo, señor ministro, en forma de real decreto ley. Tiene mucho de postureo, pero poco apoya el laboreo.

¿Ha leído las opiniones del sector? Estoy segura de que las ha leído. Dicen que es insuficiente, que no ayuda nada, que no aporta; es restrictivo y poco realista. ¿Nuevamente se equivocan todos? ¿Cree que una organización agraria se poner a elaborar una web para buscar trabajadores por gusto? Pues no. No, señor ministro. Los agricultores y los ganaderos están haciendo sus deberes; ustedes no tanto. La norma pasa los problemas a las comunidades autónomas y a los agricultores. ¿En qué quedamos? ¿Tenemos diecisiete modelos o un mando único? Solo llega hasta el 30 de junio —usted lo ha dicho— cuando muchas campañas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 132

acaban en noviembre. Solo permite contratar a personas que vivan en ese municipio o municipios limítrofes. ¿Lo ha hablado con las comunidades autónomas? Porque el señor Lambán ya ha decidido que todo Aragón es limítrofe. Pero lo más preocupante es que para conseguir empleo agrario esta norma ni regula ni facilita la contratación de parados, exclusivamente compatibiliza prestaciones o subsidios con contratos temporales. Mire, no. El empleo agroalimentario no es solo un complemento de subsidios, es un trabajo en sí mismo y tan digno como el que más. No olviden que son el 10% del PIB nacional —algo más— y que la despoblación sigue siendo uno de los grandes retos de este país. Hay soluciones que no están en la norma y, por eso, le pedimos que se tramite como proyecto de ley urgente. Nosotros las hemos recogido hablando con agricultores, empresarios, cooperativas y organizaciones agrarias. Le pedimos que no las descarten porque las traiga aquí el Grupo Parlamentario Popular. Somos la voz de quienes claman por contratar y por abordar esta solución: aplicar la normativa general y ajustar oferta y demanda para 200 000 de los 4 millones de parados que puedan trabajar, movimientos entre el sur y el norte —corredor verde nacional— y aprovechar los autobuses escolares y turísticos.

En último término, si no hay capacidad para garantizar mano de obra nacional, piense en los inmigrantes, escuche a la Comisión Europea y autorice el corredor verde internacional. Si Rumanía, Polonia y Hungría lo han podido hacer, seguramente España también. Ellos vienen de allí. Reino Unido, Alemania y Francia ya han avanzado para traerlos. ¿España qué va a hacer? Sabe que si no vienen este año, no vendrán tampoco el próximo. Señores del Gobierno, no les están pidiendo dinero, les piden que autoricen los movimientos nacionales e internacionales necesarios, como lo han hecho otros países. Les piden que hagan las pruebas sanitarias pertinentes o que les dejen hacerlas a ellos, que no les pongan trabas. Permitan que hagan su trabajo y den soluciones.

España necesita un Gobierno que resuelva los problemas y no los genere. Los españoles necesitamos un Gobierno que diga la verdad, que no se gaste el dinero público en difundir mentiras, sino en ayudar a los sectores productivos. España necesita que el mando único se ocupe de garantizar material de seguridad también para la industria agroalimentaria.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Marcos, tiene que terminar, por favor.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Sí, presidenta.

Si la Unión Europea ha autorizado el movimiento de temporeros y otros países lo están haciendo de forma segura, debemos estudiarlo y facilitarlo. Los agricultores, los ganaderos y la industria necesitan un Gobierno que promueva el empleo rural, no la propaganda rural. Hoy le traemos las propuestas. No son solo las nuestras, también las hemos asumido, son también del sector. Le vuelvo a ofrecer apoyo. Señores del Gobierno, tienen hasta 200 000 motivos para no lavarse las manos en esto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Marcos. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Leal Fernández.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, voy a tratar de aprovechar mi tiempo para defender la posición del Grupo Parlamentario Socialista en la convalidación de este Real decreto ley sobre empleo agrario. El sector agrario cuenta habitualmente con trabajadores temporales que sirven para paliar la situación de escasez de mano de obra, con especial incidencia en las campañas de mayor actividad e importancia, como son en estas fechas la recogida de determinados productos estacionales que no son susceptibles de mecanización. Las restricciones a la movilidad establecidas para hacer frente a la pandemia de la COVID-19 afectan al mercado de trabajo y, como bien ha dicho el ministro Planas, dificultan de forma extraordinaria la llegada en el entorno de 80 000 personas, trabajadores temporales que solían venir de otros países a las zonas donde son necesarios, más de la mitad son necesarios en este mismo mes de abril; trabajadoras y trabajadores temporales para las tareas de primavera y de verano, particularmente vinculadas a las tareas agrarias clásicas y a la recogida de la fruta de hueso. Urgente y acuciante era la necesidad de adoptar las medidas necesarias para evitar un perjuicio inminente para las agricultoras y los agricultores ante la imposibilidad de recoger y vender sus productos, pero también era urgente a su vez adoptar estas medidas que, de no evitarlo, podrían poner en peligro el necesario abastecimiento de alimentos que se está viendo garantizado en buenas condiciones de cantidad, calidad y variedad, aun a pesar de la grave situación de emergencia sanitaria; todo ello también sin olvidar otro objetivo importante, evitar la pérdida de los importantes mercados exteriores de frutas y hortalizas que cubren productos españoles.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 133

Por tanto, con este real decreto este Gobierno aborda un paquete de medidas urgentes; un paquete que intenta hacer frente, por un lado, a las necesidades de los agricultores, y por otro, a asegurar el abastecimiento alimentario. Como bien señalaba el ministro Planas en su reunión del pasado 8 de abril con las comunidades autónomas, se incorporan importantes condiciones de flexibilidad para que pueda ser aplicado en los entornos de las diferentes regiones, en las diferentes autonomías; soluciones locales a un problema de necesidad empresarial y de importancia sociolaboral. Llamaba entonces el ministro Planas a la imprescindible cooperación de comunidades autónomas, organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, porque es bien cierto que junto con los servicios de empleo de las propias comunidades autónomas y los servicios de empleo estatales, desde la cooperación es la forma en que tendremos una respuesta positiva a las demandas de empleo del sector agrario.

Se trata de favorecer, por tanto, la necesaria contratación temporal, dado el momento extraordinario en el que estamos y su carácter temporal. Con estas medidas se cumple a su vez otro importante objetivo de carácter social, el aumento de la renta disponible en un momento de especial vulnerabilidad sin disminuir la protección social. Como afirmaba el ministro Planas hace apenas unos minutos, se trata de una medida extraordinaria para un momento extraordinario. Señorías, con este real decreto ley, cuya convalidación defiendo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y para el que solicito su apoyo, se cumplen en definitiva cuatro objetivos: mantener la renta de la población, mantener la actividad agraria, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores temporales y garantizar el aprovisionamiento de los mercados. Insisto una vez más, son medidas extraordinarias para un momento extraordinario.

En definitiva, señorías, solicitamos a la Cámara la convalidación de un real decreto que es útil y es necesario, una solución práctica y realista para un momento en que las cosechas están esperando en el campo y las frutas en los árboles. Esa es la cuestión, hay que responder con medidas útiles a la complejidad que nos ha provocado una pandemia no prevista, de consecuencias humanas dolorosísimas y con efectos colaterales en nuestra economía y también en nuestra agricultura y ganadería. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la ciudadanía nos observa con lupa, observa nuestro comportamiento, nuestras actitudes y la voluntad real de alcanzar soluciones y acuerdos. Si por encima de nuestras diferencias y de nuestra evidente distancia ideológica somos capaces de acordar soluciones para remontar los daños que la pandemia ha arrojado a nuestra economía, a nuestra industria, a nuestro sector primario, estaremos cumpliendo con nuestro deber. Si a pesar de los obstáculos y de las dificultades, si abandonan y vacían esa mochila cargada de mentiras, descalificaciones e insultos que realizan los supuestos patriotas, si nos alzamos sobre el ruido, entonces estaremos cumpliendo con nuestro deber. Señorías, cumplamos con nuestro deber, porque esa será la mejor manera de honrar a los miles de hombres y mujeres agricultores, ganaderos, transportistas, trabajadores de toda la cadena alimentaria que en estas semanas están cumpliendo —sí, cumpliendo— con su deber con generosidad y con entrega. En un momento trascendental para nuestra historia, están dando lo mejor de sí mismos para este país y para sus conciudadanos. Señorías, estemos a su altura, promoviendo el diálogo para poner en pie la necesaria reconstrucción social y económica que este país necesite. Es momento de arrimar el hombro, como lo arriman ellos todos los días y todas las madrugadas, como lo arriman ellos todas las noches trayendo a Madrid miles de productos para abastecer esta comunidad que tanto está sufriendo con esta pandemia. Arrimemos el hombro, señorías, para el trabajo en común de alcanzar acuerdos desde la unidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Leal.  
Votamos en dos minutos. **(Pausa)**.

### **ACTOS EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS DE ALARMA, EXCEPCIÓN Y SITIO. (VOTACIÓN):**

— **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA DECLARADO MEDIANTE EL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19, PRORROGADO POR LOS REALES DECRETOS 476/2020, DE 27 DE MARZO, Y 487/2020, DE 10 DE ABRIL. (Número de expediente 091/000001).**

La señora **PRESIDENTA**: Actos en relación con los estados de alarma, excepción y sitio. Votamos, en primer lugar, la solicitud de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 19

22 de abril de 2020

Pág. 134

situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorrogado por los reales decretos 476/2020, de 27 de marzo, y 487/2020, de 10 de abril.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 50 más 295 votos telemáticos, 345; a favor, 37 más 232 votos telemáticos, 269; en contra, 11 más 49 votos telemáticos, 60; abstenciones, 2 más 14 votos telemáticos, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda, en consecuencia, autorizada la prórroga del estado de alarma, que se publicará en el *Boletín Oficial del Estado*.

### **CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):**

#### **— REAL DECRETO-LEY 13/2020, DE 7 DE ABRIL, POR EL QUE SE ADOPTAN DETERMINADAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE EMPLEO AGRARIO. (Número de expediente 130/000014).**

La señora **PRESIDENTA**: Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 50 más 300 votos telemáticos, 350; a favor, 37 más 221 votos telemáticos, 258; en contra, 1 voto telemático; abstenciones, 13 más 78 votos telemáticos, 91.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado el real decreto-ley.

Se ha solicitado la tramitación de este real decreto ley como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, por lo que procedemos a votar dicha solicitud.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 50 más 300 votos telemáticos, 350; a favor, 29 más 155 votos telemáticos, 184; en contra, 19 más 141 votos telemáticos, 160; abstenciones, 2 más 4 votos telemáticos, 6.**

La señora **PRESIDENTA**: Por lo tanto, se tramita como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Quiero agradecer de nuevo a todos los trabajadores de la Cámara su esfuerzo y su profesionalidad, que nos permiten mantener la actividad parlamentaria. **(Aplausos)**.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.**